



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Lunes 29 de
Septiembre
de 2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Resultan virtuales salas de lectura

Público

Listo, programa para reducir 50% la basura

Ocho Columnas

Partidos piden intervenga Cisen en comicios 2009

El Informador

La Cámara baja vota hoy el rescate

El Occidental

Un muerto por dengue

Proceso

Cero en planeación

Hacia la reelección en el Supremo Tribunal

Notas de Interés

Piden 2 mil 700 mdp; sólo utilizan 700 mdp (Mural)

Justifican líderes partidistas a los políticos 'chapulines' (Mural)

Llevaron conflicto al TAE (Mural)

Revive juicio por herencia perdida para Hospital Civil (Público)

La meta: en cinco años, 50% menos basura (Público)

Sólo 5% de municipios tiene sistema de limpieza (Público)

Ya vienen los nuevos consejeros <a modo> (Ocho Columnas)

Cierran de nuevo consejero estatal (Ocho Columnas)

Otra Casa Jalisco abrirá Emilio en Estados Unidos (Ocho C)

Director de los Civiles autorizó transplantar

a pacientes particulares (El Informador)

Carlos Briseño se alista para regresar como rector

y se "destapa" para 2012 (El Informador)

Celso no se quiere ir (El Occidental)

Justifican líderes partidistas a los políticos 'chapulines'

► Reconocen dirigentes que esta costumbre afecta la labor que deben realizar los funcionarios

Francisco de Anda

Mientras no haya reelección, el "chapulinismo" seguirá vigente en las legislaturas local y federal, coincidieron las dirigencias del PAN y el PRI, mientras que la del PRD conside-

rá que debe aprovecharse la experiencia que adquieren los legisladores y explotarla en los espacios donde se requiera.

Para Javier Guízar, líder del partido tricolor en la entidad, la reelección sería una garantía de continuidad.

"A mi me gustaría que hubiera reelección, si hubiera reelección entonces muchos de ellos podrían ser reelectos para el mismo cargo y habría continuidad en su trabajo", opinó.

"Como no hay reelección, no ha habido acuerdo entre los diferentes partidos políticos para que podamos manejar esto, pues entonces muchos de los políticos, de todos los partidos

políticos, pues igual dejan sus encomiendas a la mitad o un poquito después de mitad".

Por su parte, el dirigente estatal panista, Eduardo Rosales Castellanos, calificó como una simulación el que los diputados brinquen de una Legislatura a otra siendo la principal afectación que dejen sus labores inconclusas.

"Lo que termina ocurriendo para la gente que siente alguna vocación política es que termina haciendo este tipo de simulaciones, creo que la solución es la reelección", señaló el líder albiazul.

"Aquí, como no hay reelección, lo que terminamos haciendo es que la gente que tiene vocación parlamentaria brinca de una diputación federal a una local dejándolas incompletas, que creo es la parte que termina afectando".

En el caso del PRD, su dirigente estatal, Raúl Vargas López, dijo que ve esta práctica con toda normalidad, pues se trata de obtener frutos de la experiencia adquirida.

"Cuando se reconoce que un legislador pasa a otra responsabilidad, lo que pasa en éste y otros partidos, es que los partidos buscan aprovechar la experiencia que han adquirido", dijo.

ASÍ LO DIJO

Como no hay reelección, no ha habido acuerdo entre los diferentes partidos políticos para que podamos manejar esto (chapulinismo), pues entonces muchos de los políticos, de todos los partidos políticos, pues igual dejan sus encomiendas a la mitad o un poquito después de mitad".

Javier Guízar
dirigente estatal del PRI

Aquí, como no hay reelección, lo que terminamos haciendo es que la gente que tiene vocación parlamentaria brinca de una diputación federal a una local dejándolas incompletas, que creo es la parte que termina afectando".

Eduardo Rosales
líder estatal del PAN

Piden 2 mil 700 mdp; sólo utilizan 700 mdp

Únicamente han necesitado el 26% del crédito que solicitó el Ejecutivo este año

Francisco de Anda

El Gobierno del Estado ejercerá este año sólo el 26 por ciento del crédito de 2 mil 700 millones de pesos que le autorizó el Congreso del Estado, es decir, alrededor de 700 millones de pesos.

Marcela Ruiz Machuca, directora de gasto de Operación e Inversión de la Secretaría de Finanzas, informó que de los recursos autorizados, hasta el viernes se habían erogado únicamente 188 millones de pesos en obras y proyectos en Municipios.

"Al día de hoy se han comprometido 190 millones de pesos y se han erogado 188 millones de pesos", explicó.

"Las dependencias encargadas de conformar la parte técnica como formal del convenio están en ese proceso de elaboración de dichos instrumentos para ordenar a la Secretaría de Finanzas el pago".

El crédito de 2 mil 700 millones de pesos que los diputados le aprobaron al Gobernador Emilio González Márquez fue para sustituir un incremento de 75 por ciento en el costo del refrendo vehicular, que su a vez fue propuesto por el Mandatario estatal en lugar del canje de placas que pretendía llevar a cabo y que recibió el rechazo social.

Con el alza en el costo del Refrendo Vehicular, el Poder Ejecutivo pretendía recaudar 2 mil 200 millones de pesos.

Una de las localidades beneficiadas con recursos del préstamo es Ocotlán con 23 millones de pesos para la ampliación del malecón, el paso superior del ferrocarril, un trazo de libramiento carretero, y para ingresos y gasas en la Avenida Manuel Enríquez.

Colotlán recibirá 14.5 millones de pesos para la construcción de infraestructura vial, El Salto 4 millones 60 mil pesos para la ampliación de la Red del camino Avenida del Verde al 15, y Tepatlán de Morelos 3 millones 834 mil pesos para un acueducto.

Una red de comunicaciones en Huejutla implicará la inversión de 1 millón 160 mil pesos, un Hospital Regional en Villa Hidalgo un millón 740 mil pesos y un camino vecinal en Poncitlán 3 millones 480 mil pesos.

Piden de más

Monto del crédito

2,700 millones

Lo que se ejercería este año

700 millones

Lo ejercido

188 millones

Lo comprometido

190 millones

Ruiz Machuca aclaró que los recursos del crédito que fueron ejercidos no se perderán.

"Me queda claro que existen 2 mil 700 millones de pesos, que se están llevando a cabo acciones y que se están erogando los recursos", mencionó.

"No es que se pierdan, se están

ejerciendo dichos recursos en las acciones que están previstas para tales efectos".

El 22 de septiembre, el Secretario de Finanzas, José Luis de Alba, explicó que los recursos del crédito que no fueron ejercidos este año, pasarán al ejercicio 2009 y estimó que serían alrededor de 700 millones de pesos.

Lo gastado

Algunos de los Municipios beneficiados con el crédito son los siguientes.

Municipio	Obra	Recursos asignados
Colotlán	Infraestructura vial	\$14 millones 500 mil
Huejucar	Red de comunicaciones	\$1 millón 160 mil
Ojuelos	Red de Comunicaciones	\$1 millón 146 mil
Villa Hidalgo	Hospital Regional	\$1 millón 740 mil
Villa Hidalgo	Bulevar de la Industria Sur	\$1 millón 160 mil
Irapuatián	Acueducto	\$3 millones 834 mil
Ocotlán	Ampliación del malecón, paso superior del ferrocarril, trazo de libramiento carretero de Ocotlán y para ingresos y gasas en la avenida Manuel Enriquez.	\$23 millones
Poncitlán	Camino vecinal	\$3 millones 480 mil
El Saito	Ampliación de la Red del camino Avenida del Verde al 15	\$4 millones 60 mil

GIRA

Otra Casa Jalisco abrirá Emilio en Estados Unidos

OC | Redacción

El Gobierno del Estado abrirá una segunda Casa Jalisco en Estados Unidos dentro de unos meses, anunció el gobernador Emilio González Márquez, quien realizó una breve gira de fin de semana por el condado de Sutter, California. Será precisamente en ese estado donde quedará la nueva representación jalisciense.

En su reunión con miembros

de Clubes de la Federación del Norte de California, González Márquez afirmó que pese a las dificultades, la Casa Jalisco en Chicago ya es una realidad y apoya «en arraigo, trámites legales, trámites administrativos y jurídicos» a los migrantes de origen jalisciense en aquel estado, «además de servir como sala de exhibición, intercambio económico, y lo más importan-

te, un punto de encuentro entre Jalisco y Estados Unidos». González Márquez también se refirió a la crisis financiera por la que atraviesa Estados Unidos y dijo que la comunidad mexicana siempre sale adelante. No obstante, «el Gobierno del Estado ya trabaja para apoyar en proyectos productivos que aminoren esta situación», dijo el mandatario.

La gira de trabajo también incluyó una reunión del gobernador con integrantes de la organización no lucrativa Sutter Health, cuya intención es promover un proyecto conjunto denominado Health City (Ciudad Salud), a fin de proveer en Jalisco servicios médicos de calidad, de clase mundial, a precios competitivos.

Resultan virtuales salas de lectura

> Afirma en Internet tener registradas y operando 214, pero funcionan 46

Jonathan Lomelí y Lissete Ochoa

La Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ) afirma en su sitio de Internet tener registradas y activas 214 salas de lectura, pero MURAL comprobó que sólo 46 están operando.

En una investigación, en la que se hicieron llamadas telefónicas a todas las salas que tiene registradas la SCJ, se constató que la mayoría son virtuales, ya que sólo una de cada cinco tiene sesiones de lectura por lo menos una vez a la semana.

La mayoría de los casos en los que no había una sala de lectura es porque era casa particular y no tenían conocimiento de dicha actividad. En otros mencionaron que ya había dejado de serlo por lo menos desde hace seis meses.

Cabe señalar que en un 26 por ciento de los registros de la SCJ no se pudo realizar contacto, ya que los números se encontraban fuera de servicio, no existían o nunca contestaron.

En 1996, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes creó el Pro-

grama de Salas de Lectura en el País. Desde el 2001, la SCJ lo coordina al brindar cursos de capacitación a los promotores voluntarios de cada una.

Las salas de lectura promueven el servicio de forma gratuita, cada coordinador hace actividades y organiza los horarios como mejor conenga a los participantes, en prome-

Números reales

En un ejercicio realizado por MURAL el 2 y 3 de septiembre, en el que se hicieron llamadas telefónicas a las 214 salas de lectura registradas por la Secretaría de Cultura, se comprobó que la mayoría no funciona.



> Al llamar al número que la Secretaría de Cultura tiene asignado en Internet a este inmueble, en Jesús García 583, en el Centro tapatío, se comprobó que no es sala de lectura.

- | | | | |
|-----------|--|----------|---|
| 60 | Casas particulares, nunca fueron salas de lectura. | 4 | Negocios particulares no tienen sala. |
| 56 | No hubo contacto (teléfono fuera de servicio/no existe/nunca contestaron). | 3 | Si son salas de lectura pero no pudieron dar información. |
| 46 | Salas de lectura en actividad actualmente. | 3 | Repetidas en el registro de la SCJ. |
| 18 | Ya no existen, en algún momento operaron. | 3 | Bibliotecas, no tienen salas de lectura. |
| 12 | Oficinas municipales, no tienen sala de lectura. | 3 | Escuelas, no tienen salas de lectura. |
| 5 | Sin información de teléfonos. | 1 | Existe el proyecto, pero aún no arranca. |

dio tienen 51 asistentes a la semana y 166 libros en su acervo, así lo mencionaron las personas que atendieron la llamada.

El Gobierno federal y estatal — que este año sumaron una aportación total de 700 mil pesos para el programa— entregan en comodato un acervo de alrededor de 100 libros para ca-

da sala como apoyo para iniciar.

El ideal es que cada una se vuelva autogestiva y enriquezca su acervo con iniciativas propias. En la mayoría se busca la formación de lectores jóvenes y adultos, pero también es posible crear centros de lectura infantil.

Cuando este año Guadalajara se postuló para Capital Mundial del Libro, en el documento final que entregó a la UNESCO para justificar su candidatura, se presumió que el Gobierno estatal operaba 255 salas de lectura, contrario a las 214 que destaca en Internet. La distinción la ganó Ljubljana, en Eslovenia.

María Elena Ramos, directora de Fomento y Difusión de la SCJ, reconoció que el directorio no se actualiza desde la pasada Administración.

En cuatro meses, de junio a octubre del 2007, el Estado de Sonora depuró sus salas de lectura "virtuales". De 97 que tenía registradas en ese entonces, las redujo a 79. En la actualidad tiene 90 salas operando en 25 Municipios.

En entrevista telefónica, Federico Castillo, coordinador del programa en Sonora, explicó que para lograrlo se realizó un recorrido de supervisión, mismo que se repite dos veces al año.

«Nos jugamos nuestro futuro»

OC |

Ludivina Menchaca Castellanos, senadora por el Partido Verde Ecologista de México, «no se anda por las ramas» y reconoce que en las elecciones del 2009 su partido se juega la existencia, ante las nuevas reglas del juego establecidas en la recién aprobada reforma electoral.



LUDIVINA Menchaca.

Y es que a diferencia de elecciones anteriores en las que su alianza con el PRI o el PAN le arrojó buenos dividendos en votos traducidos luego a espacios en el Congreso de la Unión, hoy el Verde Ecologista tendrá que jugar solo.

- ¿Cuál es el reto del Partido Verde para el 2009?

- De mucha fortaleza en la base. El Partido Verde, más que de militantes es un partido de simpatizantes; hemos trabajado con muchas asociaciones civiles comprometidas con el medio ambiente, y de esta manera hemos formado un grupo interesante en cada entidad, y fortaleciéndonos en la base.

«Ya no vamos a poder tener la publicidad que antes teníamos, pero ciertas prerrogativas nos van a permitir estar presentes en cartelones con leyendas del cuidado del medio ambiente.

«Mientras sigamos con el trabajo de educación con la gente sobre el cuidado del medio ambiente y los derechos humanos, creo que sacaremos un buen resultado... ¡con mucho trabajo, eso sí!».

- ¿Se juegan su existencia como partido en el 2009?

- ¡Sí! Pero no solamente este partido sino todos los partidos pequeños nos la estamos jugando si no obtenemos los votos suficientes para seguir trabajando.

- El Verde se enfrenta a un partido que tiene captados a los maestros, como es el PANAL. ¿Lo consideran el rival a vencer?

- Yo creo que no hay que ver qué es lo que pueden hacer los otros, sino qué podemos hacer nosotros. Tenemos fortaleza y, bueno, aunque ellos tienen una red de organización en todo el país... ¡hay más ciudadanos que maestros!

La senadora por Quintana Roo estuvo el fin de semana en Guadalajara, para participar en el seminario «Prensa e inseguridad» que organizó la Asociación Mexicana de Editores (AME) y el periódico Ocho Columnas.

Urgen maestros a reanudar diálogo

► Exigen a Gobernador sentarse a negociar minuta para resolver paro de labores

Sonia del Valle y Héctor Raúl González
ENVIADA Y CORRESPONSAL

CUERNAVACA.- Los maestros paristas de la sección 19 del SNTE conminaron ayer al Gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame, a sentarse a negociar para resolver el conflicto magisterial que estalló el pasado 18 de agosto.

Marisela de la Paz Cuevas, integrante de la comisión negociadora, aseguró en conferencia de prensa que el magisterio está dispuesto a aceptar la minuta firmada el pasado 23 de septiembre con los representantes de los gobiernos federal y estatal.

En la última ronda que se realizó el viernes, y concluyó con la ruptura de las negociaciones, el punto en discordia era el numeral 7A.

El citado numeral establece que la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) es el tema central de debate por parte del magisterio, y eje de las demandas asentadas en su pliego petitorio.

"En este marco, ambas partes establecen de inmediato mesas temáticas de negociación que permitan el diseño de un proyecto educativo para el estado de Morelos, de tal manera que garantice en todo momento los derechos educativos, laborales y sindicales; esta ruta asegura el regreso inmediato a clases, con el com-

Buscan acuerdo alterno

CUERNAVACA.- La Asamblea de Representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que se efectuó ayer en esta ciudad, acordó realizar en diciembre un congreso para elaborar una propuesta alterna a la Alianza por la Calidad de la Educación.

Cerca de 300 maestros integrantes de 19 secciones sindicales agrupadas en la CNTE rechazaron por unanimidad la alianza, tras calificarla como un proyecto

que pretende privatizar la educación pública.

En el plan de acción emanado de la asamblea se indica la realización de una marcha en esta ciudad el próximo 2 de octubre. El próximo 8 de octubre habrá una movilización con maestros de todo el país en la Ciudad de México, que irá del Ángel de la Independencia a la sede de la Secretaría de la Educación.

Sonia del Valle y Héctor Raúl González

promiso y garantía del Gobierno respecto a que se establecerá una salvaguarda plena a sus derechos".

De la Paz Cuevas dijo que la comisión negociadora, tras la consulta a las bases, llegó sólo con 2 cambios a la redacción del numeral 7A: quitar la palabra "en el marco", y que en lugar de establecer mesas temáticas se establecieran mesas de trabajo y negociación.

Pero 10 horas después, tiempo que duró la negociación, el Gobierno del estado presentó una nueva redacción al citado párrafo.

"La firma del ACE es el tema central de debate por parte del magisterio y eje de las demandas asentadas en su pliego petitorio; en ese marco, ambas partes establecen de inmediato mesas temáticas de trabajo hasta que permitan el diseño de un proyecto educativo para el estado de Morelos, entrelazado a las políticas públicas educativas nacionales, en el cual

participen actores sociales, académicos e instituciones de carácter nacional del magisterio, de tal manera que garantice en todo momento los derechos educativos, laborales y sindicales establecidos en el orden constitucional".

La nueva redacción de la propuesta gubernamental, aseguró el profesor Alejandro Trujillo, cambió el sentido de las negociaciones que ya estaban muy avanzadas.

"El diálogo se rompió porque el Gobierno del estado aceptó que Elba Esther Gordillo metiera las manos", aseveró.

Lo anterior, dijo, porque la nueva redacción señala que en la construcción del proyecto educativo "participen instituciones de carácter nacional del magisterio".

Ya vienen los nuevos consejeros «a modo»

Las renuncias de los consejeros electorales José Luis Castellanos González y Rosa del Carmen Álvarez López podría acelerar el lanzamiento de la convocatoria para elegir al nuevo presidente y a seis consejeros más del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

La convocatoria respectiva ya salió «del horno», ya está elaborada y lista en el escritorio del presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Óscar Díaz Medina, para ser publicada en cualquier momento.

La elección de los nuevos integrantes del Instituto Electoral se concretaría en sólo tres días: en el primero, se lanza la convocatoria; en el segundo se cierran los registros; y en el tercero se eligen consejeros y al presidente. Setenta y dos horas serán suficientes para este ejercicio de elegir a quienes serán los nuevos árbitros del proceso electoral del 2009 y hasta del 2012, en algunos casos.

Los «asegures». Según se conoció, la convocatoria que ya está elaborada toma en cuenta la situación en la que están los consejeros Víctor Hugo Bernal, Tomás Figueroa y Carlos Martínez, quienes obtuvieron una suspensión para no ser removidos de sus cargos en tanto en tribunales se define si se les otorga o no el amparo para concluir el periodo por el que fueron electos, que es hasta el último día de mayo del 2010.

Esto es, en la convocatoria se precisa que aquellos consejeros electos para sustituir a Bernal, Figueroa y Martínez no asumirán el cargo hasta en tanto se defina la situación jurídica de los tres, pero al mismo tiempo no adquirirán derecho alguno como pago de sueldo o antigüedad

y demás prestaciones.

El cargo lo asumirán inmediatamente si el veredicto judicial es contrario a los tres consejeros que hoy gozan de la suspensión o hasta el primero de junio del 2010 si la resolución les es favorable y cubren el periodo para el que fueron electos.

Las convocatorias. Habría que señalar que la Comisión de Asuntos Electorales tendrá que lanzar dos convocatorias: una para elegir al presidente y otra para los seis consejeros.

Se asegura que en ambas convocatorias los requisitos serán muy sencillos -por ejemplo estar titulados, pero sin exigirles un tiempo determinado de haber registrado su título-, no tienen «candado» alguno y podrán registrarse en cualquiera de ellas los dos actuales consejeros que no interpusieron solicitud de amparo, Armando Ibarra Nava y Sergio Castañeda Carrillo.

De los consejeros que resulten electos, tres de ellos cubrirán inicialmente los lugares de Rosa del Carmen Álvarez, Ibarra Nava y Castañeda Carrillo; en tanto que los otros tres cubrirán a los otros tres consejeros que gozan de una suspensión; y, finalmente, quien sea electo presidente.

Colofón. Así, pues, con la renuncia de José Luis Castellanos González, principalmente, desapareció el «dique» que impedía la agilización de la renovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y sólo será cuestión de días para que el Congreso dé el «banderazo» de salida a algo que, se sospecha, ya está «cocinado».

Consenso obligado

Ante la obligación de que el nuevo presidente del Instituto Electoral sea electo por las dos terceras partes de los diputados (27 de los 40), los partidos políticos y las fracciones parlamentarias en el Congreso del Estado tendrán que llegar a un acuerdo para que quien resulte electo lo sea por consenso. De acuerdo a pláticas que estos actores políticos han sostenido, se pretende llegar a un acuerdo lo antes posible apenas se cierre el registro de aspirantes. Según lo que se ha ventilado en los últimos tiempos, las preferencias políticas para ocupar el cargo de José Luis Castellanos se inclinan por el actual encargado de despacho de la presidencia, Sergio Castellanos Carrillo, quien tendría no sólo el apoyo de los panistas sino también de los priistas y perredistas, en principio.

CASTELLANOS

¿Por qué no en La Pianola?

OC |

Tras la aprobación a la reforma constitucional en materia electoral y luego al Código Electoral y de Participación Ciudadana, José Luis Castellanos González, entonces presidente del Instituto Electoral, convocó a varios desayunos-rueda de prensa en el restaurante «La Pianola», para declarar una y otra vez que los diputados buscaban tener un Instituto «a modo».

Ahí, frente a una tasa de café, un vaso de jugo, unos chilaquiles o huevos rancheros y varias grabadoras y micrófonos, una y mil veces aseguró que él no se rendiría, que iba a llegar hasta el final, que le «toparía» a los diputados y que él defendía la autonomía del órgano electoral.

Las preguntas. Sin embargo, hoy ya no hubo convocatoria a rueda de prensa alguna. Ni en «La Pianola» ni en su oficina. Y nos dejó con muchas pregun-



Foto: OC

ELOCUENTE. Estiró la mano... y se fue.

tas sin responder: ¿Le pagaron por renunciar? Si fue así, ¿a cuánto ascendió el finiquito? ¿Fueron los 6.5 millones de pesos que se dice? ¿Por qué en menos de 24 horas se desdijo al asegurar que no negociaba su salida ni renunciaría a su cargo

y luego simplemente renunció de manera sorpresiva?

¿Con quién negoció su renuncia? ¿Por qué si renunció le pagaron esos millones de pesos? ¿Quién se los dio?...

¿Por qué no convocó ahora a «La Pianola»?

Armando y Sergio, apuntados

Los consejeros Sergio Castañeda y Armando Ibarra ratificaron su deseo de contender nuevamente por mantenerse en el cargo como consejeros electorales. Ambos señalaron que sólo esperan conocer los términos contenidos en la convocatoria para decidir si se registran o no. Sin embargo, esto se da como un hecho, aunque se espera que Castañeda se registre para contender por la presidencia del Instituto Electoral. Por otro lado, en caso de que ninguno de los dos sea nuevamente electo, recibirán su finiquito como ex consejeros

Quiere retomar dirigencia del Verde

Francisco de Anda

Luis Alejandro Rodríguez no descarta regresar a la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Jalisco, luego de que tuvo que separarse del cargo por su encomienda como miembro de la Cámara de Diputados federal.

El legislador aclaró que su posible postulación se daría hasta el próximo año y estaría sujeta a las simpatías que logre reunir entre los militantes del PVEM, pues, de no tener el suficiente respaldo de las bases, impulsaría a otra persona.

El ex diputado local recordó que la dirigencia estatal trabaja actualmente con un delegado que designó la dirigencia nacional del PVEM, aunque se prevé que dentro de un año, cuando Rodríguez termine su periodo como legislador, se convoque a asamblea para nombrar a un nuevo comité estatal.

“Enrique Abriu es el delegado nacional en este momento y él asume las funciones del presidente, en tanto yo esté como diputado federal, y yo soy el secretario técnico de él como delegado nacional, o sea, en el Consejo Político yo hago la figura de vigilar que todas las cosas se sigan dando, en el ánimo de que si hay un trabajo por parte del grupo, que no se vea detenido por el desconocimiento de las actividades que hacemos”.

Rodríguez dijo que, de acuerdo con la normatividad que rige al PVEM, el dirigente de este instituto político debe concentrarse al 100 por ciento en los trabajos partidistas, lo que en su caso no era posible debido a la curul que ocupa en San Lázaro.

Falta trabajo en separación

► Aprovechan retraso en publicación de la norma para comenzar a difundir la información

Mariana Jalme

Al recorrer el plazo para iniciar la separación de basura en el Estado, los municipios aprovechan el tiempo para afinar los detalles de las responsabilidades que deberán asumir, pues los encargados de las áreas ambientales admiten que falta trabajo.

De acuerdo con el proyecto de la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007-2008, próxima a publicarse y a entrar en vigor, la clasificación de los residuos será en orgánicos, inorgánicos y sanitarios, que integran la separación primaria, pero todavía falta difundir información respecto a las implicaciones y el método para realizarla.

El director de Medio Ambiente y Ecología de Guadalajara, Eduardo Catalán Domínguez, aceptó que hasta el momento no se le ha informado lo necesario a la comunidad y ello ha causado dudas de qué se debe o no hacer.

"Implementaremos a la brevedad ya una serie de situaciones a través de nuestras oficinas de Comunicación Social para poder informar a toda la ciudadanía qué es exactamente la separación, cómo deben hacerla en su casa, cómo vamos a hacer la separación, para que ellos no tengan ningún problema", apuntó.

En Guadalajara, hay 60 colonias que ya clasifican sus desechos, pero el objetivo es que todas las que integran el Municipio se unan al mismo servicio de recolección que opera actualmente.

La forma en que se irá acatando la norma será gradual, así los municipios podrán prepararse mejor para dar la información a la comunidad de lo que deben hacer exactamente, dijo Catalán Domínguez.

De Zapopan, 18 colonias separan su basura desde marzo de este año, pero en la segunda etapa la Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario

sumará 32, para llegar a 50.

El titular de la dependencia, Justo Osorno Vizcaino, afirmó que la participación ciudadana es básica para el buen funcionamiento del programa, por lo que debe haber un acercamiento directo con los comités vecinales para que se apropien del proyecto y confíen en que su esfuerzo valdrá la pena.

El polígono donde se ejecutará el programa piloto en Tlaquepaque abarca por el momento sólo la zona centro, incluyendo oficinas de Gobierno, casas habitación, comercios y centros escolares.

Santiago Preciado Morán, director de Medio Ambiente del Municipio, manifestó que el 70 por ciento del área de prueba ya está enterada del proceso, debido a que se impartieron pláticas informativas.

La dependencia contará con 375 mil bolsas para la basura, las cuales se entregarán durante los cuatro meses que dure el programa. La recolección se hará en días diferidos, cuatro veces será para orgánicos y los otros tres para inorgánicos.

En Tlajomulco, el director de Aseo Público, César González Márquez, dio a conocer que son seis los fraccionamientos con los que iniciarán el programa, donde se realiza la capacitación a los habitantes por parte de un servidor público y un representante de la empresa recolectora.

La campaña de difusión en medios masivos se hará coordinadamente con la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), para dar un mensaje común ayuntamientos y Gobierno estatal, pero todavía no está terminada.



Una vez que entre en vigor la norma ambiental, la separación de basura deberá ser en orgánica, inorgánica y sanitaria.

Cómo clasificar

LA SEPARACIÓN PRIMARIA

Es la que le corresponde a la ciudadanía.

ORGÁNICOS/ VERDE	INORGÁNICOS/ AZUL	SANITARIOS/ NARANJA
<ul style="list-style-type: none"> › Restos de comida. › Cáscaras de fruta, verduras y hortalizas. › Cascarán de huevo. › Pelo. › Restos de café y té. › Filtros de café y té. › Pan y su bolsa de papel. › Tortillas. › Bagazo de frutas. › Productos lácteos. › Servilletas con alimento. › Residuos de jardín, pasto, ramas. › Tierra, polvo. › Ceniza, aserrín. › Huesos y productos cármicos. 	<ul style="list-style-type: none"> › Papel. › Periódico. › Cartón. › Plásticos. › Vidrio. › Metales. › Textiles. › Maderas procesadas. › Envases de tetrapack. › Bolsas de frituras. › Utensilios de cocina. › Cerámica. › Juguetes. › Calzado. › Cuero. › Radiografías. › CD's y cartuchos de impresora y copiadora. 	<ul style="list-style-type: none"> › Papel sanitario. › Pañales desechables. › Toallas sanitarias. › Algodones de curación. › Pañuelos desechables. › Rastrillos y cartuchos de rasurar. › Preservativos. › Utensilios de curación. › Jeringas desechables. › Excretas de animales. › Colillas de cigarro. › Aceite comestible. › Fibras para aseo. › Residuos domésticos peligrosos (tóxicos, corrosivos e inflamables).

SEPARACIÓN SECUNDARIA/INORGÁNICOS

Será responsabilidad de los ayuntamientos.

CON POTENCIAL DE RECICLAJE

<p>Papel y cartón/amarillo:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Cajas, cuadernos, libretas, libros, periódicos, revistas, hojas blancas, sobres, legajos, empaques, invitaciones, cartulinas, directorios, carpetas, papel de publicidad, cartón de huevo y corrugado. <p>Plástico/azul:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Envases de alimentos, bebidas, detergentes, medicinas, productos cosméticos y de aseo personal, 	<ul style="list-style-type: none"> › taparrosas, bolsas para empacar, mangueras. <p>Metal/gris:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Aluminio, cobre, fierros y chatarra, lámina o latón. <p>Textiles/café:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Ropa, telas y calzado de tela. <p>Vidrio/blanco:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Vidrio transparente y vidrio de colores verde, ámbar, azul y rojo.
--	--

DIFÍCIL RECICLAJE/NEGRO

<p>Papeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Fax, encerado, carbón, albanene, adhesivo, autocopiable, celofán, fotografía, plastificado, aluminio, calcomanías, cartón encerado, envase tetra pack. <p>Plásticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Polipropileno/envolturas de botanas, frituras, cigarrillos, goma de mascar, golosinas y cereales. Poliestireno/platos, vasos y cubiertos desechables, artículos de hielo seco o unicef, popotes, palitos de paleta, cinta adhesiva, plástico autoadherente, 	<ul style="list-style-type: none"> › hule y otros plásticos no catalogados anteriormente. <p>Textiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Cuero, fibras vegetales, trapos para cocina, suelas de calzado, relleno de sillas y sillones, estopas impregnadas con sustancias no peligrosas. <p>Loza y cerámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Platos, ollas recubiertas o con teflón, tazas, vasos, figuras decorativas. <p>Vidrio:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Focos, espejos, lentes, cristales de laboratorio, recipientes para microondas, faros de autos.
--	---

La meta: en cinco años, 50% menos basura

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo

El gobierno de Jalisco apuesta con su programa Mejor Limpiale, a que en 2013 se generen no más de 3,253 toneladas diarias de basura en toda la entidad, la mitad de lo que se produce hoy en día.

Pero si se va a fondo, podría reducirse cerca de 80 por ciento de los desechos, para lo cual hay que detonar un mercado local que reutilice todo tipo de residuos, cuya constitución ya está en marcha, advierte la directora de gestión integral de residuos de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), Dulce María García Bugarín.

En entrevista, la funcionaria subraya el ambicioso planteamiento para resolver el tema que se ha trazado la Semades: se ha salido de la idea tradicional de construir rellenos sanitarios, que están quedando obsoletos en muchas partes del mundo, y se busca prever desde el origen de la generación de basura.

Esto significa afectar los hábitos de consumo de la población para que los 960 gramos de basura que cada habitante de Jalisco produce al día se reduzcan de forma sustancial por medio del reciclaje en el hogar, de la elaboración de compostas,

de la separación de los desechos que se entregan a los camiones recolectores y de no fomentar el uso de artículos desechables (sin descartar el eventual cobro de contribuciones especiales que los encarezcan).

Aunado, está la creación de una gran industria recicladora que reduzca aún más la basura que se debe confinar.

"Hablamos de una política pública de desarrollo sustentable, específicamente en materia de residuos, para lograr una reducción significativa en la basura; queremos cambiar del concepto de estar generando basura, a estar generando residuos, porque lo que hace a la basura es la revolución [...] entonces separa, limpia y compacta, porque tenemos que hacernos responsables de nuestros residuos".

Los primeros pasos en esa dirección ya se han dado: está a punto de entrar en vigor la *Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008*, "que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación y valoración de los residuos"; allí se establece, por primera vez en la historia del estado, la obligatoriedad de separar los desechos desde el hogar y clasificarlos para facilitar su reutilización.

La directora de gestión de residuos constata que es impresionante para lo que puede servir la basura,

El ejemplo es China. "En México a lo máximo que hemos llegado es a acopiar de una manera muy poco higiénica y entregar residuos de baja calidad, y esos son los que se están exportando, la mayor parte, a China, y ellos mientras en camino van procesando, van limpiando, van acomodando y nos lo regresan de todas las formas en que te lo puedas imaginar: papel, juguetes,

ropa, zapatos; imagina qué tan conveniente es para ellos que son capaces de pagar el precio de venir por nuestros residuos, es algo para lo que se deben abrir los ojos aquí".

Una vez logrando el proceso de separación, "detonamos mercados locales, que ya se están abriendo a partir de que la Secretaría planteó la meta de la separación [...] ya nos llegaron ofertas para reusar las bolsas de plásticos, el unigel, las bolsas de papitas; pueden hacer suelos, pueden hacer postes para lienzos; lo que se pretende, en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica [Seproe] es generar condiciones para abrir negocios de ese tipo que además otorguen crecimiento regional y empleos locales".

—¿Ustedes han tenido ya acercamientos de empresarios interesados en estos negocios?

—Por citar casos, puedo decir que en el tema de llantas se acercaron nueve empresas, entre ellas una que ya está detonando su proceso

en Ocotlán, su instalación de la planta y demás, y otra que estaba con el proceso de la pavimentación fabricada con llantas, que es de las que vemos más interesadas; [...] la tecnología ya es pública e internacional, como también es el caso de la pirolisis, o sea, la fundición de los componentes de la basura o sus residuos, para descomponerlos y recuperar la materia de petróleo que ya contenía ese desecho, lo cual es una gran oportunidad con empresas que generan aceite pesado, aceite ligero, acero; hay empresas que con esa basura te construyen una cabaña de tres por cuatro metros, que es térmica, acústica, con ventanas, puertas, es una sola pieza, y es una opción para mejorar vivienda... hay muchísimas posibilidades.

—Es decir, prácticamente todo es aprovechable.

—Sí, con todo esto cerráramos el círculo de prácticamente todo aprovechable: el plástico, las bolsas, las envolturas de papas, de cigarrillos, de chicles, ese tipo de cosas con las que no se podía hacer nada, y sin embargo ahorita ya hay estos procesos... cambias las cosas, de un problemón que es la disposición de la basura, a oportunidades económicas y de desarrollo con un entorno limpio.

Si este mundo de posibilidades se desarrolla, llegará a los vertederos menos de 20 por ciento de la basura que actualmente llega, y reducirá además otro problema severo: el del manejo inadecuado

de esos sitios, que ocasiona contaminación grave en ríos, arroyos y acuíferos subterráneos.

A partir de este mes de octubre, los ciudadanos deberán dar el primer paso, separando su basura de forma básica, en tres grandes tipos de desechos: orgánicos, inorgánicos y sanitarios. De su éxito depende llegar a las ambiciosas metas planteadas. ■

Sólo 5% de municipios tiene sistemas de limpia

● 25 mil toneladas de residuos en el país se desechan a cielo abierto

Guadalajara • Agustín del Castillo

Hay 2,445 municipios en el país, con más de 200 mil localidades, "pero en general, menos de 5 por ciento de los municipios han resuelto el problema asociado al manejo adecuado de sus residuos", advierte el diagnóstico del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Datos de 2004 revelan que la generación de residuos en todo el país "fue de 94,800 toneladas diarias, equivalentes a 34.6 millones de toneladas anuales". Jalisco reconoce la generación de 6,517 toneladas, lo que hace que la aportación de la entidad sea cercana a 7 por ciento, por encima de su proporción territorial y poblacional pero en consonancia con su aportación a la riqueza nacional (producto interno bruto).

El documento detalla que levantamientos de datos de los últimos años revelan que la tasa de generación de basura per cápita más baja, "corresponde a zonas semirurales o rurales, mientras que la mayor corresponde a las grandes ciudades y zonas metropolitanas". Sin embargo, "la generación y composición



Los jaliscienses producen 7 por ciento del total de la basura que se genera a escala nacional

de los residuos sólidos urbanos ha variado significativamente durante las últimas décadas, derivado del propio desarrollo así como del incremento poblacional y los cambios en los patrones de urbanización"; así, "la generación per cápita creció de 300 gramos al día en 1950 a 900 gramos en 2004. La población nacional en este mismo periodo pasó de 30 millones a 105 millones de habitantes".

No obstante, "los rangos de generación varían en función de la región del país; los índices señalan que es la región Norte donde se tienen los más altos".

En cuanto a proyecciones, si en 2004 el promedio nacional era de 900 gramos per cápita, no se atisba

un decremento: en 2010 sería de 960 gramos y en 2020, de 1,060 gramos.

Más datos: 53 por ciento de los residuos es de tipo orgánico, en tanto que 28 por ciento es de objetos reciclables como el papel y cartón (14 por ciento), el vidrio (6 por ciento), plásticos (4 por ciento), hojalata (3 por ciento) y textiles (1 por ciento).

El 19 por ciento restante es de "residuos de madera, cuero, hule, trapo y fibras diversas, materiales parcialmente reciclables aunque con mayor grado de dificultad".

En la actualidad se recupera sólo un porcentaje menor a 50 por ciento del señalado potencial para el reciclaje, es decir, poco más

de 20 por ciento de los desechos totales, añade el documento de la Semarnat.

En cuanto a la cobertura de recolección, "se calcula que en las grandes zonas metropolitanas alcanza 95 por ciento; en ciudades medias varía entre 75 y 85 por ciento; y en pequeñas áreas urbanas alcanza entre 60 y 80 por ciento". En global, "64 por ciento de los residuos sólidos generados en México se depositó en 88 rellenos sanitarios y 21 sitios controlados". 25 mil toneladas más se depositan "en tiraderos a cielo abierto, barrancas, o bien en cualquier otro sitio sin control".

Estos datos revelan que Jalisco tiene los problemas típicos de basura que afectan a todo el país. ■

FELIPE SALGADO

Mejora el saneamiento en cuenca Lerma-Chapala

- Guanajuato, en volumen, es el estado que más limpia aguas residuales
- Con una cobertura de 83%, Jalisco es el que tiene el mejor porcentaje de limpieza

Guadalajara • Agustín del Castillo

Lentamente, pero continúa el crecimiento de la infraestructura para sanear aguas residuales en la cuenca Lerma-Chapala. El último corte informativo oficial revela que se trata ya 53.5 por ciento de las que se generan en la región de 53 mil kilómetros cuadrados, cuando hace casi año y medio, en abril de 2007, se informaba que el tratamiento no rebasaba 43 por ciento, lo que implica un avance de 10.5 puntos porcentuales.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) destaca esos datos provenientes del grupo de seguimiento y evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: "De 17,400 litros por segundo de agua residual generada, se tratan 9,317 litros por segundo". Jalisco "alcanza una cobertura de saneamiento de 83 por ciento, la más alta en la cuenca, y cabe destacar que en la ribera del lago de Chapala, actualmente se trata 98 por ciento de las aguas generadas en sus localidades", indicó la dependencia en un comunicado reciente.

Sin embargo, se debe hacer notar que Jalisco tiene el menor caudal dentro de la cuenca, con apenas 8 por ciento del total, situación que ha facilitado notablemente el cumplimiento de su tarea, pues demanda una inversión menor a la que deben hacer otras entidades federativas, entre las que destacan Guanajuato, con cinco tantos más emisiones que Jalisco, y el Estado de México, con 25 tantos más. Ambos han debido invertir considerablemente más recursos en la cuenca para cumplir con las metas de saneamiento.

De hecho, en el periodo reseñado, los estados que más incrementaron en términos absolutos su capacidad de saneamiento fueron Guanajuato y Michoacán, con 900 y mil litros por segundo más, respectivamente. Jalisco no creció un solo litro de tratamiento.

En resumen, la situación actual, estado por estado, es la siguiente:

Estado de México, con 3,707 litros de aguas residuales generadas, cuenta con 31 plantas de tratamiento que sanean 1,825 litros por segundo (l/s), para 49 por ciento de saneamiento efectivo. Querétaro contamina 1,679 l/s, cuenta con ocho instalaciones tratadoras y apenas 389 l/s tratados, para 23 por ciento de descontaminación, que lo pone como la entidad más rezagada en el tema.

Michoacán vierte a la cuenca 3,447 l/s y trata 1,698 en 20 plantas, para totalizar una eficiencia de 49.3 por ciento. Guanajuato, el estado que tiene 90 por ciento de su territorio en esta región hidrológica, es de lejos el que más usa el agua y más la contamina (lo que tiene lógica con su presencia territorial y poblacional), pero es también la

entidad federativa que más agua trata. Sus datos: 7,297 l/s de aguas residuales, de las que sanea 4,350 l/s, con 37 plantas, para una eficiencia de 59.6 por ciento.

Jalisco, el estado que menos territorio posee en la región, también tiene la desventaja de estar en la parte más baja y en consecuencia, es potencialmente el más perjudicado. Su eficiencia de saneamiento es en términos relativos la más alta, con 83 por ciento (dato que no se refleja en el resto del estado, donde el saneamiento es inferior a 30 por ciento), con 1,269 l/s de aguas contaminadas, de las que sanea 1,055 con 33 instalaciones descontaminadoras. ■

MASCOTA - LAS PALMAS

Cierran de nuevo carretera estatal



LA CARRETERA Mascota - Las Palmas fue cerrada a la circulación.

La carretera estatal Mascota - Las Palmas - Puerto Vallarta, fue cerrada nuevamente a la circulación ayer, debido a que las lluvias provocaron el reblandecimiento de los taludes, ocasionando el desgajamiento de material, que obstruye los dos carriles.

Así lo informaron la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de la entidad, y recomendaron a la población evitar transitar por esa vía mientras se realizan los trabajos de limpieza en las áreas afectadas, a fin de evitar accidentes.

Los tramos afectados por la presencia de material son el kilómetro 51, donde el desgajamiento de un talud inhabilitó uno de los carriles de circulación y

La cifra

103.4

Kilómetros

Hay entre Mascota y Puerto Vallarta, aproximadamente.

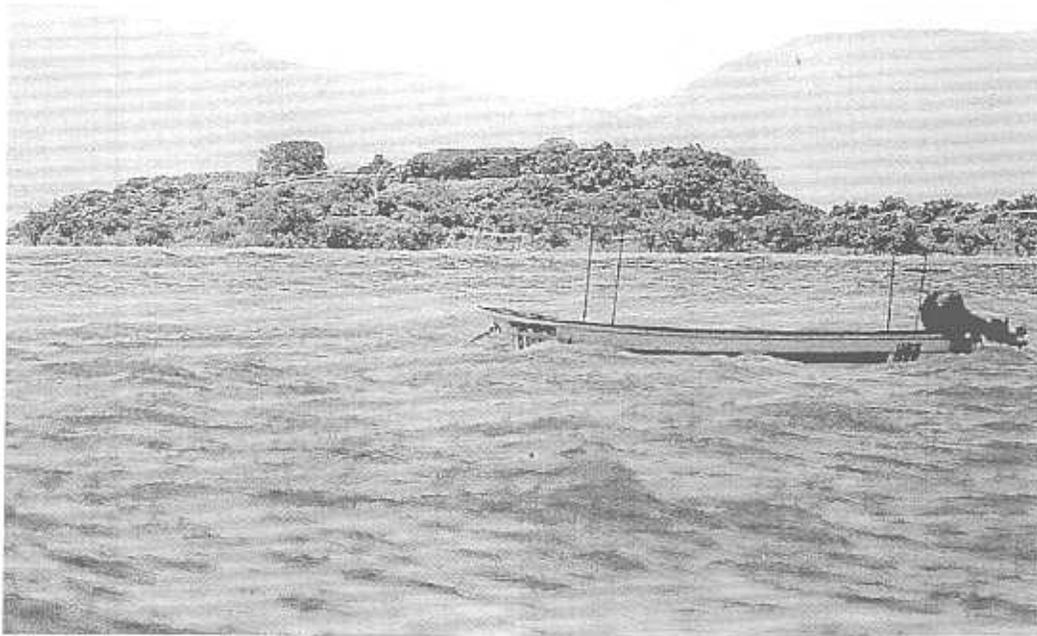
el kilómetro 52.8, donde un derrumbe impide el paso de vehículos en ambos sentidos.

Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos trabajan ya en la zona para agilizar el retiro de material y restablecer lo más pronto posible el

tránsito vehicular.

De acuerdo al anuncio oficial que hizo el Gobierno del Estado, el personal que labora en la zona cuenta con el apoyo de más de una decena de maquinaria pesada, entre cargadores frontales, excavadoras y camiones de volteo, con los que laboran a marchas forzadas para normalizar la circulación en esa carretera, que ya había sido cerrada a la circulación por motivos similares apenas el pasado 16 de septiembre.

La Unidad Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Desarrollo Urbano, se comprometieron a mantener informada a la población de los avances en los trabajos para el restablecimiento de la normalidad en la carretera estatal.



El lago de Chapala se ve beneficiado con la sensible mejora en la limpieza de las aguas del río Lerma

→ **claves**

Un panorama de contaminación y sobreexplotación

El lago de Chapala y la cuenca Lerma viven tiempos de bonanza, ante el extraordinario temporal que ha provocado que sus aguas se ubiquen en sus mejores niveles de los últimos 29 años, lo que permite dar agua al tope a todos los usos de la cuenca de 53 mil kilómetros cuadrados

La región Lerma-Chapala alberga 8 por ciento de las zonas de riego del país. Genera 11 por ciento del producto interno bruto nacional y tiene más de 18 millones de usuarios, si se incluyen a la zona metropolitana de Guadalajara y el Distrito

Federal, a donde se exportan más de 400 millones de m³ anuales para su abastecimiento urbano

El auge oculta los problemas, que además de la contaminación, son el desperdicio de altos volúmenes, tanto por la agricultura (hasta 50 por ciento) como por su uso en las ciudades, donde alcanza 40 por ciento

Pese a los avances en plantas tratadoras, la Comisión Nacional del Agua (CNA) informa que está severamente contaminado 41 por ciento de las aguas superficiales,

afectadas por la falta de más de un centenar de sistemas de saneamiento en localidades de más de 2,500 habitantes. Otro 51 por ciento está moderadamente contaminado y sólo 8 por ciento es de calidad aceptable

Hay un desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua. La oferta total, superficial y subterránea, es de 8,580 millones de metros cúbicos; la demanda es de 10,102 millones de metros cúbicos, por lo que se tiene un déficit de 1,552 millones de m³. De 37 acuíferos, 29 están sobreexplotados

GUMERSINDO CASTELLANOS FLORES

Recientemente, los diputados del Congreso del Estado organizaron un foro para escuchar los avances en Jalisco de los programas agropecuarios así como a los productores. Dicho foro fue convocado por las comisiones de Desarrollo Agrícola (Gumersindo Castellanos Flores), de Desarrollo Forestal (Hugo Contreras Zepeda), de Ganadería (Jaime Prieto Pérez) y la de Recursos Hidráulicos y Pesca (Arturo Gutiérrez Tejeda).

Uno de los principales objetivos de esta cita fue el analizar la situación de las partes involucradas, con el ánimo de hacer más accesibles los recursos de apoyo para los productores, así como la de analizar montos de asignación y agilizar el flujo de los recursos para el próximo ejercicio (2009).

Tierra Fértil.- ¿Diputado, cuál es el objetivo principal del foro?

Gumersindo Castellanos Flores.- El objetivo principal de este foro es precisamente analizar el avance que tenemos en este año 2008 y ver la proyección para el 2009, escuchando a las diferentes dependencias, pero también escuchando a los productores... escuchando las dos versiones.

Y nosotros, como legisladores, buscar que se apliquen los recursos si no se han aplicado y buscar los mecanismos, para que lleguen más rápido a los productores los apoyos que existen y si es necesario etiquetar más,

Falta en el agro otras herramientas

pues buscaremos la forma de etiquetarlos.

TF.- ¿Están en tiempo para diseñar algo más apropiado que el presupuesto anterior?

GCF.- Por supuesto. Para el año que entra, estamos analizando el Presupuesto de Egresos y ahorita es cuando podremos ver esas necesidades y si es necesario, incrementar más.

Creo que no es tanto el dinero, según mi óptica; para mí, es fundamental cambiar las reglas de operación y ser más accesibles.

Es cierto que debe haber reglas porque no podemos otorgar dineros sin rumbo y sin son, lo que tenemos que hacer es tener re-

glas, pero que sean accesibles. Hacerles, del conocimiento de los productores, de la gente del campo, que existen mecanismos o que busquemos los mecanismos para que sean accesibles a esos apoyos, a esas grandes bolsas de dinero que todos sabemos que existen pero muchas veces no sabemos cómo acceder a eso.

TF.- ¿Qué experiencia le dejó el presupuesto del año pasado? Creo que fue un tanto apresurado.

GCF.- Sí, efectivamente. No nos pusimos de acuerdo en tiempo, por ahí aprobamos un presupuesto el día 12 de diciembre, al final, el Ejecutivo no estuvo de acuerdo y por ahí el 28 de diciembre lo aprobamos.

Pero refiriéndose al campo, en el campo necesitamos otras herramientas, no nada más dinero. Necesitamos ver la forma de cambiar nuestra mentalidad de ejercer el recurso que nos dan y no nada más de pedir para que tengamos un dinero extra e ir a gastarlo en alguna otra actividad que no sea la original.

TF.- En lo expuesto por parte de las autoridades, ¿existe algo que afinar?

GCF.- Primeramente tenemos que ponernos en los zapatos de los productores. Tenemos que ser productores para poder... deberíamos ser productores para poder atenderlos y entenderlos mejor.

Hay muchísima burocracia. Muchas veces se

quejan de funcionarios: muchas veces llegas a los Cader o a los distritales (DDR) y te dicen que no saben, que no ha llegado, porque desafortunadamente muchos de esos funcionarios o directores, no están capacitados o no han querido capacitarse, porque piensan que al capacitarse, pues los van a despedir porque ya no van a ser necesarios.

Entonces, tenemos que buscar cómo rediseñar para que los funcionarios que estemos en un puesto público y especialmente en ese caso de los Cader, que sensibilicen que apoyen a la gente, porque nuestra gente de campo es gente sencilla. Muchos de ellos no saben escribir, no saben leer. Entonces, tenemos que acercarnos más, ser más accesibles en sus formas.

TF.- De las cuestiones que están exponiendo los productores, ¿qué congruencias? ¿Qué falacias encuentra? ¿Qué opina?

GCF.- Son muchas de ellas, verdades pero muchas de ellas también son exageradas. Las «coberturas de precios» del año pasado fue un éxito, véanlo como lo vean. Por primera vez en la historia de México, vendimos en un precio más o menos, a principios de diciembre, y nos dieron otro apoyo de las «coberturas», tarde, ahí está lo malo, que llegó un poco tarde. Y debemos buscar los mecanismos para que sea más rápido o sea, menos burocracia. Pero las coberturas son un éxito, quien dice que no, es precisamente porque le apuestan a otro proyecto. Un proyecto político en el cual no quieren unirse.

Yo celebro que las cuatro comisiones que estamos unidas, tengamos una visión de beneficio hacia los productores del campo.

TF.- ¿Esto le deja una mejor perspectiva o necesita analizar lo que se está exponiendo?

GCF.- No. Si nos dejó una mejor perspectiva, proyección. Pero de nada nos sirve si no aplicamos la sugerencia de los productores y hablamos con las autoridades encargadas. Nosotros, como autoridad, obviamente buscaremos la forma de rediseñar el presupuesto para apoyar más si es necesario, pero para mí es más importante.

En una reunión que tuvimos en junio, iban siete mil solicitudes y faltaban 15 días para que cerraran. Nos solicitaron los productores una extensión de un mes y así se hizo y también nos acaba de explicar el delegado Trino, que los primeros días de julio fueron días muy flojos... entonces, esa es la mentalidad que no debemos seguir abundando en ella, tenemos que cambiar. Por qué esperaríamos hasta el último minuto para cuando se cierran las ventanillas, le echamos la culpa a los del Cader o a todo mundo, menos a uno mismo.

Presupuesto

Hay que explicar la reducción

Para el presidente de la Comisión de Desarrollo Agrícola del Congreso del Estado, Gúmersindo Castellanos Flores, la reducción en el Presupuesto de Egresos del 2009 del gobierno federal, está bien aplicado, sólo que se deben explicar los detalles. Consideró como una visión negativa si se habla sólo de la reducción, pero si se explica por qué se redujo, y en qué programas, no resulta tan drástica. «O sea, si existe una gran cantidad de dinero, porque todos sabemos, todo mundo dice; que hubo un subejercicio, entonces,

si hay recursos que no se aplican, pues, se deben de etiquetar para otra actividad. Pero no le rebajaron nada al maíz, no le rebajaron nada a la producción, que más nos interesa aquí en Jalisco, como es el frijol, el trigo, los diferentes cultivos».

Explicó que la reducción se dio en ciertos apoyos que ya no se consideraron necesarios en México.

«Pero vamos diciendo las cosas como deben de ser. Se redujo, pero por qué, porque había un subejercicio en dinero etiquetado en otros conceptos que no eran tan necesarios para el campo. Esa es la verdad», afirmó.



GUMERSINDO Castellanos Flores, diputado local y presidente de la Comisión de Desarrollo Agrícola.

Revive juicio por herencia perdida para Hospital Civil

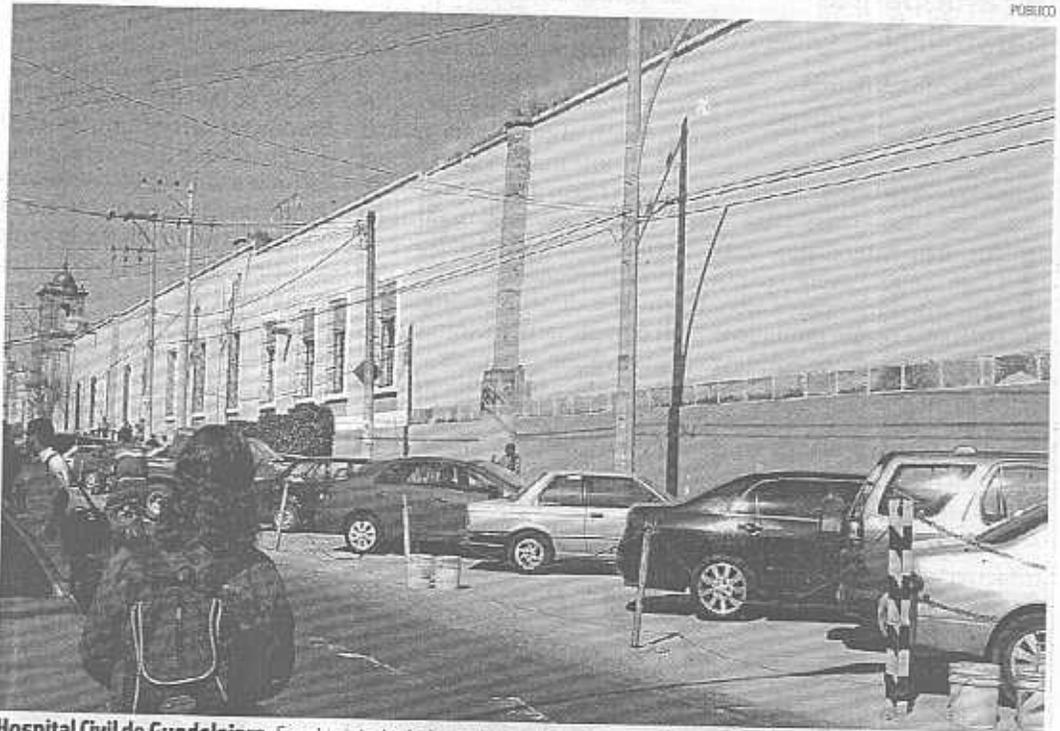
● Leobardo Alcalá sí se desistió de la herencia de Aurora de Anda Medina

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Porque está seguro de que se pretende cometer fraude en agravio del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) y la Cruz Roja, Federico Manuel de la Cerra Francés, sobrino de Aurora de Anda Medina de Padilla y Aldrete, quien dejó una fortuna de más de cien millones de dólares, presentará una demanda civil para impugnar el último testamento de su tía. Supuestamente la anciana otorgó en 1999, a la edad de 92 años, un testamento donde excluye de la herencia a ambas instituciones, pese a que las nombró herederas universales en dos testamentos anteriores.

Convencido de que hay "situaciones oscuras" en torno a la millonaria herencia, De la Cerra Francés recabó desde 2001 información clave, que refuerza las sospechas. Cuenta además con un par de audiograbaciones (cuyas copias están en poder de este diario), de conversaciones sostenidas con Armando Alcocer de Anda, también sobrino de la anciana, albacea y supuesto heredero universal, y Raúl Herrera Anaya, abogado que fue apoderado del heredero y es hermano del notario que protocolizó el último testamento de la mujer.

En las grabaciones, el abogado narra que, supuestamente, a cambio de 50 millones de dólares, que se pagarían en diciembre de 2000, se



Hospital Civil de Guadalajara. En el juicio habría en juego hasta 300 millones de dólares, según abogado

"A mí no me han entregado un centavo": Alcalá

●●● El ex director del Hospital Civil, Leobardo Alcalá, aceptó que se negoció un desestimiento para impugnar el testamento que afectó al nosocomio, pero fue para evitar un largo juicio.

¿Dicen que recibió dinero a cambio del desistimiento? ¿Cómo tiene la conciencia?

Al que hay que preguntarle cómo tiene la conciencia es a Armando Alcocer [el supuesto heredero universal]. Ciertamente que nosotros negociamos para que el hospital fuera beneficiado. No se dio. No han entregado un solo centavo. A mí no me han entregado un centavo partido a la mitad de nada ni al hospital. Yo creo que hay muchas cosas que no se pueden ocultar. Muchísimas cosas. Las cantidades de dinero de que se hablan [que recibió], de diez, quince, 20 y hasta 50 millones de dólares. Cuando se habla de que la herencia era de 100 millones de dólares en ese mo-

mento, pactamos negociar el desistimiento ajustado a 10 por ciento. Los abogados hablaban que un juicio podía tardar eternidades. Hoy lo estamos viendo. Finalmente no sé en qué vaya esto a acabar.

Con lo que ha dicho del caso, si el depuesto rector [Carlos Briseño] toma una acción jurídica ¿es bienvenida?

Espero que también lo haga. Nada más le preguntaría al señor Briseño ¿qué hizo cuando fue secretario general [de la UdeG]? ¿Era parte de la junta de gobierno del OPD. Yo informé tanto a la junta de gobierno como al Comité de Administración Intrahospitalaria. Pueden saber quiénes en aquel momento estaban en la Secretaría de Salud y la Contraloría del Estado y quiénes iban a representar a la UdeG en la junta. El que informa se llama Leobardo Alcalá.

Guadalajara • ERD

contaría con el desistimiento de las instituciones. El desistimiento del HCG existe.

La versión de Leobardo Alcalá Padilla, ex director del HCG varía respecto al monto. Entrevistado en Palacio Municipal de Guadaluajara, el ahora regidor sostuvo que el desistimiento (del juicio en que se alegaba la invalidez del último testamento) sería a cambio de diez millones de dólares para el Hospital Civil y el pago de honorarios a los abogados del caso. Negó que haya recibido cantidad alguna, pero aceptó que firmó el desistimiento "pero no tiene efectos jurídicos" ya que estaba condicionado a que el Hospital Civil recibiera el dinero, además de que el documento "fue robado de la notaría", por lo que se abrió causa penal (ver aparte).

Alcalá Padilla resaltó que el juicio sigue y que se busca sea declarada la invalidez del último testamento, porque la viuda no estaba en condiciones de elaborarlo, por lo que dio la bienvenida a nuevas

impugnaciones que legatarios o autoridades promuevan. Incluso, pidió a Carlos Briseño Torres, rector depuesto, que acuda a los tribunales.

El sobrino que impugna el último testamento consideró que si en dos ocasiones su tía refrendó su voluntad de beneficiar como heredera universales a las instituciones, y dejó a 70 familiares un pequeño legado, debe de ser motivo de investigación lo relacionado con el tercer testamento y el papel de los abogados Herrera. Incluso esbozó que curiosamente se empezó a pagar a los cerca de 70 legatarios (él recibió 250 mil pesos) en marzo de 2000, recién fallecida la anciana, con cheques de la cuenta bancaria del abogado Raúl Herrera.

José Antonio Pérez Juárez, abogado de De la Cerra Francés, confirmó que su cliente va a impugnar el testamento por la vía civil, pero que habría materia para acciones jurídicas en la vía penal.

"Quiero aclarar que él no lo hizo [impugnar el testamento] con an-

terioridad porque a los herederos se les ocultó la existencia de dos testamentos previos donde la viuda del señor Padilla Alderete tenía como beneficiario de su fortuna al Hospital Civil y la Cruz Roja. Era irrisorio lo que dejaba a los sobrinos, 99 por ciento era a las instituciones".

En cuanto al monto de la herencia, que en las grabaciones mencionadas se señala andaría sobre los 200 o 300 millones de dólares (en 2001) respecto a lo que había en cuentas bancarias, el abogado dijo: "Basta con que se revise el juicio sucesorio del señor [Armando] Alcocer donde hay dos declaraciones de la masa hereditaria y una ampliación. Primero refiere una serie de bienes e inversiones de la viuda y posteriormente como albacea de la sucesión curiosamente descubre que hay más cuentas bancarias. Esto es en 2003. Le puedo decir que es sustentable la cantidad de 800 millones de dólares de acuerdo con lo que he tenido a la vista".

Asimismo, aclaró que a su cliente le tocaron 250 mil pesos

"pero quiero aclarar la disposición testamentaria de la viuda era de 25 mil pesos. Esta generosidad es extraña. Desde allí empezaron a pensar que algo andaba mal".

Resaltó que hay actos ilegales y estarían involucrados "no sólo funcionarios del Civil, sino incluso algún notario público", pues consideró "muy curioso" que en este caso el fedatario del último testamento fuera hermano del abogado patrono de la sucesión. "O sea, son coincidencias que en la práctica nos deja ver que hay algo turbio".

En cuanto al desistimiento de Alcalá Padilla reiteró que sí existe: "Renunció a la herencia, fue con su credencial de elector y se identificó con la juez sexto [...]. Aquí él no puede argumentar que le fue sustraído de la notaría porque es uno de sus argumentos. Si hubiera sido el caso no lo hubiera ratificado [personalmente] ante la juez". Sobre las audiograbaciones, dijo que son prueba importante pues constituyen una confesión "contundente" respecto del negocio turbio. ■ P

...> **claves**

La historia

- Salvador Padilla y Aldrete fue empresario refresquero, concesionario de la Pepsi Cola en el occidente del país. Murió en noviembre de 1981. Él y su esposa, Aurora de Anda Medina, decidieron heredar su fortuna al cónyuge sobreviviente, y en caso de no sobrevivir alguno, repartir la herencia entre el Hospital Civil de Guadalajara y la Cruz Roja
- Al morir el empresario, la viuda pasó a ser heredera universal y, en sintonía con el pensamiento de éste, el 20 septiembre de 1983 elaboró un testamento (escritura 8688 suscrita ante Luis Ramírez Orozco, notario número 3 de Tlaquepaque) en que deja a esas instituciones el legado
- El 1 de julio de 1993, con escritura 10291 protocolizada por el mismo notario elaboró otro testamento y refrendó lo anterior
- En 1998 murió Miguel Padilla Gutiérrez, el administrador de los bienes de la viuda y se hizo cargo de éstos, así como de la atención de la anciana, Armando Alcocer de Anda, su sobrino
- Aurora de Anda falleció el 23 de febrero de 2000 y a pocos días del deceso, salió a la luz el testamento público abierto 24326, de 19 de abril de 1999, otorgado ante Javier Herrera Anaya, notario 29 de Arandas, en que supuestamente nombró heredero universal a Armando Alcocer de Anda y a cerca de 70 legatarios
- El 18 septiembre 2000, el director del Hospital Civil, Raúl Vargas López demandó la nulidad del testamento que afectó al nosocomio y a la Cruz Roja, ante el juzgado Quinto de lo Familiar (expediente 217/2000)
- El 11 octubre 2000, el juzgado se declaró incompetente para conocer el asunto, al estimar que en el juzgado de Arandas se llevara el juicio sucesorio de Aurora de Anda
- El 18 de octubre de 2000, en el juzgado Sexto de lo Familiar (expediente 683/2000) se formuló otra demanda por Leobardo Alcalá Padilla, nuevo director del Hospital Civil
- Se iniciaron pláticas para llegar a un arreglo el 7 de diciembre de ese año y se elaboró un convenio para la entrega de diez millones de dólares al Hospital Civil, así como el pago de honorarios a los abogados, a cambio de no seguir el juicio. El pago se haría el 28 de diciembre de 2000 en San Antonio, Texas, contra la entrega de los desistimientos. No se consumó el trámite y siguió el juicio
- El 7 febrero de 2001, la parte demandada obtuvo el desistimiento de Leobardo Alcalá. Según los abogados del Civil, éste se logró en forma ilegal, por lo que se apeló contra dicho auto (de desistimiento) y fue revocado por el Supremo Tribunal de Justicia
- Se presentó denuncia penal y abrió la averiguación criminal

Fuente: Abogados de las partes en litigio

Director de los Civiles autorizó trasplantar a pacientes particulares

Mientras la Contraloría estatal podría resolver esta semana las denuncias contra Luis Carlos Rodríguez Sancho, en los últimos tres meses han desperdiciado 16 órganos por las presuntas irregularidades en el "Fray Antonio Alcalde"

El responsable de la Unidad de Trasplantes del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", Luis Carlos Rodríguez Sancho, no es responsable de ninguna de las acusaciones que se le han imputado en los últimos meses, asegura el abogado defensor del caso, Juan Pablo Gudiño Coronado, quien afirma que el director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Agustín González Álvarez, avaló cada una de las intervenciones quirúrgicas del especialista.

La Contraloría del Estado tiene como fecha límite el 5 de octubre para dar a conocer los resultados de la investigación que sigue al médico responsable del área de trasplantes del Antiguo Hospital Civil, pero la resolución podría darse a conocer el próximo viernes.

Gudiño Coronado aclara que de las tres denuncias que pesaban en Contraloría, contra Rodríguez Sancho, sólo el caso de Xóchitl Armida Mestas Lomelí continúa abierto, pues los otros dos asuntos, uno de Tabasco y otro de Querétaro, quedaron resueltos luego de que una asociación civil de dichas entidades hizo el pago correspondiente a las cuotas de recuperación del Hospital Civil.

En lo que refiere al caso de Xóchitl Armida Mestas Lomelí, quien falleció semanas después de ser trasplantada, y cuya hija, Xóchitl Zepeda Mestas, interpuso una queja ante la Contraloría, el abogado explica que la dependencia detectó dos posibles anomalías, "ambas sin sustento". Por

un lado, se responsabiliza al doctor por "aprovecharse de su cargo como jefe de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", así como de los recursos que tenía asignados para utilizar las instalaciones del nosocomio y llevar a cabo una cirugía causando perjuicio económico al Organismo Público Descentralizado (OPD) por 145 mil 940 pesos, porque privó al hospital de la ganancia lícita que debió obtenerse por la cirugía practicada de conformidad con el Tabulador Único de Cuotas de Recuperación, que ascendía a 150 mil 535 pesos, de los cuales únicamente se pagaron cuatro mil 585 pesos", se lee en el acuerdo que emitió la Contraloría el pasado 16 de julio de este año.

En este sentido, Gudiño Coronado argumentó ante la dependencia que su cliente no es el jefe de la Unidad de Trasplantes; "es médico adscrito al Hospital Civil, desde el 4 de enero de 2000; el nombramiento es como médico especialista A, responsable del área de trasplantes, y no como jefe de Unidad".

También explica que la Cuota de Recuperación, es un cobro responsable del Área de Trabajo Social, no del médico tratante.

El segundo punto que la Contraloría observa, se refiere al cobro que Rodríguez Sancho efectuó a la paciente por 800 mil pesos. Gudiño Coronado explica que ese cobro es legal porque se trataba de un caso que llevó en su consultorio particular. Argumentó ante la dependencia estatal que él tiene la facultad de atender personas en su consultorio y cobrar por sus honorarios, y que si los atendía en el Hospital Civil, era porque tenía la anuencia del director general, Jaime Agustín González Álvarez, como refiere la misiva fechada el 10 de diciembre de 2007, "mediante la cual, el director autorizó expresamente que los pacientes de la consulta particular fueran invitados a operarse en las instalaciones del Hospital Civil 'Fray Antonio Alcalde', siempre y cuando el área de Trabajo Social realizara los exámenes socioeconómicos a los pacientes y éstos

pagaran la cantidad que se fija de acuerdo al Tabulador Único de cuotas de recuperación", expresó el abogado defensor.

Advierte que se trata de dos cobros distintos: por un lado, los honorarios de médico durante sus consultas privadas, y el cobro por el uso de medicamentos e instalaciones del Hospital Civil, y cuya responsabilidad, insiste, no era recaudar personalmente.

Con ello, dice, se trataba de contrarrestar la carencia de presupuesto para dar el servicio de trasplantes, así como "ayudar a más pacientes de población abierta que acudía al nosocomio. Por ello se optó por invitar a pacientes de la consulta privada para que en lugar de atenderse en un hospital particular lo hicieran en el Civil".

Subraya que en los últimos dos años se han recaudado nueve millones de pesos por concepto de pago de cuotas de recuperación, y añade que de 900 trasplantes realizados, 800 han sido gratuitos para pacientes tratados en el nosocomio; el resto se trata de pacientes particulares. Todos, apunta, eran sometidos a exámenes socioeconómicos para determinar la cantidad de recursos que debían de pagar por concepto de Recuperación de Cuotas.

En cuanto a la investigación que se sigue en la Procuraduría del Estado, la defensa explica que son tres delitos de los que presuntamente el médico es responsable: peculado, desvío de recursos y negligencia médica, "delitos que no se han podido comprobar".

Desperdicio de órganos

En los últimos tres meses, la Unidad de Trasplantes del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", ha realizado sólo tres trasplantes; el último practicado el sábado pasado por el responsable del área, Luis Carlos Rodríguez Sancho. Durante el mismo periodo, los estados vecinos de Jalisco, que representaban la fuente de 50% de los órganos que recibía la Entidad, se han negado a enviar órganos a Jalisco. "Prefieren tirar 16 órganos a la basura", debido a las presuntas irregularidades que se

presentaron en el programa de trasplantes.

El abogado defensor de Rodríguez Sancho, asegura que de acuerdo con esta cifra, y otras estadísticas nacionales y del propio nosocomio, "es mentira que exista escasez de hígados, como se cree. Al contrario; la cantidad de órganos es mayor a la cantidad de trasplantes que se realizan en todo el país; lo que hace falta son programas especializados para llevarlos a cabo.

Por ello, asegura que el médico no tuvo la necesidad de mover la lista de espera para beneficiar a ningún paciente privado o público, "como se especuló".

"En estos tres meses, se han desperdiciado a la basura 16 órganos por el problema. La gente prefirió tirarlos a la basura que entregarlos al Civil, hasta que no salga la resolución de la Contraloría del Estado".

Para poder otorgar un órgano a un paciente en lista de espera, la Ley General de Salud dicta dos criterios esenciales: urgencia, es decir, dependiendo de qué tan grave esté un paciente, se toma la decisión de trasplantarle el órgano; y oportunidad, en donde se toma en cuenta el lugar de donde proviene el órgano, y en dónde se encuentra el paciente para evitar los traslados largos que pueden dañar el órgano.

El 50% de los trasplantes que se hacían en todo el país, era practicado por el médico Luis Carlos Rodríguez Sancho, a quien también se le reconoce por tener 3.5% de mortalidad en pacientes en el tiempo que están en lista de espera: un porcentaje mínimo a comparación con el 18% en el ámbito nacional. De 100 pacientes en lista de espera, sólo tres morían por causas directas a la gravedad de su enfermedad.

"Estar con el médico en la lista de espera daba al paciente la posibilidad de 92.5% de ser trasplantado".

De julio a la fecha, aún con los problemas legales por los que atraviesa el Antiguo Hospital Civil, el equipo de la Unidad de Trasplantes no ha rechazado órganos para trasplantar. Se les han ofrecido cinco órganos, dos de los cuales no fueron aptos para la intervención quirúrgica debido a que presentaban grasa.

En uno de estos casos, Rodríguez Sancho se trasladó a León, Guanajuato, para extraer el órgano del cadáver, y regresó con las manos vacías, pues se encontró con un hígado graso.

De acuerdo con Gudiño Coronado, en una temporada normal, como en 2007, Rodríguez Sancho y su equipo realizaron 52 trasplantes, es decir, una intervención por semana. Con la situación actual de la Unidad de Trasplantes, en tres meses se han realizado tres trasplantes hepáticos, y el nosocomio cuenta con una lista de espera de cinco pacientes y cinco más en vías de integrar protocolo.



• Juan Pablo Gudiño Coronado, abogado defensor.

■ LOS TRASPLANTES EN NÚMEROS

Hígado

- ▶ De 1998 a 2008, el Hospital Civil ha realizado 281 trasplantes hepáticos.
- ▶ En 2007 se hicieron 52 de los 100 trasplantes hepáticos registrados en total a nivel nacional.
- ▶ En 2008 se han realizado 19 trasplantes hepáticos, tres de ellos en las últimas 10 semanas.
- ▶ Cinco pacientes están en lista de espera, así como otros cinco más en vías de integrar protocolo.

Riñón

- ▶ De 1998 al 2008, el Hospital Civil ha realizado 490 trasplantes renales.
- ▶ En 2008 suman 29 trasplantes, 15 de los cuales se han realizado en las últimas 10 semanas.
- ▶ 45 pacientes están en lista de espera para donación cadavérica.
- ▶ 34 pacientes con protocolo concluido, próximos a trasplante de donante vivo.
- ▶ 150 pacientes más en proceso de integración de protocolo.

Carlos Briseño se alista para regresar como rector y se "destapa" para 2012

Su indumentaria es más desenfadada desde que fue destituido de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el 29 de agosto. No hay más corbata roja, la cambió por ropa deportiva y gafas para el sol. Su lugar para ofrecer entrevistas ha pasado de ser su "despacho alterno", en las inmediaciones de Chapultepec y López Cotilla, para convertirse en cualquier sucursal de una cadena de cafeterías. La única condición es que sean en la parte de afuera, "para fumarme un cigarrito".

Eclipsado por el transitar de los días, sin el aparato mediático que lo convirtió en uno de los hombres más reconocidos de Jalisco, Carlos Briseño Torres permanece a la espera del fallo del Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa sobre su posible restitución como rector general. Pero también aguarda la investigación de la Contraloría del Estado en torno a las presuntas irregularidades en el Programa de Trasplantes del Hospital Civil, con la esperanza de "que no haya componenda entre el gobernador (Emilio González Márquez) y el grupo de Raúl Padilla".

Polémico aún, Briseño Torres reconoce abiertamente que aprovechará su imagen ante la ciudadanía para buscar lo que en sus días postreros como la máxima autoridad unipersonal de la UdeG negó reiteradamente: la gubernatura del Estado de Jalisco para 2012.

— ¿Cómo va su proceso legal?

— Estuve fuera toda la semana, fui a la Ciudad de México y Estados Unidos, en donde está mi familia. En el DF, haciendo gestiones en torno al tema jurídico en el que participo como quejoso.

— ¿Con quién se ha entrevistado en la Ciudad de México?

— Me reservo los nombres; con autoridades federales del ámbito Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En la Secretaría de Educación Pública (SEP), con su oficial mayor, Julio Castellanos. Me reuní con algunos otros funcionarios, tanto en la Secretaría de Gobernación, como en la oficina de la Presidencia. Pero también en el Poder Judicial de la Federación.

Y me siento muy alentado, porque en opinión de muchos miembros del Poder Judicial, este caso puede sentar un precedente importante, porque hasta ahorita sólo ha habido resoluciones parciales sobre temas universitarios: uno en San Luis Potosí, otro en Michoacán, y uno más de una universidad privada. Pero éste es el primero en que el Consejo General Universitario (CGU) remueve de su cargo a la máxima autoridad ejecutiva, y el fondo del

asunto es si el CGU puede estar por encima de la Ley Orgánica. Violó la Ley Orgánica, al destituirme injustificadamente y sin derecho de audiencia.

— ¿Y si falla en contra?

— Acudo al Tribunal Administrativo; este lunes presento una demanda de nulidad porque no fue apegada a derecho, a los procedimientos que establece la Ley Orgánica; y por lo tanto, lo que demando es que todos sus actos bajo su gestión (de la nueva administración universitaria), sean nulificados.

Les voy a ganar el juicio, y no importa que tengan al CGU amañado, por la vía administrativa del tribunal vamos a invalidar las elecciones de consejeros. Y no está sujeto a que ellos quieran o no quieran; una resolución, una sentencia definitiva de la justicia federal, obliga al mismísimo Presidente de la República, con mayor razón a estos señores. No se pueden amparar en la autonomía universitaria para declarar extraterritorialidad legal. Forzosamente tendrán que dejar las oficinas (de la administración central).

— Se habla de una nueva destitución si usted regresara, ¿cómo lidiará con el aparato de la UdeG?

— La UdeG no es el "Grupo Universidad". Al regresar, no me podrían enjuiciar por la misma causa, porque ningún ciudadano es sujeto de juicio dos veces por la misma causa. Están en un enredo y deben inventar cosas nuevas. Ya andan diciendo que había irregularidades durante mi gestión. Quizás destruyen las comprobaciones del ejercicio presupuestal a mi cargo, pero les aviso que tengo copias de recibido de la Dirección de Finanzas. Están buscando que haya elementos para decir que hubo causa grave. Saben que mi restitución es inminente. Lo que hacen ahora es pedirle la renuncia a la mayor cantidad de gente identificada conmigo. A los únicos que han mantenido son a los que el anterior vicerrector le ha acercado a Raúl Padilla.

— Pese a lo que usted refiere, la casa de estudios sigue trabajando, ¿le conviene a la UdeG esta turbulencia administrativa?

— Sí, trabaja, y es reconocida, por su trabajo académico, por su esfuerzo de toda una comunidad por la que hemos participado. Pero es una paz aparente; subyace una gran inconformidad. En esta fase se asumen como ganadores, pero la batalla no ha terminado: violaron la

Constitución y la Ley Orgánica (de la universidad), y eso no debe quedar impune.

— ¿Espera que abone a su lucha legal lo que arroje la investigación de la Contraloría sobre el programa de trasplantes?

— No tiene nada que ver con el proceso judicial; si la Contraloría General del Estado hace bien su trabajo, va a demostrar que la denuncia que hice hace tres meses era cierta. Que las irregularidades son ciertas, que no son inventadas. Que fue correcta mi decisión de pedir una investigación.

— Si está tan convencido, ¿por qué la Procuraduría no ha actuado?

— La Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco debe esperar, supongo, a que concluya la investigación de la Contraloría para intervenir. Yo supongo que el Gobierno del Estado no dará carpetazo al asunto, porque va a quedar claro que en estos momentos estoy fuera de mi oficina porque puse el dedo en la llaga. La última vez que platicué con el gobernador me dijo que ya había cinco casos documentados en poder de la Contraloría. No va a poder ocultar eso la Contraloría, y yo quiero advertir públicamente que ojalá no se vaya a dar una componenda política entre el gobernador y el grupo de Raúl Padilla y le den carpetazo a este asunto.

— ¿Por qué tanta defensa a Luis Carlos Rodríguez Sancho, encargado del programa de trasplantes hepáticos del Antiguo Hospital Civil?

— Porque los líderes del Grupo Universidad están coludidos. Hay eminencias en el país que nada le piden a Rodríguez Sancho, pero se quiso erigir en Dios. Él decidía quién vivía y quién moría. Y esa no puede ser decisión personal de un médico. Debe ser colegiada. Fabricaron actas de los trasplantes realizados en 2006, 2007 y 2008; no pueden ocultar ese informe, yo se lo entregué por escrito a la contralora del Estado (María del Carmen Mendoza). Luis Carlos Rodríguez Sancho me dijo que a él le habían autorizado que funcionara de esa manera irregular el Programa de Trasplantes, Raúl Vargas López, Leobardo Alcalá y el actual director (Jaime Agustín González Álvarez). Hay complicidad y responsabilidad de los tres directores. Además, Leobardo Alcalá debe explicar por qué se desistió de pelear una herencia calculada en cerca de 800 millones de dólares, repartida entre la Cruz Roja y el Hospital Civil.

— ¿Realmente cree ganar su lucha?

— Esta lucha va más allá de la universidad, es una lucha ciudadana y va a involucrar a muchos sectores de la sociedad jalisciense. Es una lucha por la construcción de un mejor Jalisco.

— ¿Descarta una candidatura en 2012?

— No descarto nada; más que eso, tengo credibilidad. Gran parte de la población me conoce, cumplí poco más de un año en la oficina como rector. Para alguien que tiene tan poco tiempo de rector, tener tanto conocimiento y simpatía por parte de la población no es común. Y en la crisis que se vivió en la universidad, la gente me cree a mí, y a Padilla casi nadie... No lo quieren.

— ¿Le queda algo de capital político?

— Por fortuna sí, pero voy a valorar muy bien todas mis opciones; ahora me concentro en la lucha política, estoy desmarcado de los partidos políticos, y en su momento decidiré si voy de candidato.

— Pero el PRI, su partido, le dio la espalda...

— La actual dirigencia sí, no el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como tal. La militancia priista de base está conmigo. La cúpula dirigente está entregada a Raúl Padilla; no tiene credibilidad. Javier Guízar (dirigente estatal del PRI) y su equipo son una comparsa de Acción Nacional. El PRI sigue traumatado con la derrota del 95, y no saben actuar como partido. Acción Nacional ha cometido demasiados errores; pero el PRI no está arriba del PAN en simpatía. La gente quedó desilusionada por personas que no lucharon políticamente, como (Arturo) Zamora.

— ¿Buscaría una candidatura en 2012?

— Sí. Sectores municipales me quieren, no sólo el priismo, tengo amigos en Convergencia, y en el Partido Social Demócrata. Sí se podría conjuntar una candidatura de unidad, entre diferentes sectores progresistas del Estado de Jalisco. Hay un priismo de base, que tiene una tendencia progresista liberal socialdemócrata. Ese priismo podría ser parte de una gran coalición para el 2012.

— ¿Ha tenido ofrecimientos de algún partido?

— Si los he tenido para 2009, pero no estaré en ninguna papeleta electoral en ese año... Voy a estar en la Rectoría de la Universidad. Lo más probable es que en 2012 sí vaya en busca de algún espacio de representación ciudadana.

“ Regresaré a la Rectoría y no me podrían enjuiciar por la misma causa; ningún ciudadano es sujeto de juicio dos veces por la misma causa”

“ (Defienden a Luis Carlos Rodríguez Sancho, del programa de trasplantes hepáticos del Civil) porque los líderes del Grupo Universidad están coludidos. Rodríguez Sancho se quiso erigir en Dios; él decidía quién vivía y quién moría. Fabricaron actas de los trasplantes realizados en 2006, 2007 y 2008; hay complicidad de Raúl Vargas López, Leobardo Alcalá y Jaime Agustín González Álvarez”

“ La militancia priista de base está conmigo. La cúpula dirigente está entregada a Raúl Padilla; no tiene credibilidad. Javier Guízar (dirigente estatal del PRI) y su equipo son una comparsa de Acción Nacional”

“ Acción Nacional ha cometido demasiados errores, pero el PRI no está arriba del PAN en simpatía. La gente quedó desilusionada por personas que no lucharon políticamente, como (Arturo) Zamora”

Llevan conflicto al TAE

► Pide aliado de Carlos Briseño juicio de nulidad contra la sesión donde fue destituido

Rebeca Herrejón

Por presuntas irregularidades en la sesión que celebró el 29 de agosto, el Consejo General Universitario (CGU) de la UdeG enfrentará un juicio de nulidad en el Tribunal Administrativo del Estado (TAE).

La demanda, que presentó el viernes pasado un representante de la Preparatoria de Ocotlán, solicita que se invaliden la sesión, el acta de asamblea y los acuerdos a los que llegaron los consejeros, luego de que Carlos Briseño, entonces Rector general, abandonó el Paraninfo.

Según el documento, con folio 0239/2008 y en posesión de MURAL, la asamblea que encabezó el secretario general, Alfredo Peña, y donde se votó la destitución de Briseño, es ilegal porque no fue convocada con 48 horas de anticipación ni hubo orden del día específico, como lo establece la Ley Orgánica de la universidad.

Argumenta además que no se cumplieron los requisitos para elegir al nuevo Rector y se violentó su derecho a voz y voto en el CGU, al no ser convocado a la sesión.

El demandante pide también al TAE que dicte una suspensión provisional mientras resuelve el caso, para evitar que el Máximo Órgano de Gobierno de la UdeG realice cualquier reunión oficial que no cumpla con

ASÍ LO DIJO

 Nosotros reclamamos que este Consejo General Universitario, en forma ilegítima, realizó una irregular sesión para elegir un ilegítimo Rector general sustituto".

José Antonio Pérez Juárez

Abogado que lleva el caso

los requisitos establecidos.

El abogado que lleva el caso, José Antonio Pérez Juárez, aseguró que todavía faltan por presentar nueve demandas más, la mayoría de consejeros estudiantiles, que se inconforman con la actuación del CGU.

Según el legista, las querellas se presentan en tiempo y forma, pues los demandantes tienen 30 días para inconformarse con los actos administrativos que reclaman.

El Tribunal tiene 72 horas para aceptar o rechazar la demanda; si la acepta, el CGU, a través del secretario general o a quien designe como representante, tendrá 10 días para dar una respuesta y presentar pruebas que acrediten la legalidad de sus actos.

Pérez Juárez encabeza la segunda apuesta legal de Briseño Torres para regresar a la Rectoría de la Universidad, pues el juicio de Amparo en contra de su destitución aún está vigente y podría resolverse a principios de octubre.

••• UDEG

José Luis Valencia, nuevo titular de Prensa

OC | Redacción

José Luis Valencia Valencia será a partir de hoy el director de Prensa y Comunicaciones de la Universidad de Guadalajara, en sustitución de Rodolfo Castillo Padilla.

Así lo dio a conocer ayer la UdeG por medio de un comunicado, en el que indica que el rector general Marco Antonio Cortés Guardado hizo la designación y que Valencia Valencia asumirá hoy lunes 29 de septiembre.

José Luis Valencia se desempeñaba como coordinador de Extensión del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de donde era rector Cortés Guardado antes de ser designado rector general sustituto. Después del Consejo General Universitario que derivó en

el cambio de rector general, Valencia Valencia se desempeñó como responsable de los enlaces del nuevo rector hacia los medios de comunicación desde la Rectoría General.

José Luis Valencia Valencia dirigirá la Dirección de Prensa y Comunicaciones en lugar de Rodolfo Castillo Padilla, quien dejó el cargo al producirse la destitución de Carlos Briseño Torres.

El rector Cortés Guardado designó originalmente al maestro Marco Tulio Flores Mayorga como encargado del despacho de la dependencia universitaria, pero ayer domingo el nuevo rector nombró oficialmente a Valencia Valencia como el titular de la Dirección de Prensa y Comunicaciones de la Universidad de Guadalajara.

El presidente del Poder Judicial pretende perpetuarse en la presidencia

por Víctor Manuel Chávez Ogazón

El presidente del Poder Judicial en Jalisco, Celso Rodríguez González, que se mantuvo lo que va del año en el cargo por medio de un amparo y ha conseguido la suspensión definitiva para terminar 2008 como tal, tramitó un nuevo juicio de garantías con el que pretende perpetuarse en el poder por otros tres años y como en el primer caso, el mismo juez tercero de Distrito en materia administrativa, que en su momento concedió la suspensión al ex rector Carlos Briseño Torres, que luego le fue revocada por un tribunal superior, le concedió la suspensión provisional para que no haya elecciones el 15 de diciembre del año en curso. Magistrados en general consideran que se ha vulnerado la soberanía del pleno del Supremo Tribunal de Justicia, que de acuerdo a la Ley debe decidir por votación de sus integrantes quién los preside, esto cada dos años. Ya se advierte una severa crisis.

Aseguran que se ha politizado hoy más que nunca el Poder Judicial, sobre todo con la presencia de ex diputados enclavados en el Consejo de la Judicatura y el ambiente es de tensión.

Todo se remonta por supuesto al escándalo ocurrido precisamente el 1 de enero del 2008 cuando llegaba a su término el período de dos años para el que fue electo Celso Rodríguez González, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y quien entonces mostró su resistencia a dejar el cargo. Después de dos horas de discusión ese día, de manera privada y sin acceso a medios de comunicación, de pronto presentó a sus compañeros magistrados una suspensión provisional concedida por el Juez Tercero de

Distrito en materia administrativa para efectos de que no se le destituyera de su cargo en tanto no se resolviera el fondo del asunto del proceso 01/08.

El argumento era que no podía hacerse efectiva en su contra la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial donde se volvía a reducir el periodo de representación de un magistrado como presidente del Poder Judicial de tres a dos años.

Rodríguez González fue electo por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia por dos años como presidente el 1 de enero del 2006, sin embargo en el trayecto de su mandato se dio una

reforma ampliando el período a tres años, misma que en el 2007 se le dio marcha atrás devolviéndola a dos años, con posibilidades de reelección.

Sin embargo, a pesar de estar aprobada por el Congreso del Estado, la misma se publicó hasta el 22 de enero de este mismo año en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y eso finalmente le ha favorecido.

HUIZACHEADAS JUDICIALES

Los magistrados acataron entonces esta determinación por parte del juzgador ante quien Celso Rodríguez González y sus abogados, José Refugio Martínez Aragón y/o Ricardo López Camarena y/o Héctor Godínez, quienes asumieron tal cargo de defensores cuando estaban impedidos para litigar o desempeñar el cargo de abogado particular por tratarse nada menos que de empleados del Poder Judicial del Estado, el primero de ellos en su calidad de secretario de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, el segundo como secretario particular adscrito a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y el tercero como secretario relator de la sección de Amparos, en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Pero la lista de esas "leguleyadas" no terminan ahí, ya que dentro del mismo proceso de

amparo se presentó posteriormente un incidente mediante el cual se pretendía imposibilitar al pleno del Supremo Tribunal de

Justicia a que se siguiera adelante con la reforma y además evitar que se pudiera convocar a elecciones antes del 31 de diciembre del 2008. Este fue desechado con fecha 30 de enero de este mismo año.

Sin embargo, volvieron a insistir sus abogados ante el mismo juzgado Tercero de Distrito que extrañamente ahora sí ha admitido el mencionado incidente y contradiciéndose totalmente, lo resolvió de manera distinta.

Con fecha 3 septiembre del 2008 -al Poder Judicial les notificaron el día 4- ha resuelto: Se concede a Celso Rodríguez González la suspensión definitiva de los actos reclamados para el único efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que actualmente se encuentran, esto es, para que continúe en el cargo de presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, es decir, para que no se lleve a cabo la convocatoria,

procedimiento y votación del nuevo presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco hasta el 31 de diciembre de 2008; en virtud de que la ley en la que se apoya al acto reclamado abarca un período de 2006 al 2008".

Aunque usted no lo crea, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, no ha notificado al máximo órgano de gobierno del Poder Judicial, que es el pleno, de tal resolución, a pesar de que ya han pasado desde entonces tres sesiones plenarias.

UN NUEVO AMPARO

La situación se complica y la crisis se advierte cuando los 36 restantes magistrados que conforman el pleno, se han percatado de que Celso Rodríguez González, actual titular del Poder Judicial, ha presentado un nuevo ampa-

ro bajo el número 834/08 ante el mismo Juez Tercero de Distrito en materia administrativa, para efectos de igual manera que no se convoque a elecciones antes del 31 de diciembre y se dé marcha atrás a las reformas que "van dirigidas a reducir el término del período como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, presidente del Consejo de la Judicatura y representante del Poder Judicial, así como la posibilidad de ser sujeto a una reelección por otros tres años".

En este mismo, se le ha concedido una suspensión provisional con fecha de 3 de septiembre para que de igual forma no se convoque a elecciones antes del 31 de diciembre, situación que no parecería extraña considerando que de acuerdo a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial la fecha para la elección ha quedado determinada para el último día hábil del año del Poder Judicial, que en este caso sería el lunes 15 de diciembre del año en curso.

De tal manera, de no darse las elecciones ese día, Celso Rodríguez González podría asumir automáticamente la presidencia del Poder Judicial y los otros cargos relacionados por tres años más.

Esta situación ha provocado indignación y ya fue motivo de una amplia discusión en una sesión donde magistrados cuestionaron ese afán de recurrir a amparos para perpetuarse en el cargo, algo nunca antes visto en el Poder Judicial.

JUEZ CON SUERTE

Lo más extraño de todo esto es que de ambos amparos como de las dos suspensiones provisionales concedidas y la suspensión definitiva, le ha correspondido conocer al Juez Tercero de Distrito en materia administrativa, Héctor Martínez Flores, si, el nombre le puede ser conocido, es el mismo que en su momento concedió la suspensión provisional al ex rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, renaciendo la posibilidad de que éste pudiera volver a su cargo, aunque luego incurrió en un galimatías al explicar que más o menos que efectivamente y como la ley lo marca le asistía al tercero perjudicado, en este caso el rector sustituto electo, Marco Antonio Cortés Guardado, presentar un recurso y que un tribunal superior resolviera al respecto.

Como se recordará, finalmente así sucedió y magistrados del tribunal colegiado revocaron tal determinación, dejando las cosas como actualmente están en la Universidad de Guadalajara.

El mencionado juzgador no ha tenido empacho en intervenir en la vida interna del Poder Judicial, a decir de los magistrados, y más aún, en contradecirse en algunas de sus resoluciones, como los dos incidentes casi iguales presentados con siete meses de diferencia y resueltos de distinta manera.

O más aún, no permitiendo que se realice la elección el 15 de diciembre del 2008, sino hasta después del 31 de diciembre, contradiciendo la reforma ya publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco al artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado que ha quedado de la siguiente forma: "Para la elección del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el último día hábil de diciembre de cada dos años, los magistrados en funciones presididos por el de más antigüedad como magistrado, se reunirán en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia" y "acto seguido, por mayoría de sufragios, en votación secreta, por cédula y con escrutinio público, se elegirá al magistrado que funja como presidente los dos años judiciales consecutivos siguientes a partir del día primero de enero, en caso de empate, el magistrado que presida la sesión tendrá voto de calidad".

Con todo, esto, la situación se tensa y el Poder Judicial de Jalisco está a punto de entrar en una crisis de gobernabilidad.

Sigue sin habilitarse el paseo dominical en avenida Las Rosas

Piden reconectar Vía RecreActiva

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Ya transcurrieron dos fines de semana, tras la conclusión de la obra de reparación del túnel en avenida López Mateos y Las Rosas, sin embargo, las autoridades no reanudaron la Vía RecreActiva en el tramo en que se conectan los paseos dominicales de Zapopan y Guadalajara.

El organismo Guadalajara 2020 hizo un llamado al Ayuntamiento de Guadalajara y a la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) para que se reconecte la Vía RecreActiva, en los 800 metros que quedaron suspendidos desde hace tres meses, cuando se colapsó el colector de López Mateos y Las Rosas.

Rocío Herrera, integrante de Guadalajara 2020 consultada por este diario, señaló que darán seguimiento al tema, para que no quede en el

olvido reponer el paseo dominical en el tramo señalado.

"Estamos inquietos porque resulta que por la obra del túnel de avenida Las Rosas, el secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, mandó cerrar y dijo que se desconectara la Vía RecreActiva de Zapopan con la de Guadalajara. Ya se concluyó la obra y desde el domingo de la semana anterior se pudo reanudar la vía, pero no lo hicieron".

Dijo que a Guadalajara 2020, uno de los organismos promotores de la Vía RecreActiva, le preocupa que las autoridades municipales y estatales dejen en el abandono la ruta y se pierda esa conexión entre los paseos que se efectuaban.

"Quien debe conectar la vía es el Ayuntamiento de Guadalajara, en Las Rosas, entre Mariano Otero y López Mateos, pero para ello debe estar de acuerdo la Secretaría de Vialidad y luego avisarle al Ayunta-

miento de Zapopan para que estén preparados", expresó.

Se preguntó al Ayuntamiento de Guadalajara cuándo podría reanudarse el paseo dominical en los límites con Zapopan y la respuesta fue que por el momento no hay fecha prevista para ello, pues se está realizando un estudio junto con las autoridades de Vialidad, sin embargo, no se dieron detalles sobre ese estudio.

Por lo pronto, ayer, de nueva cuenta, no se efectuó la vía peatonal y ciclista y así seguirá "hasta nuevo aviso", según confirmó la Dirección de Comunicación Social del ayuntamiento tapatío.

Rocío Herrera aseguró que ellos no dejarán morir el caso: "Hay que insistir, si no se van a olvidar del asunto. Vamos a enviar un escrito para preguntar las razones por las que no han hecho la conexión de la Vía RecreActiva". ■ P

Pretenden llevar luz a colonias

► Requieren colocar 609 postes para dar electricidad a 2 mil 500 habitantes de Zapopan

Jessica Pilar Pérez

Lograr que se haga la luz en 15 colonias de bajos recursos económicos en Zapopan colocando 609 postes a través de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es un proyecto que espera concretar el Gobierno municipal Zapopan.

La manera de hacerlo es firmando un convenio de colaboración, que actualmente se estudia en comisiones, señaló el regidor del PAN, Germán Pellegrini.

En total serían 2 mil 581 habitantes beneficiados, quienes también estarían obligados a participar en el convenio pagando una cuarta parte del costo total calculado en 18 mil 569 pesos.

“Para electrificar colonias que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica, y va dirigido a las zonas más marginadas del Municipio de Zapopan”, indicó el edil panista, también titular de la Comisión

de Desarrollo Urbano.

A través del Programa de Electrificación en Poblados Rurales y Colonias Populares a nivel federal podrán llevar la luz a estos hogares, ya que las aportaciones se harán en partes iguales entre los tres tipos de Gobierno y los beneficiarios.

El programa incluye la instalación de 609 postes de luz con un voltaje diferente.

Las aportaciones de cada parte que interviene en el proceso son 25 por ciento del total.

Entre los requisitos de las localidades a beneficiar están que tengan más de 20 viviendas ó 100 habitantes.

La CFE del Sector Hidalgo atendería las obras en las colonias La Magdalena, Prados de Santa Lucía Segunda Sección, El Húmedo de Nextipac, Loma Chica, Marcelino García Barragán Primera Sección, Vicente Guerrero, Mesa Colorada Poniente, Villas de Guadalupe, San José Ejidal y Revolución.

La oficina ubicada federal ubicada en el Sector Juárez se encargaría de las colonias Lomas de la Primavera Sección Primera, Santa Ana Tepetitlán, El Rehilete y Miramar y la oficina de Zona Minas estaría atendiendo a La Venta de la Primavera y Tabachín.

El regidor aclaró que el convenio no se ha firmado y está en estudio en las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Servicios Públicos.

“Se está revisando y la intención es sacar adelante este proyecto para llevar este programa a estas colonias del municipio de Zapopan”, explicó el regidor.

El 27 de agosto se firmó un pre convenio, indicó Pellegrini, y para ser ratificado requiere el visto bueno del pleno del Ayuntamiento.

Reconoció que todavía hay colonias que les falta este servicio de primera necesidad, pero si avanzan con este programa podrían avanzar en el rezago.

Para dar luz

De firmarse el convenio de colaboración con la CFE y el Gobierno estatal, estos serían los beneficios:

15
colonias participantes

609
postes a colocar

2 mil 581
habitantes a beneficiar

18 mil 569
pesos de inversión

- El pago se dividirá entre cuatro: Gobiernos federal, estatal y municipal y beneficiarios.
- Los elegidos son poblaciones mayores a 100 habitantes o con 20 viviendas instaladas como mínimo y que no estén en proceso de construcción.

Un muerto por dengue

Es la primer víctima en 2008;
focos rojos en seis colonias
de Zapopan

por **Héctor Escamilla y Jorge Zamora**

Se registra el primer deceso por dengue en Jalisco. Se trata de una joven de 18 años vecina de la colonia Víctor Hugo, al norte del municipio de Zapopan.

Mientras, seis colonias de este municipio están en alerta por autoridades sanitarias.

Según el reporte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), hasta hoy son 265 los pacientes infectados por el mosquito "Aedes aegyptis", el transmisor de la enfermedad.

Contrario al registro histórico —que marca a los municipios de la Costa como los de mayor incidencia en casos— este año es la Zona Metropolitana de Guadalajara; la que encabeza la lista es Zapopan, con 185 casos acumulados, refirió Elizabeth Ulloa Robles, directora de Salud Pública en la dependencia.

Las colonias afectadas son: El Batán, a ella se le suman Víctor Hugo, Constitución, Mesa de los Ocotes, La Martínica y Balcones de la Cantera.

"Las acciones intensivas continuarán, con especial énfasis en el municipio de Zapopan, donde la estrategia consiste básicamente en la búsqueda de casos probables y febriles, levantamiento de entrevistas y encuestas, así como nebulizaciones —tanto intradomiciliarias como en la vía pública—, reforzadas por fumigación aérea en zonas como El Centinela", puntualizó la funcionaria.

Partidos piden intervenga Cisen en comicios 2009

La medida será aceptada por todos los partidos y promoverá el antidoping, la revisión de cuentas bancarias y auditorías internas a los candidatos

México | Universal

En un intento por blindar los procesos electorales de la filtración del narcotráfico, la mayoría de los partidos políticos apoyarán la intervención oficial del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) para que investigue a todos los aspirantes de elección popular a partir de los comicios de 2009, lo que representa el fin de la inocencia proselitista.

La medida será aceptada con la reserva de que sea el Instituto Federal Electoral (IFE) el que regule la participación del órgano de inteligencia y de manera paralela se promoverá el antidoping, la revisión de cuentas bancarias y auditorías internas a los candidatos.

En este tema hay coincidencias en el PRI, PRD, PVEM y Partido Social Demócrata,

principal promotor. Por medio de sus oficinas de comunicación, los dirigentes del PAN, Convergencia y Nueva Alianza se abstuvieron de dar respuesta a este tema, aunque se da por descontado el respaldo del blanquiazul a la propuesta.

Tras los atentados en Morelia, Michoacán, el Gobierno federal y el PRD hicieron pública su coincidencia para blindarse en contra del narcotráfico, ya que en la misma semana el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y la dirigencia del sol azteca se manifestaron en el mismo sentido. Mouriño lo hizo en un discurso el 25 de septiembre, mientras que el PRD lo llevó a sus estatutos.

«Es un reto en el que tenemos que avanzar más allá de ideologías. Aquí lo que está en juego

es la fortaleza del estado», dijo el titular de Gobernación.

Mientras que el presidente nacional del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, destacó que de manera interna, supervisarán expediente por expediente para difundir los datos en internet con los datos de sus aspirantes a cargos de elección popular, «donde también se podrá recibir información de los mismos, que será cotejada». Por separado, el secretario general del PRI, Jesús Murillo Karam comentó que desde hace años, en el tricolor «hemos avanzado mucho en la medida de nuestras capacidades para revisar los nexos que tienen nuestros aspirantes, por lo que me parece que sería una buena opción que el Cisen participe para reforzar esto».

Resulta a SFP difícil denunciar a policías

➤ Señala funcionario que tienen dificultades con los expedientes contra los agentes

Carole Simonnet

MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública (SFP) no ha presentado ninguna denuncia penal en contra de policías federales, elementos de la AFI, agentes del Ministerio Público o personal de seguridad de los

que han sido sancionados o destituidos en lo que va del sexenio del Presidente Felipe Calderón.

Salvador Vega Casillas, titular de la SFP, dijo que desde diciembre de 2006 a la fecha, 44 funcionarios y 7 ciudadanos han sido denunciados penalmente pero la dependencia, pero se trata de funcionarios de Pemex, servidores públicos de Oaxaca, delegados del gobierno en los estados, pero nadie de las instituciones de seguridad.

"Todavía no, aún no, (no hay denuncias penales contra policías)", admitió Vega Casillas, aunque aseguró que están trabajando en la lucha contra la corrupción en las corpora-

raciones policíacas y que tienen investigaciones en curso contra varios elementos.

"Lo que hemos hecho es fortalecer mucho nuestros órganos internos de control en las áreas principales de seguridad y tenemos varios casos abiertos. El tema está en que todavía los tenemos en proceso", señaló.

Hasta ahora, la mayoría de los agentes de las corporaciones policíacas que cometen delitos o abusos administrativos son amonestados o despedidos, pero no denunciados o castigados penalmente.

En entrevista con MURAL, con motivo del Segundo Informe de Gobierno de Felipe Calderón, el Secretario de la Función Pública aseguró que la inexistencia de procesos penales no se debió a la obstrucción de los altos mandos de las dependencias. Al contrario, insistió en que han contado con su colaboración.

Justificó que esta situación se origina por la dificultad de detectar los actos ilícitos y tener los elementos para probarlos en el ámbito penal.

"Hay un tema de fondo ahí, todos los actos de corrupción son actos que se hacen de manera secreta, es decir, investigar casos de corrupción no es sencillo.

"Cuando revisamos los documentos y todo este asunto legal o administrativo, muchas veces no encontramos los indicios. Nos lleva a ve-

ces mucho tiempo estar analizando—no es tanto por falta de colaboración, incluso ni siquiera de mecanismos, aunque si nos harían falta algunos que sí se podrían ampliar— pero es más bien por la naturaleza de los actos de corrupción que son muy encubiertos", aseguró.

Además, el ex diputado federal aseguró que en muchos casos estos actos ocurren con los ciudadanos.

"Hay otros actos de corrupción que son los que se dan de cara al ciudadano, desde el que le pide dinero para hacer un trámite, por recibir algún beneficio del gobierno, o incluso, como estamos hablando de los policías, el que recibe dinero ya sea por hacerse de la vista o por ignorar algunos casos. Esa es una corrupción distinta a la que estamos hablando, porque no existen ninguna evidencia administrativa de ésta", sostuvo.

Para estos casos existe el programa de 'usuario simulado', que consiste en montar operativos y detectar en flagrancia a los funcionarios.

"En el caso de la seguridad pública estamos diseñando mecanismos nuevos. Es un tema que es distinto a la otra corrupción. Muchos de los casos, a veces, ni siquiera terminan en actos de corrupción si no el simple miedo de tomar algunas decisiones puede hacer que no se cumpla con la labor", sostuvo.

A 21 meses...

Involucrados en las denuncias que la Secretaría de la Función Pública ha presentado este sexenio:

22

denuncias penales

51

acusados

44

servidores públicos

7

particulares

LAS INSTITUCIONES

- > Pemex: 13 servidores públicos y 5 particulares
- > Gobierno del estado de Oaxaca: 12
- > Sedesol-Diconsa: 4
- > Secretaría del Trabajo y Previsión Social: 2
- > SFP (Órgano Interno de Control en Sector y Proteco): 2
- > SHCP-SAT: 6 servidores públicos y 2 particulares.
- > ISSSTE: 1
- > SCT: 1
- > Secretaría de Energía: 1
- > SRA (Registro Agrario Nacional): 1
- > Secretaría de Salud (INER):
Contra quien resulte responsable.

ASÍ LO DIJO

“Muchas veces no encontramos los indicios... pero es más bien por la naturaleza de estos actos de corrupción que son muy encubiertos”.

“Muchos de los casos, ni siquiera terminan en actos de corrupción si no el simple miedo de tomar algunas decisiones puede hacer que no se cumpla con la labor”.

Salvador Vega Casillas

Acusan de terrorismo a autores de atentado

Los presuntos delincuentes enfrentan también cargos de delincuencia organizada, portación de armas de fuego y posesión de granadas, informó la PGR

México | Universal

Foto: Universal

La Procuraduría General de la República (PGR) acusó de terrorismo, entre otros ilícitos, a los tres presuntos sicarios de «Los Zetas» señalados como autores materiales de los atentados del 15 de septiembre pasado en Morelia, Michoacán; quienes fueron arraigados por 40 días, informó este domingo la dependencia. Julio César Mondragón Mendoza, «El Tierra Caliente»; Juan Carlos Castro Galeana, «El Grande»; y Alfredo Rosas Elicea, «El Socio» y «El Valiente», afirmaron, en sus primeras declaraciones, que el objetivo de las explosiones en la capital michoacana fue provocar al gobierno, y que recibieron 100 mil pesos como pago por su participación.

De acuerdo con la PGR, los arraigados son probables responsables de los ilícitos de terrorismo, delincuencia organizada, en la modalidad de fomentar la comisión de delitos contra la salud; portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y posesión de granadas.



JUAN Carlos Castro, Alfredo Rosas y Julio Mondragón quedaron arraigados por 40 días.

Investigación debe continuar: PAN

El dirigente estatal del PAN en Michoacán, Germán Tena, pidió que la investigación de los ataques con granadas del pasado 15 de septiembre en esta ciudad no cesen con la detención de los tres sujetos identificados como autores materiales del hecho. Señaló que, por el contrario, debe profundizarse hasta dar con los responsables intelectuales de los atentados que causaron la muerte de ocho personas y heridas a más de cien. Dijo que si bien la detención de esos sujetos en Apatzingán redundará en tranquilidad para la sociedad, es necesario que las investigaciones continúen hasta conocer quiénes planearon los ataques.

En un comunicado, la PGR precisó que los arraigados fueron detenidos el 25 de septiembre en Apatzingán, Michoacán, por personal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

Detalló que el agente del Ministerio Público Federal adscrito a la SIEDO solicitó y obtuvo del juez tercero de distrito en materia de procesos penales federales la orden de arraigo por 40 días en su contra.

Hallan explosivo en Catedral.

Por otro lado, elementos de la

Policía Federal Preventiva y de la Policía Ministerial de Michoacán descubrieron en una de las entradas laterales de la Catedral Metropolitana de Michoacán, ubicada en Morelia, un artefacto explosivo que contenía pólvora, mechas y una gran cantidad de clavos.

Según informes de las fuerzas castrenses, se señala que al menos dos metros de mecha además de esquirilas era lo que contenía dicho aparato explosivo, con un peso aproximado de 40 gramos de TNT, trascendió extraoficialmente.

El hallazgo se realizó cuando

elementos estatales y federales realizaban un recorrido de protección y vigilancia, como parte del blindaje que se encuentra en el primer cuadro de la capital michoacana, ante la latente amenaza de un ataque contra el contingente militar y policiaco que participará en el desfile militar del próximo 30 de septiembre.

Elementos del Ejército Mexicano tomaron en su poder el artefacto explosivo y lo llevaron a la sede de la 21 Zona Militar, en Morelia, para su análisis.

Visita real.

En tanto, el gober-

nador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, ponderó la visita que este lunes realizarán los príncipes de Asturias, don Felipe y doña Letizia a la entidad, y señaló que este hecho colocará al estado de nueva cuenta a nivel nacional e internacional.

Señaló que los príncipes españoles saben de terrorismo al haberlo sufrido en su país por parte de grupos extremistas, y puntualizó que aún así han sabido salir adelante y seguir siendo una de las naciones con mayor turismo a nivel internacional.

Ahora sí, en tiempo de verdad, Madrazo termina el Maratón de Berlín



• Foto de archivo de Roberto Madrazo al cruzar, el año pasado, la meta del Maratón de Berlín.

CIUDAD DE MÉXICO. Tras el escándalo que se originó luego de que se descubriera que el ex candidato presidencial Roberto Madrazo se había saltado 15 kilómetros en el Maratón de Berlín para después atravesar la línea de meta, regresó ayer a la competencia y lo recorrió completo.

Con un tiempo neto de tres horas 45 minutos y 10 segundos, atravesó la línea de meta del Maratón de Berlín, el ex candidato presidencial, Roberto Madrazo.

El año anterior, Madrazo fue descubierto haciendo trampa, pues su tiempo de dos horas 40 minutos despertó sospechas.

Era una marca descomunal para un hombre de 55 años. Tan sólo 36 minutos por arriba del etiope Haile Gebrselassie, ganador del maratón elite de ese año.

Finalmente se descubrió que el mexicano se había saltado un tramo de 15 kilómetros.

Como resultado, su registro fue removido por completo de la base de datos del maratón.

El tiempo de este año, sin embargo, fue legal y colocó al ex candidato en el lugar 10 mil 182, en la clasificación general y en el 353 de su categoría, con tiempos parciales que corroboran su participación.

Madrazo corrió parciales de cinco kilómetros en un promedio de 27 minutos.

Gebrselassie, nuevo récord

Gebrselassie, quien se rehusó a participar en el maratón de los Juegos Olímpicos Beijing 2008, al argumentar la mala condición ambiental, se coronó en el Maratón de Berlín con récord mundial.

El etiope cruzó la meta con un tiempo de 2 horas, tres minutos y 59 segundos, con lo que mejoró 28 segundos el tiempo del año pasado. *(El Universal)*

La Cámara baja vota hoy el rescate

WASHINGTON.- El Congreso de Estados Unidos (EU) hizo público el proyecto de ley sobre el plan de rescate financiero de 700 mil millones de dólares con el que su Gobierno pretende combatir el desorden en los mercados.

El proyecto, de 106 páginas, fue redactado a la carrera durante la noche y la mañana de ayer, después que los líderes de la Legislatura alcanzarán un acuerdo sobre sus líneas generales poco después de la media noche.

En comparación, la propuesta inicial presentada al Congreso por el secretario del Tesoro, Henry Paulson, hace una semana sólo tenía tres páginas.

La presidenta de la Cámara baja, Nancy Pelosi, indicó que dejará un periodo de análisis público de 24 horas tras la divulgación del documento, lo que significa que el voto en esa cámara tendrá lugar desde hoy por la tarde.

Después, el proyecto será sometido a votación en el Senado. De ahí, si no hay obstáculos, irá a la Casa Blanca para recibir la firma del presidente George W. Bush.

La llamada Ley de Estabilización Económica de Emergencia de 2008 mantiene el objetivo central del programa del gobierno: el uso de un máximo de 700 mil millones de dólares para comprar deuda de mala calidad.

No obstante, incluye nuevas cláusulas negociadas por los legisladores de ambos partidos.

Los demócratas también lograron introducir cláusulas para la protección del contribuyente.

El objetivo del programa es desbloquear el flujo del crédito con la adquisición, por parte del Gobierno, de la deuda de mala calidad que intoxica los balances de los bancos.

Los más reacios a su aprobación han sido los republicanos de la Cámara baja, a quienes una intervención de tal calibre les suena a "socialismo", una palabra maldita en el discurso político estadounidense.

Los candidatos a la presidencia de Estados Unidos dieron ayer su apoyo al acuerdo. El demócrata Barack Obama ya había respaldado las posiciones de los líderes demócratas en el Congreso, y ayer reafirmó que está inclinado a respaldar el pacto.

Más ambiguo, el republicano John McCain señaló que en principio apoya el acuerdo: "Esto es algo que todos nosotros tendremos que engullir".

Mientras, las autoridades de Bélgica y Holanda intentan dirimir el futuro del grupo Fortis, que podría ser vendido o nacionalizado.

Paulson ha abierto la puerta a que el Gobierno de Estados Unidos compre deuda de mala calidad en dólares también de bancos extranjeros.

La oficina de Pelosi reveló que planes de pensiones, gobiernos locales y pequeños bancos podrán acogerse al programa, además de los grandes bancos en Wall Street.

El programa también da al secretario del Tesoro la opción de requerir que los bancos compren seguros para cubrir su cartera de títulos vinculados a las hipotecas. Ésa era una demanda de los republicanos de la Cámara Baja, que deberán decidir si esa cláusula satisface sus inquietudes.

Hoy se comprobará, a través de las bolsas del mundo, si el acuerdo satisface los intereses financieros generales.



• De izquierda a derecha: la presidenta de la Cámara baja, Nancy Pelosi; el secretario del Tesoro, Henry Paulson, y el presidente del Senado, Harry Reid, al anunciar ayer el acuerdo para rescatar el sistema financiero estadounidense, que hoy será sometido a votación en la Cámara de Representantes.

Las líneas básicas del plan

► El Departamento del Tesoro tendrá a su disposición un máximo de 700 mil millones de dólares para comprar deuda de mala calidad a bancos, planes de pensiones y gobiernos locales. De ellos, podrá usar 250 mil millones inmediatamente y otros 100 mil millones, si George W. Bush determina que los necesita. El Congreso retiene los restantes 350 mil millones, si no está satisfecho con el desempeño del programa.

► Los contribuyentes recibirán derechos de compra de acciones, con lo que se beneficiarán si las empresas que reciben ayuda se recuperan.

► El Gobierno limitará los ingresos de los directivos de las compañías participantes en el programa. Los jefes de empresas en quiebra no podrán recibir beneficios multimillonarios cuando son despedidos. El Gobierno elevará los impuestos a empresas que paguen a sus directivos por encima de 500 mil dólares al año.

► El Gobierno podrá renegociar los términos de las hipotecas que adquiriera para ayudar a los propietarios de viviendas con problemas a pagar las letras, con el fin de que puedan evitar perder la propiedad.

► Se establecerá un Consejo de Supervisión del programa, que incluirá al presidente de la Reserva Federal, al presidente de la Comisión del Mercado de Valores, al director de la Agencia Federal de Financiación de Viviendas y al secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos.

► El secretario del Tesoro tendrá la opción de requerir que los bancos compren seguros para cubrir su cartera de títulos vinculados a las hipotecas.

CÚPULA



S. CABAÑAS

¡AVE MARÍA PURÍSIMA! ¿Qué pensará de la publicidad de los Premios MTV el Gobernador **Emilio González Márquez**?

NO HAY QUE OLVIDAR que el Mandatario panista pagó 2 millones de dólares -con recursos públicos, por supuesto- para que la ceremonia de premiación se lleve a cabo en Guadalajara.

SI EL GÓBER PIADOSO andaba buscando promoción, la va a tener a pasto, pues la cadena de videos musicales ofrece que la premiación será un reventón épico y nunca visto en la Ciudad tapatía.

'DE LOS POBRES y pacientes será el reino de los cielos, pero el sexo, las drogas y el rock serán de los Premios 2008', dice MTV de su fiesta que promete ser la 'más padre, chin... (piip) y cool'.

LA FIESTA es el 16 de octubre, y lo único que no se sabe es si el Gobernador invitará al cardenal **Juan Sandoval**.

OOTRO TEMBLOR amenaza a Tonalá.

LA PROCURADURÍA del Estado investiga la denuncia penal que promueven regidores del PAN -entre ellos el Alcalde removido **Salvador González del Toro**-, en contra del Ayuntamiento.

HAY QUIEN anticipa que la indagatoria terminará con órdenes de aprehensión de cuando menos tres personas.

AUNQUE en el Ayuntamiento dicen estar tranquilos, tratan con pinzas a los cuatro regidores del PAN.

Y DE ELLOS, González del Toro anda muy activo recopilando los desastres del equipo del Alcalde y exhibiéndolos, para beneplácito de la Oposición.

MIENTRAS, EL ALCALDE **Agustín Ordóñez** parece perder el control del Municipio; los regidores del PRI le cuestionan la calidad de su equipo, y le piden la renuncia de quienes no dan el ancho. ¡Va ya caos!

LEVANTÓ POLÉMICA en la UdeG el nombramiento de **Sonia Briseño** como coordinadora de Recursos Humanos.

NADIE PONE en duda la capacidad de Sonia, quien fue secretaria de **Alfredo Peña**, pero no les parece que se repita lo que hizo **Carlos Briseño** al llegar a la Rectoría: puso a su secretaria, **Dolores Rodríguez**, en Recursos Humanos.

LA INCONFORMIDAD se da porque Peña ha colocado a su gente en posiciones claves; el asistente del Rector **Marco Antonio Cortés** es **José Antonio González 'El Pepino'**, mano derecha del presidente de la FEU, quien también responde a Peña.

¿QUIÉN DETUVO, realmente, a los presuntos 'zetas' que lanzaron dos granadas contra la multitud en Morelia?

LA PREGUNTA no es ociosa, pues ya por ahí andan diciendo que esa aprehensión se le debe, ni más ni menos, que a... ¡'La Familia'!

LA VERSIÓN OFICIAL sostiene que las fuerzas del orden dieron con los supuestos sicarios gracias a una denuncia anónima.

SIN EMBARGO, allá en Michoacán la versión que circula es muy distinta: que fueron los narcos 'La Familia', tal y como lo habían prometido, quienes encontraron, golpearon y aprehendieron a esos tres 'zetas' para luego entregarlos a las autoridades.

LOS TRES SOSPECHOSOS ayer fueron puestos bajo arraigo, pero sería bueno que la PGR se apurara a demostrar, científica e indudablemente, que esos tres sujetos son quienes se supone que son.

POR LO PRONTO, mañana estará en Morelia el Presidente **Felipe Calderón** para asistir al desfile conmemorativo del natalicio de **José María Morelos**, por lo que el ambiente estará más tenso que una cuerda de violín.

la tremenda corte

Cumplemesero Hoy se cumple el primer mes de la Rectoría Sustituta de Marco Antonio Cortés Guardado. No supimos si es para celebrar, pero hoy se realizará otro nombramiento tras el tsunami briseñista: José Luis Valencia Valencia asumirá la Dirección de Prensa y Comunicaciones, acéfala desde la salida de Rodolfo Castillo Padilla.

Recambio El cambio en Prensa y Comunicaciones podría ayudar a Cortés Guardado a llevar una agenda más ordenada en sus declaraciones, porque en el mes que lleva de jefe general no ha tenido buena puntería. La última fue sobre Luis Carlos Rodríguez Sánchez y pronto salieron los de Conciencia Cívica a pedirle que se informe.

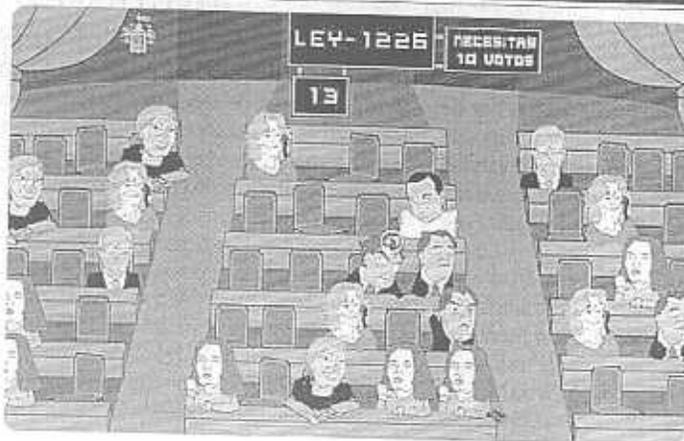
Otra vez El tramo de carretera entre Mascota y Las Palmas fue cerrado nuevamente a la circulación. Un desgajamiento volvió a ser la causa, pero el fondo sigue siendo el mismo: la construcción de la vía sin los estudios pertinentes. ¿De quién fue responsabilidad? Misterios de la política panista: sólo sabemos que Claudio Sáinz David era el secretario de Desarrollo Urbano

y Francisco Ramírez Acuña era su jefe, como gobernador de Jalisco.

Delegado non grato El delegado de la Sagarpa en Jalisco, Trinidad Muñoz Pérez, tiene el riesgo de ser declarado persona *non grata*, nada menos que en su tierra de origen: el municipio alteño de San Julián. El nombramiento dependerá de su desempeño ante el problema que enfrentan los productores lecheros que demandan con urgencia un mejor precio a la leche fresca de parte de industriales y Liconsa. Entre los sinodales que determinarán si se declara persona *non grata* al delegado figura nada menos que su hermano, José Refugio.

El regreso La Coparmex reactivará sus ruedas de prensa. Desde la llegada de Pablo Lemus a la presidencia, en marzo pasado, el organismo se abstuvo de esta forma de comunicación. Se supone que comienza hoy, en conjunto con todas las delegaciones del país, para presentar el Índice del gasto de los gobiernos estatales. Quieren hacer por lo menos una sesión cada mes. A ver cómo les va.

Desquítese: cachetee a su diputado



¿Los ve desocupados? ¿Desinteresados? Quizá están en la lela, por eso le proponemos despertarlos a cachetadas para que los diputados del Congreso de Jalisco se pongan a trabajar. Puede hacerlo en el sitio de www.publico.com.mx. Se va a desquitar.

las perlas

Se me está liquidando a mi entera satisfacción

Rosa Álvarez López
 Ex consejera electoral, cuya liquidación fue de más de tres millones de pesos

El enemigo está en la calle, hay que salir a combatirlo. La verdadera nota debería ser esa

Jorge Eduardo Garza Martínez
 Jefe del área de Prevención del Delito de la Policía de Zapopan, sobre los señalamientos en su contra por hostigamiento

Amíno me han entregado un centavo partido a la mitad de nada ni al hospital

Leobardo Alcalá Padilla
 Regidor de Guadalajara y ex director del Hospital Civil, sobre la disputa legal por una herencia hecha al nosocomio



RUMORES

EN CORTO

¿Y POR QUÉ TAN "ESPICHADITO"?

Calladito, calladito tienen guardado en Casa Jalisco la salida al extranjero del gobernador Emilio González. Parece que será a Europa y no se sabe durante cuántos días, pero no estará en la inauguración de las Fiestas de Octubre de este viernes, ni en el desfile del domingo. Esta semana se develará la incógnita, ya que al parecer el supercoordinador, Herbert Taylor, salió de avanzada para verificar que no fallen las reservaciones.

¿QUE NO LO HAGAN MENOS...

En todas las irregularidades que traen los diputados para arreglar y justificar los millonarios finiquitos que entregaron a los consejeros electorales José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez, el secretario ejecutivo y el asesor de presidencia, como entregar indemnización cuando firman renuncias, o de qué partida tomaron el dinero y por qué se oculta el dictamen donde se autorizó el recurso, hoy se les va sumar una complicación más. De acuerdo a las versiones del consejero Armando Ibarra, con el que ya se tenía amarrado un millón 700 mil pesos para su entrega, que se va a esperar porque hoy se entrevista con el cardenal Juan Sandoval quien, según dijo, le pidió que continuara en el cargo.

¿QUE NI FALTA HICIERON

La comida del servidor público que organizó el viernes el Congreso en la Quinta Sinaí para los trabajadores pasó más sin pena que gloria; a los presentes les rifaron 200 regalos para los mil 250 que estuvieron presentes, amenizados por el imitador Omar Alonso; se notó la gran ausencia de diputados para convivir con los trabajadores, pero el que no faltó fue Gerardo Rodríguez, quien compartió el plato fuerte de pechuga rellena de queso, refresco, chelas y tequila.

¿USTED LE CREE A CARSTENS?

Motivo de comentario las declaraciones en el sector empresarial del secretario de Hacienda Agustín Carstens, en el sentido de que "a Estados Unidos esta vez sí le dio pulmonía y a nosotros un simple catarrito"; los síntomas de que se avecinan fuertes complicaciones en nuestro país son evidentes, la banca comercial está cerrando créditos, las ventas en el sector comercio declinan, la falta de liquidez arrecia, se incrementa la inflación y la oferta de empleos va a la baja de manera considerable. Es incuestionable que ha habido un adecuado manejo de las finanzas por parte del Banco de México y autoridades hacendarias, pero de que nos va a pegar la crisis del vecino país, nos va a recontra pegar.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **SAN LUNES**

AQUÍ FESTEJANDO EL
DÍA MUNDIAL DEL
TURISMO...

PERO SI FUE
EL SÁBADO

HICE
PUENTE

SE
PROE
MEMO
MIZMORA

SEC
TUR
AURELIO
LÓPEZ
RONCHA

Falcón

RESCATE 911

¿Me podría comunicar con George Washington?
Sí, con el que aparece en los billetes.
Es Urgente!!



JOSE



la resortera

paco navarrete

DILEMA EN EL INSTITUTO ELECTORAL...



Ya sin estorbos, Marcote analiza su crecimiento en la Rectoría



EL RINCÓN DE LOS OPACOS



ALONSO ULLOA VÉLEZ
Coordinador de Políticas
Públicas del Gobierno
del Estado



**GUILLERMO MUÑOZ
FRANCO**
Consejero del Instituto
de Transparencia



**GUILLERMO GARCÍA
MURILLO**
Consejero del Instituto
de Transparencia

A pesar de que el coordinador de Políticas Públicas del Gobierno del Estado, Alonso Ulloa, ya subió a Internet sus viajes al extranjero, la información no puede ser vista de manera completa por problemas en el sistema informático de la página.

En el ITEI, los consejeros Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se negaron a transparentar los nombres de los militantes del PAN en el Estado, a pesar de que la información es pública y está publicada en Internet por el partido.

● ● ●
el patinazo

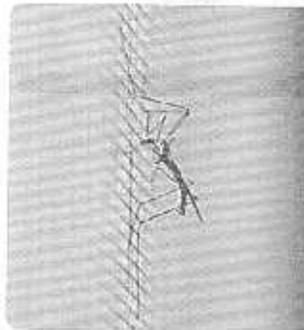


● ● ● **no sabemos** **LECHEROS**
Lo habían advertido. Decenas de miles de litros de leche se fueron a las alcantarillas. Ninguna gota salpicó a los funcionarios para atender el tema: piden un peso más por litro. Se deslindaron con frases comunes como: "Vamos a seguir su caso". Ahora una nueva amenaza: si no los atienden, matarán dentos de vacas. ¿Algún funcionario se dará por aludido?



↓ ● ● ● **baja** **JOSÉ LUIS CASTELLANOS** le llegaron al precio. Seis millones de pesos bastaron para que el ahora ex presiden-

te del Instituto Bectoral abandonara la nave. Esto fue el miércoles por la noche. Lo ridículo es que, el mismo día, unas horas antes del acuerdo, el propio instituto había mandado un comunicado en el que aseguraba que Castellanos no negociaba su salida. Lo hacía el asistente. Billeto mata convicción.



↓ ● ● ● **baja** **DENGUE** Alarmante: 261 casos de dengue registrados en lo que va del año en Jalisco. Amenazante: 82 por ciento de esos casos están en la zona metropolitana, 187 en Zapopan. Sólo en la semana pasada se registraron, por lo menos, 49 casos, y de esos, 46 en la ciudad. Inquietante: ayer murió una jovencita de 18 años por dengue hemorrágico.

● **a punta de balazos**

Más rápido cae el Atlas que un cojo

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Juicio en fase clave



Políticamente el caso está perdido, pero jurídicamente **Carlos Jorge Briseño Torres** tiene posibilidades de obtener el Amparo de la justicia federal —en un juicio en el cual esta semana se desahogará una audiencia clave—, supuesto que obligaría a su reinstalación en el cargo de Rec-

tor general de la Universidad de Guadalajara.

Sin embargo, aún cuando fuera ordenada su reinstalación, la UdeG sería paralizada por sus antagonistas y se convocaría a sesión de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo General Universitario, que elaboraría el expediente donde se analizarían presuntas faltas graves atribuibles a Carlos

Jorge, con lo que se iniciaría el procedimiento administrativo contemplado en los artículos del 209 al 214 del Título Séptimo (Del Régimen de Responsabilidades) del Estatuto General, que conduciría nuevamente a su destitución en un máximo de 43 días. Esta última resolución tendría que votarse en sesión extraordinaria del Consejo General Universitario.

La Demanda de Amparo Indirecto y la solicitud de Ampliación de la Demanda de Amparo, incluidas en el Expediente 1658/2008-VIII, promovidas por el ahora depuesto ex Rector general Carlos Jorge Briseño Torres, contra el Consejo General Universitario de la UdeG como autoridad responsable, podrían ser resueltas en los primeros días de octubre por el Juez

Tercero de Distrito en Materia Administrativa, **Héctor Martínez Flores**. Incluyen como tercero perjudicado a **Marco Antonio Cortés Guardado**, quien fue electo Rector general sustituto el pasado viernes 29 de agosto de 2008.

La inconstitucional destitución de su cargo es el acto reclamado por el cual Briseño Torres solicitó la ampliación de la demanda de Amparo y argumenta la violación de los Artículos 14 y 16 constitucionales.

Entre los conceptos de violación refiere en particular el lineamiento establecido en el párrafo segundo del Artículo 14 constitucional: "Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que

se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho".

El afectado explica: "El acto que se reclama en esta acción de protección constitucional resulta absolutamente violatorio al dispositivo constitucional transcrito supra, toda vez que el H. Consejo General Universitario me destituyó como Rector General de la Universidad de Guadalajara, privándome absolutamente del derecho a ejercer tal cargo de Gobierno de la Universidad, sin que jamás se me haya oído ni vencido en algún juicio o procedimiento, seguido ante las instancias facultadas para tal efecto en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al he-

cho, de donde resulta clara la violación al Artículo 14 Constitucional, y por lo tanto a mi garantía de audiencia y defensa".

Agrega: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha definido la Garantía de Audiencia como el derecho que tienen los gobernados frente a las autoridades administrativas, judiciales e inclusive legislativas, para que previo al acto de privación, se oiga a los interesados y se les dé la oportunidad de defenderse".

El respaldo jurídico a la causa de Briseño Torres —sobre la cual hay otros puntos que consideramos responsabilidad del despacho "PB Abogados", que encabezan **Victor Manuel Peña Briseño** y **Marco Antonio Peña Barba**.

pedromellado@gmail.com



APUNTES

Rubén Alonso

Transparencia activa

La semana pasada se realizó en la ciudad de México la V Semana Nacional de Transparencia del IFAI, con el tema Información y ciudadanía: alcances del ejercicio de un derecho. Más de 600 personas participaron en el encuentro. Si desea conocer lo ahí expuesto puede consultar www.ifai.org.mx/SNF.

Tras participar en el evento, confirmo que la ruta seguida en Jalisco en materia de transparencia es la correcta, a pesar de que costará más trabajo y será de más largo aliento.

1. En Jalisco la transparencia, de acuerdo con el marco jurídico existente, es para salvaguardar el "derecho a la información". Esto, conceptualmente es crucial. Mientras que a escala nacional, y en muchos actores locales, incluido el IteI, en su discurso sólo manejan y enfatizan hablar de "derecho de acceso a la información", nuestra Constitución y ley específica parten de un concepto más amplio e

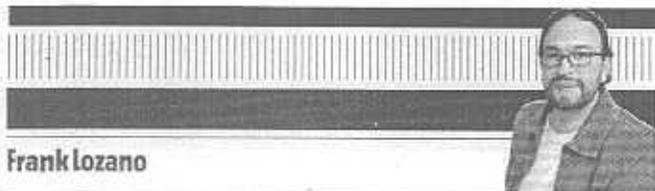
integrado, que incluye el "acceso": el derecho a la información.

2. En Jalisco, si observamos la estructura de la ley, e incluso si releemos la parte considerativa del decreto que le dio vida en 2004, captaremos que el principal énfasis de la norma es construir "sujetos obligados" que se transparenten, que se abren al escrutinio público.

3. Tenemos una norma que privilegia la "transparencia activa", de ahí la amplia gama de obligaciones de publicar información sin solicitud de por medio. Claro, también garantiza el "acceso" mediante solicitud de por medio. Pero privilegiar la puesta a disposición de información a cualquiera, sin solicitud de por medio, implica construir gobiernos abiertos. Claro, con la condición que la ley marca: aquella información con la que se toman decisiones públicas, con lo cual se excluye en esto la publicitaria y propagandística. Esta última, aunque legítima y válida, responde a políticas de comunicación en sentido estricto, no de transparencia.

4. Poner la atención en la "transparencia activa", sin negar que se pueda preguntar de manera ágil y sencilla, y reciba respuestas a lo que pide, reduciría las tensiones que hemos visto en el ejercicio de la ley, donde la atención a una solicitud parece más el proceso de un litigio que el ejercicio de un derecho.

5. Medir la transparencia con el número de solicitudes es apostarle a poner la carga en el depositario del mismo: las personas; no en quien debe ser transparente activamente, es decir, quien toma decisiones públicas, maneja o administra recursos públicos. ■



Frank Lozano

Informe cultura. Parte II

Para el gobierno federal es un logro el incremento en la afluencia a museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas. La cifra, según los cálculos oficiales podría llegar a 17 millones de personas hasta agosto de 2008. Por sí mismo el número no dice nada. Sobre todo cuando los museos de calidad se concentran en el Distrito Federal y las zonas arqueológicas son visitadas por razones turísticas más que culturales. A este propósito se presume la publicación de la agenda de turismo cultural 2008. Un instrumento que si bien es interesante, debería también ser masivo para incrementar su impacto.

Se menciona la realización de 378,193 actividades de difusión cultural, a las que asistieron casi 34 millones de personas. Si esto fuera cierto, uno de cada tres mexicanos tendría que haber ido a alguna de estas actividades. ¿Será?

El INBA se cuelga la medalla por haber realizado más de 14,132 actividades y uno se pregunta ¿y? Son las actividades que producen en conjunto en un solo mes Nueva York, París, Barcelona, Viena y Buenos Aires. El tema es ¿formamos públicos que luego regresarán

a escuchar, ver, tocar, o llenamos calendarios a como dé lugar que luego se traduzcan en voluminosas cifras que presumir?

En materia patrimonial se presume la restauración de más de 1,470 metros cuadrados de murales, la mayoría en el Distrito Federal. También que a la fecha se han registrado 137,340 sitios, entre zonas arqueológicas y monumentos históricos.

En fomento a la lectura resaltan las 43.8 millones de consultas realizadas. Si Jalisco y específicamente, la ciudad de Guadalajara, que presume de ser la ciudad más importante del país, fuera el parámetro para medir la calidad de las bibliotecas que integran la red nacional, tenemos qué preocuparnos. No quisiera imaginar cómo son y cómo están las bibliotecas de algún municipio del sureste.

Es de aplaudirse que se mantenga el programa de formación de salas de lectura. Según sus datos, son 6,220 espacios de esta naturaleza que funcionan en el país. Este es un indicador positivo, ya que estos espacios funcionan por medio de voluntarios. Un poco más de seis mil despistados que ahí andan terqueando y contagiando a otros. Habrá que esperar a que la *Ley de Fomento a la Lectura y el Libro* dé resultados para tener una mejor valoración. Finalmente se muestran avances de los festejos del bicentenario de la Independencia nacional.

Las conclusiones no son halagadoras. Las cifras presentadas no borran la percepción de una política cultural ausente y desplazada de la agenda nacional. Tampoco revierten el centralismo predominante. En materia cultural, como en otras áreas de la gestión pública no se han desmontado las prácticas de antaño, sobre todo en el campo de las becas y estímulos a la creación. El programa cultural calderonista resulta pobre y sus resultados demuestran esa pobreza. El informe presentado no refleja la dimensión de un Estado, parece el de una municipalidad cualquiera. Pero sin temor a equivocarme es de esperarse que las cosas sigan así, con el discurso cultural como cortina de humo de la nula política cultural. ■

franklozano_dr@yahoo.com.mx

>Entre Semana<



**Julio César
 Hernández
 Gutiérrez**
 Periodista

¿Una cuenta «a modo»?

Una explicación tendrá que dar el ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, José Luis Castellanos González, sobre su sorpresiva renuncia al cargo, cuando un día antes había asegurado que no negociaba su salida ni había presentado su renuncia.

Pero no sólo eso. Por salud de la institución que él dijo defender y por la limpieza de su imagen -si es que le interesa-, debe salir a dar la cara y aclarar si son ciertas las versiones de que renunció a cambio de recibir 6.5 millones de pesos.

Creo que hasta el momento el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, es quien mejor ha interpretado esta presunta liquidación, al decir: «Las liquidaciones que yo conozco deberían ser tres meses de sueldo y 20 días por año, y si hablamos de seis millones, pues a mí no me suena a liquidación, me suena a cochupo».

Hay quien asegura que si no fuera cierto que recibió esa cantidad, primero no se hubiera ido o renunciado en la forma en que lo hizo; segundo, que ya hubiera dado la cara para detener esas afirmaciones contra su persona que afectan su persona.

Pero ha preferido guardar silencio.

Cuando el río suena... Y algo habrá de cierto en lo que se dice sobre el monto económico que habría recibido -que a ojos de propios y extraños es exagerado e ilegal, toda vez que quien renuncia no se hace merecedor a ese jugoso regalo, porque no es otra cosa que eso-, pues extrañamente los diputados han guardado silencio al respecto.

Entre las muchas cosas que se dicen, está que el regalo... perdón, el finiquito creció a ese monto porque logró sacarle a sus negociadores no sólo una compensación en función de su salario como magistrado, sino hasta los bonos que los magistrados se otorgan por año.

Y, claro, como el dinero no sale del bolsillo de los diputados -si ellos fueron los otorgantes de esa «liquidación»-, pues ningún empacho tenían en darle lo que pidiera si eso les significaba quitarse el principal obstáculo que tenían para lanzar la convocatoria para elegir al presidente del Instituto y a los seis consejeros restantes.

Todo «a modo». Sin duda que la forma en que «huyó» Castellanos González en nada ayuda y nada le aporta a la democratización de Jalisco; por el contrario, confirma que, contra todo lo que dijo desde que se conocieron las reformas electorales a nivel federal, terminó por seduciéndolo el signo de pesos.

No podía estar fuera de la moda que hoy priva en el ámbito del servicio público en Jalisco. Nada más eso faltaba, que viviera en el error. Nadie podrá negar que su resistencia y oposición a las reformas electorales y el recurrir a las instancias judiciales no eran sino una forma de presión para que le agregaran el mayor número de ceros a su cuenta.

Y si no es cierto todo esto, ¿por qué se fue por la puerta de atrás y ha guardado silencio hasta ahora?

La sociedad a la que él dijo representar -al tiempo que se rasgaba las vestiduras- merece una explicación, porque si no entonces así como denunció que los partidos querían un Instituto «a modo», podríamos decir que él presionó hasta tener una cuenta «a modo».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx



**Juana
 María
 Ramírez**

Periodista

Exhibidos

Tal es la exhibida que se están dando los diputados por la «indemnización» de los consejeros del Instituto Electoral, que hasta mudos se quedaron. Parece ser que se les olvida que por muy en lo oscuro y apartado que lleguen a negociar las partes, tarde o temprano terminan por hablar, y así fue como nos dimos cuenta de los 6.5 millones de pesos que tuvieron que dar para que José Luis Castellanos finalmente soltara el puesto, tal y como la inmensa mayoría de los legisladores querían. La bronca es que tendrán que justificar ¿de dónde?... pues ahora resulta que incluso el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Óscar Alejandro Díaz Medina, quien supuestamente llevaba a cabo la negociación, no sabía nada; nadie sabe de dónde salió el dinero y nadie quiere hablar al respecto.

De por sí los viernes la mayoría de los diputados desaparece, pues el viernes pasado, cuando el asunto estaba candente, de plano se hicieron ojo de hormiga y los pocos que anduvieron por ahí fingían no estar enterados del tema. Samuel Romero Valle había aceptado que 25 millones de pesos serían utilizados para las indemnizaciones, pero Díaz Medina lo negó y el resto no ha dicho esta boca es mía. ¿Será que no quieren quedar mal con el Institutito que calificará las próximas elecciones, las mismas en las que muchos de ellos pretenden participar?

Vergüenza. El pasado martes,

allá por el Distrito XIII, ocurrió un asunto vergonzoso. Después de un evento priista que se desarrolló en las cercanías de la estación Tetlán del Tren Ligero, decenas de personas pudieron ser testigos de la violenta actitud del diputado Jorge Arana, quien con insultos y aspavientos obligaba a bajar de una camioneta a una mujer bajita, de pelo largo y rubio, a quien algunos identificaron como la diputada Gloria Rojas, lo que causó indignación entre los presentes. «¿Ante quién acudimos?, ¿a quién le pedimos que lo castiguen?», señalaban muy molestos los testigos, lástima que no tenga que responder ante nadie, porque la cantidad de gente indignada era bastante. Ignoro cuál haya sido el problema, pero no hay una sola mujer en este mundo; mucho menos tratándose de colegas del mismo partido, que merezca ser tratada así.

Fiesta. Siguiendo con las celebraciones que últimamente abundan en el Congreso, bastante nutrido se vio el festejo que ayer domingo llevó a cabo el diputado Jaime Prieto, con una rica comida frente a la glorieta del Maíz, en Zapopan, allá por Calle 2. La fiesta fue para celebrar el sexto aniversario de Enlace Ciudadano de aquel municipio, donde cientos de familias se dieron cita para disfrutar del convivio. Aunque no se quiera aceptar, aquí también hubo medición de fuerzas, pues la semana pasada el diputado Abel Salgado celebró nutridamente su cumpleaños, y ambos tienen a Zapopan en la mente, y a Prieto tampoco le fue nada mal.

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Iñiguez**

Periodista

**Los partidos
 «multinivel»**

Coñac para la cruda... realidad. Curioso que la elite de la partidocracia considere al unísono como «urgente», que se fortalezca a la democracia.

Sin embargo, el sesgado punto de vista de los que dirigen los partidos políticos exige que ese fortalecimiento sea en el cuestionable renglón económico.

Ni siquiera por disimular los jefes de los partidos proponen o sugieren mejorar las condiciones de educación e instrucción, que parece igual, pero es diferente, mediante las cuales «el pueblo» realmente sepa y actúe conforme a lo que se espera en una democracia

Si analizamos las condiciones en que se desempeñan los políticos, crema y nata de esta sociedad en decadencia, nos daremos cuenta que el «negocio» de la grilla está, más que nunca, metalizado y orientado a ganar espacios políticos que generen utilidades, ganancias y provechos a un reducido número de potentados, distribuidos en los diferentes partidos.

Los borrachos son ustedes. Nuestra democracia, además de carísima, está pervertida y prostituida. Es manejada por un grupúsculo de advenedizos a las causas sociales.

Está sustentada por un pueblo ignorante, apático y agachado, porque le han metido entre ceja y ceja que «la política es sucia», lo que infiere que todo aquel que se mantiene de ella es un pillo y, en su sano juicio, a ninguna persona decente le gusta que se le considere así.

Además, los hábiles políticos se las arreglan para alejar de la toma de decisiones a las mayorías con rebuscadas fórmulas burrocráticas, que desalientan toda incurción en los asuntos públicos.

Pero, lo más importante, los integrantes de esta partidocracia

mantienen su exclusividad con leyes, normas y reglamentos que obligan a toda persona a afiliarse a cualquiera de los partidos para que sean éstos los que propongan, invariablemente, a los candidatos.

Y para ser considerado candidato de partido se debe pertenecer a la cofradía que dirige al organismo o bien, destacar en la «meritocracia» que sustenta la piramidal manera de ejercer el poder al seno de los partidos.

Hoy día, cual si fueran empresas de «multinivel», hay aspirantes que fincan sus expectativas, para ser candidatos a los puestos públicos, en la cantidad de «socios» que llevan a su partido.

En la medida que acarreen más «afiliados» será como crezcan en su gran «carrera» política.

La del estribo. ¿Son los mejores hombres o mujeres a los que promueve el partido? Para la grilla, es innegable. Pero, las pruebas son evidentes, no son los más inteligentes, tampoco los más solidarios con las causas sociales y, en la mayoría de las ocasiones, ni siquiera los mejor empapados de la ideología del partido que dicen representar.

>Minucias<



**Ramón
Guardado
Pérez**

Periodista

¿Demócratas?

**Herencia
nociva**
Maestros y
tianguistas no
se ven dispuestos
a acatar medidas
que benefician
a las mayorías.

El 15 de mayo se firmó por el Presidente de la República, las autoridades de educación y las organizaciones sindicales de maestros, representadas por Elba Esther Gordillo Morales, su «líder moral» la «Alianza por la Educación», que se visualizó como panacea al problema educativo y que entre otros contenidos promovía la implementación de la prueba Enlace, para tratar de remontar de los últimos lugares, que ocupan los estudiantes mexicanos, en las evaluaciones internacionales de la OCDE. Otro de los rubros de la Alianza, sin duda de los más democráticos y loables, estipulaba que en adelante el otorgamiento de las plazas de maestros se haría exclusivamente por concurso de oposición, en el cual los más capaces serían los maestros de la niñez y adolescencia mexicana, en buena lógica poco se puede objetar contra esta medida, que atentaba contra la más «intocable» de las «conquistas laborales» que a capa y espada defienden los sindicatos de mentores, la facultad de heredar sus plazas, es decir, los maestros tienen derecho a dejar en su lugar a su hijo, no importa la capacidad que éste tenga o la

superior que acreditaran otros maestros. Por esta causa rechazan la Alianza y ya hay conflictos y huelgas en Morelos y Quintana Roo, amenazando con convertirse en problema nacional.

Aquí a nivel local, el martes pasado los tianguistas vecinos de la avenida Gobernador Curiel, bloquearon de las 6 a las 10 de la mañana la importante vía, reclamaban ser afectados por la implementación del Macrobus, que vendrá a agilizar el transporte vial en beneficio de todos; no aceptando la reubicación que les proponen las autoridades.

¿Cuánto les importan los intereses de la mayoría, en cuanto a educación y transporte, a estos maestros y tianguistas protestantes? ¿Cuál es su disposición a aceptar las decisiones de las mayorías?

En asuntos como los señalados, en que la ciudadanía recibiría evidentes beneficios generales, está no les parece razón válida, en realidad lo único que pare importarles es su beneficio personal.

ramon_guardadop@yahoo.com.mx

Pergeño

VICTOR E. WARIO

Castellanos, el "defensor de principios"

El jueves 17 de julio pasado entrevisté en el programa "Cara a cara" de Grupo Promomédios Radio, al doctor José Luis Castellanos, entonces consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ). Se vivían días difíciles para la institución, porque los diputados locales, fieles a su estilo, habían dado claras muestras de su intención de dismantlar al IEEJ y crear un instituto con nuevos consejeros, que respondieran claramente a los intereses de los partidos que dominan la escena política del Estado.

Cuando le pregunté a Castellanos sobre la intención y los alcances de la reforma constitucional que promovían los diputados, y el correspondiente Código Electoral, de nueva factura, respondió: "He señalado que es una reforma que afecta y daña gravemente la democracia en nuestro Estado, implica un retroceso porque en el afán de generar un organismo a modo para los partidos y los diputados en el Congreso, se instrumentó un cambio de nombre (para crear el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana) y esto fue una estrategia jurídica que implica la remoción de los consejeros y la elección de nuevos consejeros en ese nuevo organismo (...) Esto atenta, lo señalo contundentemente, contra la autonomía y la independencia de los órganos constitucionales autónomos".

En esas fechas ya se había discutido, y no eran pocos los que lo afirmaban, que la molestia de los di-

putados contra los consejeros del IEEJ se movía por una palanca clave que era la resolución pendiente de aplicar multas a los partidos por haber rebasado los fopes de campaña en sus gastos en medios de comunicación durante la campaña electoral de 2006.

Le pregunté al entonces presidente del IEEJ si el responsable directo de la dilación para dar a conocer los resultados del monitoreo que comprobaría los excesos de los partidos era el presidente de la comisión, el consejero Sergio Castañeda, y dijo: "Son los integrantes de la Comisión, son Sergio Castañeda, Armando Ibarra y Rosa del Carmen Álvarez".

Entonces entramos al tema del recurso de amparo que promovió Castellanos (lo hicieron también otros tres consejeros, en lo individual) para no ser removido del cargo, y si su motivación era aferrarse a un cargo bien remunerado, en el que le quedarían todavía dos años de ejercicio, y su respuesta me pareció digna de elogio: "Se está ventilando en el juzgado de distrito y lo hago en un convencimiento personal, porque estoy convencido que jurídicamente no puede darse esta lesión y esta afectación a la autonomía de los órganos constitucionales, y lo hago independientemente de cualquier cosa; no defiendo una chamba, defendiendo los principios de una institución que ha trabajado (...) Hay quien dice que me amparo por más dinero, ésa es una situación que está fuera de mi óptica o de mis pretensiones (...) Desde un principio dije que si se afectaban mis derechos los iba a defender, estoy siendo congruente con mi forma de pensar".

El jueves pasado, 70 días después de esas declaraciones, José Luis Castellanos se marchó en silencio y dejó de ser consejero presidente. Se habla de que negoció una liquidación de 6.5 millones de pesos, cuya documentación tal vez no aparezca pronto. Si así se van los defensores de principios, ¿qué nos queda?

Las razones y las obras



Para algunos resulta muy redituable políticamente hablar de subejercicios, de obras inconclusas o cuestionar el respaldo social a las acciones de gobierno, pero al hablar de lo que hacen los gobiernos es necesario considerar la complejidad de factores que inciden en ello. Así, detrás del compromiso de ejecutar una acción encontramos un sinnúmero de trámites, estudios y elementos técnicos que buscan que cada una de las obras se materialice de forma tal que responda a las necesidades de la comunidad, que en cada etapa del proceso se tomen las decisiones más adecuadas y que exista la confiabilidad institucional para garantizar a los ciudadanos que tomó la mejor opción.

Estamos ante una discusión que tiene que ver con el blindaje de cada uno de los pasos, que van desde el compromiso, la proyección y la construcción de la infraestructura para el desarrollo; cada vez se cubren las carencias de la comunidad y van surgiendo retos de mayor grado de dificultad, mientras se avanza en la respuesta, la exigencia crece; las cifras que arrojan los informes de gobierno en los últimos años, nos muestran cómo se avanza en la respuesta a las necesidades más urgentes de los jaliscienses.

El reto de la obra pública tie-

ne dos vertientes especialmente sensibles: uno tiene que ver con dotar a las poblaciones más alejadas con caminos, presas, electrificación y otras acciones que se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida y reducen la brecha de marginación para sus habitantes. Por otro lado, es necesario dar mantenimiento a las redes de servicios ya existentes, actualizarlas e incrementar sus capacidades para responder a poblaciones crecientes y demandantes. Todo ello con recursos financieros limitados.

Por ello se han desarrollado mayores controles al gasto, indicadores de impacto social y otros mecanismos para maximizar el impacto de las obras y garantizar el mejor aprovechamiento de los activos públicos a efecto de dar respuesta a demandas y necesidades comunitarias.

La programación de la inversión pública, el análisis de cada uno de los rubros a los que se orienta, el orden y priorización en su asignación, la presupuestación de los recursos asignados a cada uno de los proyectos, la definición de las aportaciones de cada uno de los entes públicos privados y sociales participantes, el análisis a profundidad de los costos, la cuantificación de cada uno de los rubros y renglones del proyecto; de los estudios previos y la formalidad en la presentación de los proyectos a desarrollar, la ponderación de los factores internos del en-

torno, la previsión financiera, el cálculo de riesgos que delimita la flexibilidad en los flujos de capital destinados a cada proyecto y finalmente el conjunto de acciones que permite llevar desde el papel a la realidad cada obra, en la que cada decisión es evaluada, asida y contrastada frente a lo previsto, frente a lo cual los funcionarios tienen menor margen de discrecionalidad para resolverlo sin dar cuentas de ello.

Es indudable que la obra gubernamental es un tema de la agenda pública, pero cada vez más se debate sobre oportunidad, celeridad, calidad de las obras, los materiales, las estructuras, los procedimientos, son constantemente auditados por la sociedad y los medios llevan estas inquietudes a los diversos sectores sociales, quienes se pronuncian al respecto, generando una retroalimentación, en la que el proceso se enriquece con las distintas posturas y opiniones, de las que toma nota y aplica el área encargada de la ejecución de cada obra.

En otros tiempos era sacrilego hablar de limitar la discre-

cionalidad en la asignación de obras y recursos; hoy el gobierno ya no es una chequera en blanco y hoy los medios de comunicación hacen noticia y debate de lo que antes era moneda corriente. Sin embargo en ocasiones hay quienes añoran la prontitud con la que se hacían las obras en el pasado, pero seguramente no desean que vuelvan los acuerdos "por debajo de la mesa", los sobreprecios y la discrecionalidad para el ejercicio de los dineros públicos.

Jalisco ya no es el de antes. Desde 1995 con el primer gobierno panista se han hecho las cosas de forma diferente, transparentando cada una de las etapas de los proyectos, implementando controles en las decisiones inherentes a la obra pública y avanzando en la construcción de infraestructura en todos los rincones del estado, proponiendo leyes puntuales y reglas de operación precisas, con leyes que nos permiten hoy exigir más de nuestros gobiernos.

Luis Miguel
 Hernández Alcázar

La cara de un mal Gobierno



Un nuevo mal afecta a la sociedad. Es un mal que tiene que ver con la ineficiencia, la incapacidad y la corrupción que aqueja a algunos de nuestros gobernantes. Ese mal se mira por todas partes, lo mismo que en las obras del Túnel de las Rosas, en el Nodo Tutelar, los famosos Arcos del Milenio, el olvidado Cine Variedades, las crecientes y dañinas inundaciones en Plaza del Sol, el Deán, y qué decir de nuestras saturadas e intransitables calles que se encuentran deterioradas y llenas de hoyos.

Son varios años — que co-

inciden precisamente con el arribo de gobiernos panistas— donde la calidad de vida en la Zona Metropolitana de Guadalajara ha entrado en un franco retroceso debido, entre otros factores, a la mala calidad de la obra pública. Quienes visitan regularmente estos rumbos, lo afirman con sorpresa y preocupación. Quienes visitamos otras entidades como Nuevo León, Aguascalientes y el Estado de México, podemos constatar el rumbo equivocado que llevamos.

Ausencia de planeación, confabulación de intereses económicos y políticos, imperativos de rentabilidad electoral, pago de favores y compadrazgos, se han venido constituyendo en los ejes

rectores que determinan las decisiones de la obra pública en Jalisco. Por tal razón, no nos debe sorprender el triste espectáculo del Túnel de las Rosas donde con toda impunidad se derrocharon recursos de los contribuyentes para corregir los defectos de una obra mal hecha.

En muchos aspectos de la infraestructura urbana, como la vialidad y el transporte, hemos entrado a auténticos nudos gordianos. Con preocupación y azoro vemos que las reacciones de las autoridades rayan entre la indiferencia y la improvisación, siendo el ciudadano el que carga con las consecuencias.

Es urgente revertir este estado de cosas, de obras públicas mal hechas e incon-

clusas. Se requiere terminar con el derroche y la mala aplicación de los dineros que aportan los contribuyentes. Debemos terminar con la impunidad de aquellos que hacen mal su tarea, generando condiciones para una auténtica rendición de cuentas; y por lo tanto sean llamados a explicar las razones y consecuencias de sus acciones y omisiones.

Si queremos a nuestras ciudades, no permitamos que nos siga gobernado la inercia. Asumamos nuestras responsabilidades y exijamos nuestro derecho a vivir mejor.

Alfonso Gómez Godínez,
coordinador de Asesores del
Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI

El Gobierno, un árbol sin frutos



El Gobierno del Estado está convertido en un árbol sin frutos, tras casi dos años que el gobernador Emilio

González Márquez, durante su toma de posesión anunció un régimen de superación, honestidad y transparencia, dentro de una "Gran Alianza" de los sectores de Jalisco, que ofreció promover y, puesto que su proyecto de obras públicas es todavía sólo una promesa, ahora lo apoya con una gestión ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, solicitándole ampliar hasta por seis mil millones de pesos para obras públicas en Jalisco, el presupuesto del 2009; obras para las que ya el régimen federal asignó lo suficiente para realizarlas durante 2008 y cuyos recursos no fueron aprovechados con oportunidad por el Gobierno estatal, que postergó su construcción sin explicación alguna.

Del financiamiento federal ya solicitado serán obras prioritarias para su construcción, por la renovación que necesitan, las carreteras federales 80 y 200, que comunican a Guadalajara con la Costa Sur y a Puerto Vallarta con la Costalegre y que hace tiempo fueron anunciadas por el Ejecutivo del Estado, para realizarlas en 2008, lo que no se hizo, estando pendientes como la terminación de presas para uso hidroagrícola, que permitirán ampliar los distritos de riego de la entidad, la que también figura entre las prioritarias; teniendo también otras destinadas para el desarrollo social y económico de la entidad.

Lo importante ahora para los jaliscienses es que se construyan ya las obras pendientes prometidas, como el abastecimiento suficiente de agua para consumo humano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sin el repudiado y perjudicial proyecto de Arcediano, reprobado por expertos internacionales y que debe cambiarse por otro que resuelva tan serio problema; la construcción pronta del Macrolibramiento Carretero de Guadalajara, cuya aportación económica federal está a la vista y disponible; la necesaria modificación del trazo de la carretera Mascota-Las Palmas-Puerto Vallarta, para evitar tramos peligrosos; de la esperada Línea 3 del Tren Ligero; de la urgente necesidad de resolver el caos vial de la ciudad saturada de autotransportes y las de urgente comunicación de sus habitantes, mediante un mayor presupuesto a la Secretaría de Vialidad y Transportes; así como renovar caminos vecinales, escuelas, hospitales e impulsar la seguridad pública.

El Congreso del Estado debe regular y vigilar el gasto público, así como el elevado sueldo de funcionarios de elite y de asesores, cuyos cargos en varios casos no figuran por su irregularidad en las nóminas estatales, sin autorización legal del Congreso del Estado, a lo que hay que agregar las donaciones que el Gobernador entrega por motivos diferentes y que son del dominio público.

El Ayuntamiento de Guadalajara también tiene obras pendientes que urgen a los tapatíos, que ya debe emprender: la urgente repavimentación de calles, avenidas y calzadas que se encuentren en mal estado; la reconstrucción de sus banquetas averiadas con cargo a los propietarios de fincas; mejoras y aumentar su alumbrado público; restaurar edificios públicos, dañados por su uso y el tiempo; renovación de parques y jardines públicos; cuidar el aseo público y evitar que las basuras azolven los drenajes de la ciudad y atender con celo las necesidades urbanas de los habitantes de Guadalajara y de sus visitantes, a la altura de segunda ciudad de la República.

Octavio González Garzón

Obra pública, negocio político y electoral



Después de que a inicios del presente año se anunciara un recurso sin precedentes en infraestructura y obra pública, el pueblo de Jalisco sigue esperando ver realizadas por lo menos el 80 por ciento de las promesas que hizo el Ejecutivo estatal en este rubro. Apenas unos meses atrás se daba a conocer que el recurso seguía guardado en espera, probablemente del periodo de campaña, para servir como pantalla publicitaria de las gestiones panistas.

No son pocos los ciudadanos organizados que solicitan la renuncia del secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, quien ha sido rebasado por la falta de proyectos concretos y por la lentitud o deficiencia en la ejecución de los ya planeados. Sin dejar de responsabilizar al Gobernador y al secretario de Finanzas.

Bajo este escenario es posible que veamos únicamente obras de relumbrón, caras, mal hechas, insuficientes y que al paso de pocos años tengan que ser reforzadas o modificadas a causa de su mal ejecución.

Pareciera que la rehabilitación de calles y banquetas en el Centro es el negocio de moda de la administración municipal actual.

Como ejemplo de la falta de coordinación, articulación de esfuerzos y recursos, tenemos a la vista el de la calle Pino Suárez que recién se concluyó, y cuya inversión ascendió a un millón 400 mil pesos, ahora Obras Públicas destruye lo realizado, echa por la borda, al vacío ese dinero producto de los impuestos de los ciudadanos, porque el Ayuntamiento dice: ahora mi proyecto es ampliar la banqueteta.

Otro caso digno de señalar es el reencarpetado de la calle Mariano Barceñas desde Jesús García hasta Hospital, que lleva probablemente cuatro meses sin concluirse. Así abundan los casos de colonias completas con áreas de rodamiento desechas, parques y jardines abandonados, etcétera.

De este tamaño es la falta de responsabilidad para ejercer los recursos económicos por parte del doctor Alfonso Petersen y de las personas que llevan a cabo estos proyectos, porque los funcionarios que realizan estas situaciones deben ser evaluados y verificar que tengan la capacidad para desarrollar su labor con responsabilidad y si no lo pueden hacer que se vayan.

Lo anterior forzó a algunos regidores a pedir la comparecencia del director de Obras Públicas y del director de servicios municipales, ante la Comisión de Obras Públicas para que justifiquen la falta de planeación en las obras de rehabilitación en las calles de Guadalajara, además que expliquen el despilfarro de recursos. Por igual, los ciudadanos queremos saber los motivos del atraso en las obras y de la rehabilitación, en la mayoría de los casos, de cosas que están en buen estado que se quitan y se tiran dejando ir por las alcantarillas los recursos económicos que seguros estamos se pueden invertir de mejor manera en nuestras calles.

El Partido del Trabajo se pronuncia, por lo tanto, en realizar las modificaciones pertinentes que hagan posible la institucionalización de la democracia participativa, y en este particular de la figura de Afirmativa ficta, entendiendo esta figura como el derecho de las y los ciudadanos a solicitar obra pública y servicios, ante lo cual la autoridad debe responder fundamentalmente, en un plazo determinado, si procede o no dicha solicitud; y si no da respuesta, se dará por aprobada la petición y deberá cumplirla o será sancionada. Así como responsabilizar a las autoridades en la entrega de las obras en tiempo y forma.

Orientación ideológica
Partido del Trabajo

Obra pública en Jalisco



La obra pública tiene varias aristas, desde la discrecionalidad con la que ejercen los recursos los municipios y los estados, hasta el fin electoral que le puedan dar muchos funcionarios públicos con el fin de ganar adeptos en miras de las elecciones.

En la década de los 80's y 90's los delegados del Gobierno federal asignaban las obras a las empresas constructoras de sus preferencias a cambio de jugosos porcentajes. La mayoría de las empresas venían de fuera, compraban sus materiales en otras entidades federativas y sacaban sus ganancias. La falta de circulante económico en los municipios

paralizó sus economías y la pobreza se incrementó debido a que la mayoría de las obras eran innecesarias, de mala calidad e inconclusas, en el 2008, las cosas casi siguen igual, sólo que los delegados han desaparecido y son los funcionarios municipales y estatales lo que hacen el "negocio de su vida" en cada obra pública desde el proyecto, licitación, adjudicación y compras a sobre precio de materiales.

En la actualidad, la obra pública está destinada a favorecer electoralmente a los gobiernos en turno, y no en las necesidades reales de la población, un claro ejemplo lo tenemos en Jalisco, en donde a nivel estatal los tres primeros años de gobierno no realizan ninguna obra y los restantes tres realizan

obras de más, obras de mala calidad, obras con mala planeación y a sobre precio.

El túnel vehicular de López Mateos y Avenida Las Rosas es un ejemplo claro y preciso del dispendio, la corrupción y la mala planeación que las autoridades hacen para la realización de una obra. El paso a desnivel de Avenida Américas y López Mateos es otro claro ejemplo de la corrupción, dispendio, falta de sentido común y de la negligencia por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del Gobierno del Estado de Jalisco.

El ayuntamiento no se queda atrás, las obras en la Zona Centro de Guadalajara, hacen de la vida cotidiana un calvario, tan sólo los trabajos de remodelación iniciaron a finales de febrero de

este año, y fue reabierto a la circulación hace unos días, trayendo consigo un severo caos vial en la zona, contaminación y estrés colectivo.

La falta de planeación hace que los gobiernos en turno, llámense estatales o municipales, se conviertan en un barril sin fondo, plagado de corrupción, falta de creatividad y de soluciones reales a los problemas más elementales que tiene la zona metropolitana y sobre todo el estado de Jalisco, se privilegia demasiado al automóvil y están comenzando a abrir un ojo en los medios alternativos, pero siguen a ciegas en la obra peatonal, que es sin dudas, la más importante.

Luis Morales Jaramillo.
 Comunicación Social del
 PRD Jalisco

Truenan partidos contra consejeros que dimitieron al Instituto Electoral

Representantes de cuatro institutos políticos calificaron a José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez como "mercenarios" y "faltos de ética"

El recién creado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), nacido con la última reforma electoral en la Entidad, vivió este viernes la primera de la que seguramente serán varias "jornadas históricas", cuando los cinco consejeros electorales que aún integran el organismo sesionaron a partir de las 15:00 horas, después que apenas el 25 de septiembre renunciaron el consejero presidente José Luis Castellanos González y Rosa del Carmen Álvarez López, quienes fueron duramente criticados por los representantes de los partidos políticos.

Quien primero tronó contra los ahora ex consejeros fue el representante del PRD en el Instituto, Roberto López: "Me parece que era un asunto muy ensayado (el discurso de Castellanos González en defensa de la democracia), que lo único que estaba buscando eran motivos y elementos para hacer tal vez más cara su salida. Quizá hacerla más complicada (...), para que fuera más ventajosa en cuestiones económicas. Antes no tenía duda (Castellanos González), pues afirmaba que no hacía esto por dinero; ya me había convencido a mí también de que tenía plena convicción de defender al Instituto Electoral... cuánto lamento que no haya

sido así; todas esas expresiones y poses que se dieron, esas descalificaciones para los representantes de los partidos políticos porque se hacía un Código Electoral 'a modo'... cuántas veces salió a la escena para decir que él era el defensor de la democracia y la autonomía de este órgano".

Al juicio del perredista se unieron los representantes del Partido Verde, de Convergencia y del Partido del Trabajo, que calificaron a los ex consejeros como "mercenarios" y "faltos de ética". Incluso, pidieron a los consejeros en funciones que rechazaran la renuncia para "llamarlos a cuenta", pero en votación, se aprobaron las renunciaciones, por lo que ya están oficialmente fuera del organismo.

Encargado de despacho

En el mismo contexto, exactamente a las 3:17, Sergio Castañeda Carrillo ocupó en calidad de "encargado de despacho", la silla del consejero presidente del Instituto Electoral, en sustitución de José Luis Castellanos.

Entrevistado, el nuevo presidente negó que el organismo esté debilitado

por la salida de su antecesor inmediato, con quien se fue también, por renuncia voluntaria, la consejera Rosa del Carmen Álvarez.

"Las instituciones deben ser sólidas. Si nos dedicamos a hacer lo que se debe hacer, no lo que queremos, no debemos tener problemas".

Y agregó: "Si el instituto se promueve con el 'deber ser' y con el 'hacer' que le ordena la legislación, no tiene por qué afectarse. Los actores políticos seguirán en lo suyo y el instituto seguirá con la responsabilidad de preparar, desarrollar, vigilar procesos electorales para que aquellos legitimados por el voto accedan al poder".

Las declaraciones de Castañeda Carrillo chocan de frente con las posturas de los diferentes representantes de los partidos políticos, pues Roberto López, del PRD; Hugo Valdivia, del Partido Verde, y Gonzalo Gómez Alarcón, del PT, coincidieron en señalar "el enorme daño" que causa a la imagen del Instituto Electoral la renuncia de ambos consejeros, por la actuación "de mercenarios" que exhibieron.

El perredista, en plena ironía, se declaró en pésame por "la muerte" de un "defensor de la democracia de Jalisco", es decir José Luis Castellanos, de quien dijo "confío en que no haya cobrado un solo peso, pues no lo reconoce en su renuncia, como sí lo hace la ex consejera Álvarez López".

Consultado entonces sobre el daño que genera en el Instituto Electoral la manipulación política, en particular con la reforma electoral, Sergio Castañeda —que además volvió a admitir que en cuanto se publique una convocatoria, concursará para permanecer en el organismo—, argumentó: "La reforma electoral, si analizamos, tiene su origen primero en la Constitución federal; se reformó el artículo 41, que regula el 116 de la Constitución federal, que ordena modificar la Constitución local en un plazo determinado; se hace la reforma a la Constitución local, que ordena hacer la nueva legislación electoral.

"Ya el calificar si estuvo bien o mal, es analizar en qué parte estos ordenamientos fueron controvertidos (por el Gobierno del Estado), y la verdad es que son tres artículos y parte de un transitorio, ¡ni siquiera todos! Entonces, eso es lo que está controvertido, ni siquiera todos".

Dura crítica de consejeros a Castellanos González



TODOS criticaron a Castellanos González.

Previo al nombramiento oficial de Sergio Castañeda Carrillo como encargado de despacho del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, en tanto el Congreso local nombra un nuevo presidente del organismo, la renuncia de José Luis Castellanos González fue duramente criticada por los consejeros del organismo.

El acto fue considerado como deshonesto y que merece la condena social, incluso, algunas voces de consejeros no activos se pronunciaron por la no admisión de la renuncia de Castellanos González, debido a que la explicación de que en el organismo no existían las condiciones adecuadas para que éste continuara con su trabajo no tiene fundamentos.

Roberto López, integrante del consejo del IEPC, consideró que Castellanos González debió irse sin finiquito y aseguró que la renuncia de éste fue un «acto ensayado» para encarecer su salida, entregando un documento para justificarse por demás ambiguo.

«La renuncia del ex presidente, José Luis Castellanos González, no encuentro más que la claridad cuando dice que presenta su renuncia irrevocable a su

cargo de consejero electoral y presidente, por lo tanto creemos que el pueblo de Jalisco, ya nos debimos de haber ahorrado dinero en el finiquito de esta persona, porque además del transcurso de la aprobación del nuevo código electoral hasta la fecha, él expresaba con firmeza

que no lo hacía por defender su cargo ni sus recursos, que lo hacía porque era un férreo defensor de la autonomía de este instituto, yo celebro que se vaya sin finiquito, porque lo menos que pudo haber hecho es expresar su renuncia, pero se va con recursos importantes en

cuanto a monto».

Por su parte, Hugo Valdivia, representante del Partido Verde Ecologista en el Consejo, dijo que la renuncia pareció haberse hecho «a escondidas» y que el hecho pone en duda tanto al Congreso del Estado por su elección como a la división de poderes. Es un acto deshonesto, dijo, y en adelante a la ciudadanía costará recobrar la credibilidad hacia el Instituto Electoral de Participación Ciudadana.

«Esa renuncia pone en entredicho al Congreso, y es más grave, pone en duda la división de

poderes, no respeta la Constitución, ni las leyes que de ahí emanan, eso es muy grave, y para los que quedan deben de aprender esa lección, no se puede actuar sin ética, porque quien lo hace no respeta la ley porque la ley se distingue por ser ética, quien no actúa con ética es un deshonesto que merece la condena social, cual es la razón, cual es el fundamento de una renuncia, de lo contrario se actúa en contra de la propia ley».

Juan Manuel Estrada, representante de Convergencia, durante su intervención aconsejó a Cas-

tellanos González y Rosa del Carmen Álvarez López (ex consejera, que también renunció), no gastar la liquidación que recibirán porque de aprobarse la controversia constitucional tendrán que regresar el dinero. «Nosotros como partido le tomamos la palabra a José Luis Castellanos y vemos con suma tristeza que en lugar de respetar su palabra de caballero, salió por la puerta de atrás como las sirvientas».

Añadió que las renuncias caen en el «sospechosismo» y que Castellanos González debió asistir a la sesión del Consejo para explicar cuáles son las condiciones que ya no existen para que éste renunciara a un cargo que aceptó y le fue designado por considerarse una persona responsable y honesta para encabezar un organismo de participación ciudadana.

La salida de Rosa del Carmen Álvarez López y su alusión en el documento de renuncia a aceptar la liquidación, es muestra de que «sólo le interesa el dinero» que recibió por su indemnización. La ex consejera argumentó razones personales para su salida porque el instituto por mandato, deberá modificar su estructura orgánica, y con ello la permanencia en el cargo de sus integrantes.

Inmoral, la salida de José Luis Castellanos

Aseguran los representantes de los partidos políticos

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Vendió cara su salida el ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), José Luis Castellanos González, del organismo, lo cual fue considerado como inmoral por los representantes de los partidos políticos, sin embargo, tal como estaba previsto, los consejeros aceptaron las renuncias tanto de Castellanos González como de Rosa del Carmen Álvarez López.

La discusión si sobre se aceptaba o no la renuncia de José Luis Castellanos, se alargó por más de 40 minutos y fue calificada por Juan Manuel Estrada Juárez, representante de Convergencia, como algo inmoral, y sentenció que no debiera haberse aceptado porque su partido tiene impugnado el Código Electoral precisamente en el artículo tercero al cual se acogió el ex consejero.

En ese sentido —sentenció Estrada Juárez— que quien haya hecho la entrega de los

recursos y quien los haya recibido, no pueden cantar victoria ya que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación los apoya, los involucrados podrán hacerse acreedores a sanciones administrativas y penales.

Por tal motivo, “yo recomiendo a quienes hayan cobrado esas liquidaciones, no se las gasten porque si ganan el recurso de inconstitucionalidad deberán de regresar los recursos”.

Sin embargo, Sergio Castañeda Carrillo (quien fue designado encargado del despacho de la presidencia mientras el Congreso designa al nuevo presidente tal como lo anunció **EL OCCIDENTAL** ayer) respondió que la SCJN había señalado que la resolución del recurso no es retroactiva, es decir, cualquier determinación surtirá efecto a partir del día en que se apruebe, y con esto los consejeros que recibieron su dinero no tienen que preocuparse, según se desprende de la aseveración del encargado del despacho.

Pero la discusión no quedó sólo en esa parte y quienes más

criticaron la salida a escondidas de ambos consejeros fueron los representantes de los partidos políticos.

Juan Mantel Estrada, de Convergencia, recriminó la forma en que se fue el presidente consejero cuando su organismo confió en él. “Como partido, le tomamos la palabra a José Luis Castellanos y vemos con tristeza que en lugar de respetar su palabra, salió por la puerta de atrás como las sirvientas”.

Roberto López, representante del PRD, le atizó al asunto y exigió que el ex presidente no recibiera ninguna indemnización por haber presentado su renuncia de forma poco clara y lo acusó de ser un incongruente.

NO ES ASUNTO DEL IEPC SI ACATA O NO LA ORDEN EL GOBERNADOR

Otro de los aspectos abordados en la sesión de ayer fue el darle curso a las indicaciones de la sala permanente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde se le ordena al gobernador Emilio González Márquez aplicar la

suspensión del decreto en donde se fija como tope hasta cinco pesos el costo del transporte público.

Sin muchos aspavientos y sólo con la precisión del consejero Víctor Hugo Bernal, quien pidió se cambiara la palabra “concede” por la de se “ordena”, para estar en congruencia con lo ordenado por el Tribunal Electoral.

“El Tribunal Electoral ordena que el instituto electoral le ordene al Gobernador la suspensión de ese acuerdo”, y si no lo acata, “eso ya no es nuestro problema y no vamos a entrar, nosotros estamos cumpliendo con una sentencia ejecutoria y las leyes obligan a todos, no puedo ir más allá si haya otro instrumento o no, se está dando cumplimiento a una sentencia ejecutoria”, aseguró Sergio Castañeda.

Dijo que el promoverte deberá seguir con los trámites y las acciones correspondientes si el Gobernador no cumple con lo ordenado, ya que “debe haber algo que lo obligue” y quizás hasta laguna sanción, concluyó.

Una renuncia confirma que sí hubo liquidación

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El escrito de renuncia de la ex consejera electoral Rosa del Carmen Álvarez López confirma que recibió la liquidación que aprobaron los diputados locales. En el documento que entregó este jueves, en las oficinas de partes del Congreso del Estado y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), señala que "se me está liquidando a mi entera satisfacción".

En la sesión que ayer celebró el consejo del IEPCEJ se dio cuenta de las renuncias que entregaron tanto Rosa del Carmen Álvarez como el ex presidente del organismo, José Luis Castellanos González.

En la renuncia de Rosa Álvarez, ésta dice que después de la reforma electoral, que prevé la salida de los consejeros, decidió "excluirme personalmente del nuevo e inminente proceso de renovación del mismo", por razones personales y porque no hay condiciones para seguir en el cargo.

Agrega que decidió acogerse a lo señalado por el artículo tercero transitorio de la reforma electoral a la Constitución local, en el que se habla de la remoción de consejeros. En el éste, se establece que los integrantes del Instituto Electoral que no quieran repetir en el cargo, o que al participar en el proceso de renovación no sean ratificados, tendrán derecho a recibir el salario que les correspondería hasta la fecha en que vence su contrato, es decir, hasta mayo de 2010.

Ante esta situación, dice el texto

de la ex consejera, "es mi intención renunciar a cualquier juicio o instancia de tipo laboral o administrativa, por ser mi voluntad expresa el retirarme del cargo".

En el cuarto punto, afirma que se le está "liquidando a mi entera satisfacción, por lo que no existe adeudo de tipo laboral y se finiquita la relación laboral que me une al Instituto Electoral". Personas cercanas a las negociaciones con la ex consejera confirmaron que recibió más de tres millones de pesos.

En cuanto al ex presidente del IEPCEJ, quien en las negociaciones se acordó que recibirá más de seis millones de pesos como liquidación, en su renuncia "irrevocable" indica que se va por considerar "que no existen las condiciones adecuadas para continuar realizando mi trabajo como consejero presidente del órgano electoral del estado".

Después de darse a conocer de manera formal las dos renuncias, el consejo general del IEPCEJ designó a Sergio Castañeda Carrillo como encargado del despacho de la presidencia.

En entrevista, Castañeda aclaró que no se debe llamar a los suplentes de Castellanos y Álvarez, porque su estatus cambió con la reforma electoral. Recordó que los consejeros titulares siguieron en sus cargos porque uno de los artículos transitorios así lo establece de manera expresa.

Agregó que, con base en la reforma electoral, corresponde al Congreso del Estado designar al nuevo presidente del órgano electoral y también lanzar la convocatoria para elegir a quienes ocuparán las vacantes. De su caso, aclaró que una vez que conozca los términos de la convocatoria decidirá si busca mantenerse en el IEPCEJ.

Castañeda Carrillo dijo desconocer si los consejeros que renunciaron recibieron las millonarias liquidaciones. ■ P



La ex consejera recibió más de tres millones de pesos por dejar el cargo

REACCIONES

Castañeda desconoce si ex presidente aceptó liquidación

OC | Gabriela Godínez

El encargado de despacho Sergio Castañeda Carrillo, señaló que desconoce si Castellanos González aceptó la liquidación y que lo único que conoce es el escrito de renuncia y que no es necesario llamar a los suplentes, ya que la Ley Electoral del Estado fue derogada al entrar en vigor el código.

Aseguró que la renuncia del secretario ejecutivo es con efecto del día 30 y someterse ante el Consejo General, ya que es necesario contar con un secretario, el cual es posible que tome el puesto por el director del jurídico. El Congreso del Estado debe designar al presidente, después a los consejeros, debiendo lanzar previa convocatoria. Sobre las renuncias espontáneas, comentó Castañeda que sólo puede hablar por él; estará dispuesto a los términos de la



Foto: Xavier Castillo

NO SABE si Castellanos recibió liquidación.

convocatoria, que entrará si cumple con los requisitos. Sobre el tema del referéndum mencionó que aún hace falta determinarse la procedencia y desde ese momento en términos de ley, es obligación del presidente o en este caso el encargado de despacho.

Por su parte Carlos Martínez señaló que fue una sesión muy sencilla en la que se hizo una revisión de las renuncias, nombrar al encargado de despacho que fue el consejero Sergio Castañeda y esperar que el Congreso designe quiénes ocuparán los puestos de los consejeros.

Aún no se tiene una fecha para que se designen los dos lugares que fueron desocupados pero a partir de la próxima semana se podría estar dando la designación; por lo pronto la función del consejero Castañeda será llevar la administración así como cumplir con los acuerdos que se le encomienden.

Sobre las renuncias, indicó que es respetable la decisión, sin embargo no puede dar su opinión sobre haber aceptado las liquidaciones, ya que ésta fue una decisión de los diputados y está en la constitución.

NUEVA ALIANZA

Congreso pagaría finiquito de Castellanos: Óscar Díaz

OC | Beatriz Sotelo

Dado que el Gobierno del Estado ya anunció que no designará recursos para el finiquito de los consejeros del Instituto Estatal Electoral de Jalisco que renunciaron en tanto no se resuelvan los procesos legales que establecieron, sería el Congreso del Estado quien aportaría la cantidad necesaria para salvaguardar sus derechos laborales.

Así lo informó el diputado Juan Óscar Díaz Medina, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso, quien agregó que se analizará en base a la tabulación de sus salarios por el periodo que les hace falta cumplir para determinar la cantidad que se dará a cada consejero.

«El presidente del IEEJ y los consejeros no firman contrato como trabajadores sino un compromiso por un periodo para el que fueron electos y por ello debemos de garantizar que se cubran sus derechos laborales», dijo.

Refirió que pese a su renuncia, José Luis Castellanos y los demás consejeros puede participar nuevamente en la convocatoria para la elección de candidatos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, siempre y cuando desistan de los procesos de amparo que tienen interpuestos.

«Si el proceso legal sigue la comisión especial paritaria tendrá que emitir una convocatoria sólo por los consejeros que se hayan retirado porque no podemos estar por encima de la decisión de un juez respecto a una protección de derechos», concluyó.

Foto: Ernesto Zenteno



DIPUTADO Óscar Díaz Medina.

Congreso cubriría indemnizaciones para consejeros

El presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Estatal, Oscar Díaz Medina, refirió que en tanto, el Poder Ejecutivo recibe la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la controversia constitucional que interpuso por las reformas electorales que entre otros aspectos, prevé indemnizaciones millonarias para los consejeros electorales, sea el Poder Legislativo el que aporte los recursos suficientes para el pago de consejeros electorales, al menos de manera emergente en el caso de los dos que ya presentaron su renuncia.

"Acordamos que debía haber una partida del presupuesto para garantizar los derechos laborales de los consejeros quienes decidieran dejar el IECPJ, estamos planteando que es el Poder Ejecutivo el que debe hacer frente al pago, pero a partir de eso el Congreso debe estar en disposición de sacar la casta y estar aflore para garantizar la decisión de los consejeros que decidan dejar el Instituto, se puede decir que es un préstamo", reconoció el legislador de Nueva Alianza.

Explicó que de alguna manera se deben garantizar los derechos laborales de los consejeros electorales.

El funcionario estatal también refirió que en breve el pleno del Congreso Estatal deberá determinar el nombramiento de dos nuevos consejeros que ocuparían el cargo de los que renunciaron.

"El pleno del Congreso debe dar a conocer las renuncias para que se turne a las comisiones que deben ser la Comisión Paritaria y la de Asuntos Electorales, para emitir el punto de vista de la Comisión como tal y hacer la discusión", dijo.



EL INFORMADOR • A. CANACHO

• Sesión del Instituto Electoral.

Conforme a la ley pago a consejeros

Asegura el Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales

por **Victor M. Chávez Ogazón**

No se pagará más de lo que por ley les corresponde a los Consejeros Electorales que renuncien a su cargo, asegura el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Juan Oscar Díaz Medina, quien asegura que el proceso no está en riesgo.

Indicó que todos los que así decidan retirarse de la actividad de consejero o de participar en el próximo proceso de selección, tienen el derecho de recibir la liquidación correspondiente de acuerdo al derecho laboral.

Adelantó que el Congreso del Estado podría pagarles a todos los que se decidieran por cual-

quiera de estas opciones, considerando que el Poder Ejecutivo ha resuelto no pagar en tanto no se resuelvan los amparos promovidos por los mismos amparos.

"Nosotros tenemos que estar por encima de cualquier conflicto político o de interpretación jurídica para garantizar que los derechos de las personas que tienen un trabajo en el

Consejo Electoral tengan certeza de su futuro económico".

Lo que sí negó rotundamente es que él esté participando en las negociaciones de "retiro" de los consejeros.

Añadió: "Se habla de una negociación monetaria, pero hasta donde yo tengo entendido, empezando por el doctor José Luis Castellanos, él planteó una estrategia jurídica planteada por él y ahora él está tomando una decisión particular para no confrontar al Instituto en una lucha política que se pueda interpretar de esa manera, para poderlo sacarlo adelante".

Dejó en claro que no se puede establecer de momento cuanto se les habrá de pagar "hasta no hacer un tabulación y ver que le toca a cada uno, conforme a la ley".

Enfatizó que en el caso del doctor Castellanos "yo no he hablado con él al respecto, no le pedí nunca que renunciara, lo único que le pedí a todos los consejeros cuando tuvimos la reunión previa a la reforma electora, incluso cuando participaron con propuesta dentro del foro, fue que buscáramos la manera para que el Instituto saliera lo más fortalecido".

“

Nosotros tenemos que estar por encima de cualquier conflicto político o de interpretación jurídica para garantizar que los derechos de las personas que tienen un trabajo en el Consejo Electoral tengan certeza de su futuro económico.”

Juan Oscar Díaz Medina
Presidente de la Comisión de
Asuntos Electorales

Foto colaboración Servando Yañez Mares



Buscan el consejero suplente

Recurrirá Eric Alvar García Hernández a todos los medios legales si sus derechos como suplente del ex presidente del Instituto Electoral son violados y anuncia que si cubre los requisitos de la convocatoria emitida por el Congreso podría participar en la elección del próximo presidente.

El actual director de la policía de El Salto no dudó en aceptar su intención de participar debido a lo atractivo del actual salario, que asciende a 113 mil pesos para los consejeros, y de poco más de 130 mil pesos para el presidente del instituto.

"Como saben, sigo con mis actividades normales. Sé que hay una reforma a la Constitución y por ahí va haber unos cambios en el instituto y hasta de nombre, ya cambió y si en algún momento dado estoy en plena disposición", agregó.

García Hernández dijo realizar sus actividades normales y se va a esperar a los tiempos y las acciones legales que tengan que recurrir con este caso ya sea desde el Congreso o del instituto, sobre todo con la reforma.

Al cuestionarlo si le interesaría ser consejero suplente, no dudó en aceptarlo y "cuando salió la convocatoria, en esa ocasión hice los trámites correspondientes con la intención de entrar como consejero y, si me llaman, con todo gusto participaré en el instituto".

En caso de que no sea llamado esperará ver qué otras opciones incluso hasta la publicación de la nueva convocatoria y si reúne las características, además de que no se ha puesto a estudiar mucho y está un poco atrasado.

Sin embargo, no dudó en plantear la posibilidad de dialogar con el presidente municipal de El Salto, Joel García, para pedirle una licencia a su cargo por el tiempo que sea necesario, sobre todo, por la diferencia de salarios, ya que actualmente percibe mensualmente 20 mil pesos y como consejero serían 113 mil pesos.

"Independientemente de eso, su servidor ha participado en la elecciones por la cuestión de la profesionalización, pero con ese salario sí es interesante el cambio de cargo", concluyó. (Victor M. Ramírez Álvarez)

No hay marcha atrás al aumento en la tarifa: Fernando Guzmán

El Poder Ejecutivo no acatará la resolución del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), para dar marcha atrás al incremento en la tarifa del transporte público, que en marzo pasó de 4.50 a cinco pesos, mientras se resuelve el referéndum solicitado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), dio a conocer el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

“Significa que no habrá marcha atrás, que no es de aplicarse la suspensión (de la tarifa) con base en las facultades del Poder Ejecutivo para determinar que el aumento se convierte en un caso de urgencia justificada, en el sentido de que pasó más de un año y la tarifa no se había incrementado a pesar de los aumentos naturales de insumos como las refacciones y combustible, así se hará no se suspenderá”.

El funcionario estatal advirtió que con esta decisión, el Gobierno de Jalisco no incurrirá en desacato.

“Desde luego que no, porque es una facultad que nos corresponde y de ninguna manera implicaría desacato alguno en el ejercicio de un derecho del Gobierno del Estado”.

Guzmán Pérez Peláez refirió que respeta la solicitud realizada por el presidente de la FEU, César



EL INFORMADOR • E. FACHICO

• El funcionario advierte que con esta decisión, el Gobierno de Jalisco no incurrirá en desacato.

Barba Delgadillo pero insistió que no procede la figura de referéndum para la el incremento a la tarifa del transporte público.

“No quiero calificar las pretensión de este grupo de ciudadanos que ha propiciado y aglutinado la FEU, no los menosprecio, si no que van en contra del interés genera y van en contra de una necesidad indiscutible de aplicar un ajuste necesario que se había propuesto desde hace varios meses.

CONSEJERO

Dispuesto Erik Albar a sustituir a Castellanos

OC | Juana María Ramírez El consejero sustituto de José Luis Castellanos, Erik Albar García Hernández, está dispuesto a asumir la titularidad del puesto de consejero en caso de que sea necesario, pues dijo siempre ha estado interesado en el tema y ha participado en diferentes procesos electivos dentro del organismo electoral. García Hernández es en la actualidad el director de Seguridad Pública del Municipio de El Salto, y aunque dice desconocer el proceso que se lleva a cabo dentro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, señala estar dispuesto a asumir su responsabilidad. Aunque dijo que estará a la espera si el Congreso lo llama precisamente para que tome posesión de su cargo, el cual podría durar sólo unos meses o si se postula para la nueva elección de consejeros podría buscar quedarse en definitiva. Señala no estar muy enterado de cómo quedaron las cosas a raíz de la reforma electoral en el estado, pero podría ponerse a estudiar y ponerse al tanto, pues dijo al fin y al cabo ha estado siempre dentro del tema, hasta ahora que asumió la responsabilidad de la seguridad pública del municipio de El Salto. Dijo que esperará ver qué sucede para hablar con el alcalde José González, a efecto de poder la licencia pertinente, y si ingresa a sustituir a Castellanos por un tiempo, ya contemplaría la posibilidad de volver a postularse. En cuanto a la posibilidad de interponer un amparo en caso de no ser llamado para asumir el cargo, señaló que habrá de pensarlo y asesorarse con algún abogado para ver lo que procede al respecto.

Ordenan al Ejecutivo bajar pasajes a \$4.50

El Tribunal ya había previsto el argumento de Fernando Guzmán, y establece que, para considerar medida urgente al decreto que aumentó la tarifa a 5 pesos, tenía que haberlo declarado así antes

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Para dar cumplimiento a la resolución que emitió el Tribunal Electoral, el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) ordenó ayer al gobierno del estado reducir a 4.50 pesos la tarifa del transporte público.

La resolución se emitió en la sesión que celebró ayer el órgano electoral, la cual fue conducida por

el ahora encargado del despacho de la presidencia del IEPCEJ, Sergio Castañeda Carrillo.

El representante del Partido Acción Nacional, Antonio Elvira, pretendía que no se aprobara el acuerdo, en principio por considerar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJEJ) no era la autoridad para definir que se trataba de un "decreto" la resolución del gobernador Emilio González Márquez, en la que se determinó aumentar de 4.50 pesos a cinco pesos el precio

del transporte público.

A pesar de lo anterior, los consejeros electorales decidieron que "se concede la suspensión del acuerdo emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*" el 16 de febrero de 2008, "por medio del cual autoriza el aumento en las tarifas para el servicio público de transporte colectivo".

En el dictamen que emite el Instituto Electoral, se transcribe la resolución que emite el TEPJEJ,

incluido el párrafo que desacredita el argumento del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, en el sentido de que el Ejecutivo puede rechazar la suspensión si considera que hay "urgencia" para que el decreto que emitió entre en vigor.

Según lo señalado por el tribunal, si bien es cierto que el gobernador tiene esa posibilidad, debió determinar "excepcionalmente la urgencia en la entrada en vigor del acuerdo en cuestión, situación que en el caso concreto

no aconteció".

En cambio, agrega la resolución, si se cumplen los requisitos para acreditar que es necesario suspender la entrada en vigor del acuerdo, para evitar "un daño grave e irreparable" a los usuarios del transporte público.

El Tribunal también argumentó que, aun cuando ya entró en vigor el incremento, si puede someterse

a un referéndum, porque se trata de un acto que no sólo se consumó cuando se publicó el decreto, sino que se trata de "hechos de tracto sucesivo, debido a que la población utiliza y paga el servicio de transporte público todos los días".

Agrega que, de continuar el aumento, "se refleja en el detrimento económico" de quienes solicitaron el referéndum "y por

ende estaríamos ante una situación de peligro de una imposible reparación".

Sergio Castañeda dijo en conferencia de prensa que el acuerdo que se emitió fue simplemente para acatar la orden que les dio la Sala Superior del TEPJEJ. De la advertencia del secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, de que no acatarán la re-

solución, afirmó que al Instituto Electoral no le corresponde exigir el cumplimiento.

Agregó que tendrán que ser los solicitantes del referéndum quienes determinen las acciones a seguir, ya que la ley marca las vías para exigir el cumplimiento de una resolución. Sin embargo, no quiso responder si el Ejecutivo incurriría en desacato. ■ P

Ordenan dejar pasaje en \$4.50

► Descarta el Ejecutivo dar marcha atrás a tarifa y advierte que seguirá el precio en 5 pesos

José David Estrada
y Francisco de Anda

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC) acordó ordenarle al Gobierno del Estado dejar sin efecto el aumento a la tarifa del transporte público y regresar al cobro de 4.50 pesos, vigente hasta febrero pasado, sin embargo, el Ejecutivo ya adelantó que no habrá marcha atrás en la rebaja al pasaje.

El IEPC tuvo que acatar el mandato del Tribunal Electoral del Estado, el cual lo sentenció a ordenar la suspensión de la tarifa, a pesar de que semanas atrás, los consejeros electorales habían decidido que el referéndum que promueve la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) no se realizaría por no haber cumplido todos los requisitos de ley.

La FEU, quien busca mediante una consulta pública que la tarifa permanezca en 4.50 pesos, se inconformó ante el Tribunal contra la decisión del Instituto Electoral, y obtuvo la razón.

"Hoy la razón de la Justicia le asiste a la FEU y a la ciudadanía, aunque vale la pena mencionar que la tardanza por acatar los preceptos constitucionales de parte del Gober-

nador y del Instituto ha sido costoso para la ciudadanía", dijo Cesar Barba Delgado, presidente de la Federación de Estudiantes.

Fernando Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno, reiteró por la tarde, después de conocer la decisión del Instituto Electoral, que no darán marcha atrás, por lo que la tarifa del transporte público se mantendrá en 5 pesos.

"El Ejecutivo no dará marcha atrás y no será aplicable la suspensión", advirtió.

'COMO LAS SIRVIENTAS'

Los representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco tacharon de incongruente al ex titular del organismo, José Luis Castellanos González, quien, afirmaron, "se fue como las sirvientas".

"Como partido le tomamos la palabra a José Luis Castellanos y vemos con tristeza que en lugar de respetar su palabra, salió por la puerta de atrás como las sirvientas", afirmó Juan Manuel Estrada, representante de Convergencia.

Para el diputado Juan Óscar Díaz Medina, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso, la renuncia de Castellanos González a la presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana fue una decisión atinada.

"Corresponde a una decisión personal, me parece congruente en función de proteger al propio instituto de lo que pudiese parecer una negociación como tal", comentó el legislador.

Ordenan suspensión del incremento a la tarifa

En cumplimiento a la sentencia del TRIFE, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco aprobó, por unanimidad, en el voto de los consejeros, ordenar al Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, la suspensión del incremento a la tarifa del transporte público publicada en el Periódico Oficial del Estado el 16 de febrero del presente año en tanto no se resuelva el referéndum interpuesto por la Federación de Estudiantes Universitarios. En sesión del consejo presidido por Sergio Castañeda Carrillo, quien fue nombrado encargado del despacho del IEPC de igual forma por unanimidad en tanto el Congreso del Estado nombra al nuevo presidente del organismo tras la renuncia de José Luis Castellanos González, y tras una serie de opiniones emitidas por los consejeros en torno al retraso para dar marcha atrás a la suspensión de la tarifa, el acuerdo fue aprobado y será notificado al Gobierno estatal.

Consejeros. Víctor Hugo Bernal Hernández, José Tomás Figueroa Padilla, Armando Ibarra Nava, Carlos Alberto Martínez Maguey, y Sergio Castañeda Carrillo, consejeros con derecho a voto, consideraron que el incremento tarifario de 50 centavos concedido en febrero

Acuden FEU a IEyPC

César Barba Delgadillo, dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios, asistió ayer a la sesión extraordinaria del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para presenciar la resolución de organismo con respecto al referéndum del incremento a la tarifa del transporte.

Barba Delgadillo aseguró que «es la primera vez que los ciudadanos nos organizamos para que con la ley en la mano, podamos luchar en contra de una causa que consideramos injusta, la justicia llegó tarde pero llegó, y haremos la valoración de lo que le costó a la ciudadanía el que haya tardado tanto en llegar la justicia».

El acuerdo aprobado por los consejeros del IEPC será notificado al Gobierno del Estado, se dará conocimiento a la Sala Permanente del Poder Judicial del Estado de Jalisco y será publicado en la página de internet del propio Instituto Electoral de Participación Ciudadana.

pasado debió atenderse con anticipación y la decisión de ordenar la suspensión de la medida es un acto que atiende un sentido reclamo ciudadano.

Roberto López, integrante del Consejo del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aplaudió la decisión dado que según señaló el principal opositor de aprobar la orden al Ejecutivo para dar marcha atrás al incremento tarifario ya no está, haciendo referencia al ex presidente del organismo, José Luis Castellanos González, por lo que el organismo tomó en esta ocasión una decisión con-

siente y justa para los usuarios del transporte público.

Por su parte, otro de los integrantes del Consejo, Hugo Valdivia, consideró el hecho como un acto de «justicia denegada» dado que en los meses siguientes a febrero, cuando se aprobó el incremento, los ciudadanos ya habían perdido mucho dinero en el pago de 50 centavos más cada vez que abordaban una unidad de transporte público.

Señaló que el Congreso Local debería emitir sanciones a quienes retrasan los procesos de este tipo y señaló que estos actos deben ser causales de destitución.

FEU: esperaremos a ver cómo actúa el gobierno estatal para tomar acciones

El gobernador puede rechazar la resolución

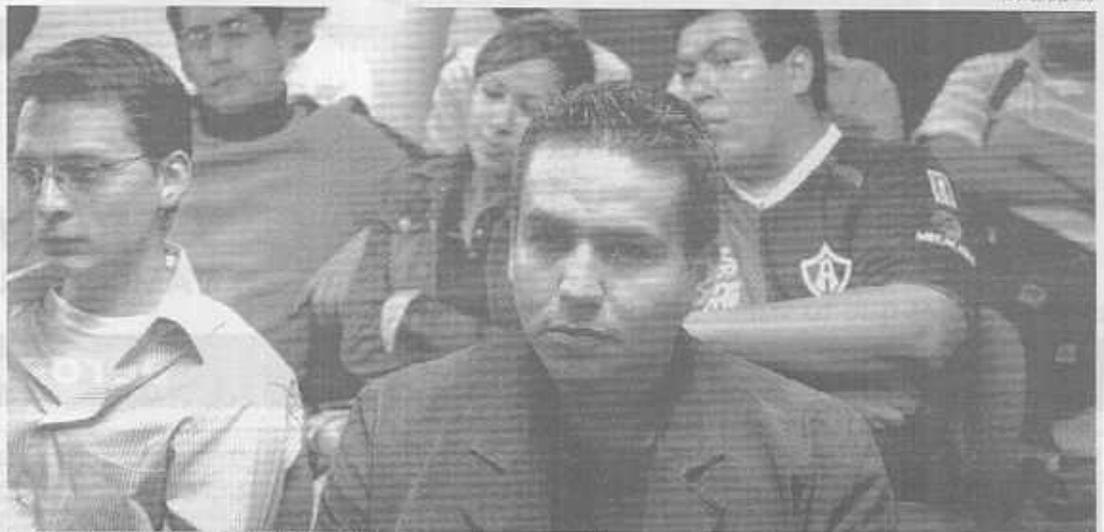
• El secretario general de Gobierno ratificó que no acatarán al IEPCEJ

Guadalajara > SSI

El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, ratificó que el Poder Ejecutivo no acatará la resolución del Instituto Electoral, en el sentido de reducir a 4.50 pesos la tarifa del transporte público, porque el decreto que sustentó el incremento

de 50 centavos está calificado como "urgencia". En respuesta, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba Delgadillo, dijo que esa clasificación tendría que haberse dado cuando el decreto se publicó, lo que el gobernador no hizo, por lo que tienen que suspender el aumento.

En un enlace telefónico con reporteros, Guzmán Pérez Peláez dijo que no conocían formalmente la resolución, pero que podía adelantar que el gobernador "tiene facultades, de acuerdo con la propia Ley de Participación Ciudadana [que ya fue derogada], para determinar que la suspensión no es aplicable en los casos de urgencias".



El líder de la FEU, César Barba Delgadillo, ayer, en la sesión del Instituto Electoral



Sergio Castañeda Carrillo, nuevo encargado de despacho del IEPCEJ

El Ejecutivo debió determinar "excepcionalmente la urgencia [del aumento] en la entrada en vigor del acuerdo, lo que en el caso concreto no aconteció"

Argumento del Tribunal Electoral del estado, contra el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán

"Es una medida que se determinó con urgencia, porque había un rezago y resulta que no había posibilidad de ampliar más tiempo en hacer ese ajuste"

Postura que ratificó ayer el secretario de Gobierno

Aseguró que el aumento de 50 centavos "es precisamente una medida en el acuerdo tarifario que se determinó con urgencia, porque había un rezago y demasiado tiempo en el ajuste de las tarifas y resulta verdaderamente que no había posibilidad de ampliar más tiempo en hacer ese ajuste".

Entrevistado al término de la sesión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEJ), César Barba rechazó la validez de ese argumento, pues afirmó que en la misma sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TPEJE) se señala que la urgencia debió determinarse cuando se publicó el decreto (ver nota principal).

Guzmán dijo que esperarán a recibir formalmente la notificación del IEPCEJ, aunque rechazó que, si no cumplen la resolución, vayan a incurrir en desacato.

César Barba informó que esperarán a ver cómo actúa el gobierno del estado, para determinar las acciones a seguir. Aunque no rechazó la posibilidad de movilizaciones, indicó que éstas molestan a la población, por lo que él prefiere seguir por la vía institucional. ■ P

JALISCO

Confía Gobierno del Estado en pronta resolución de la SCJN

OC | Alma Reynoso

El Gobierno de Jalisco permanece al pendiente, da seguimiento al caso y confía en la pronta resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto al recurso de reclamación interpuesto por el Ejecutivo con el objeto de frenar la Reforma Electoral que entre otras cosas, autoriza un incremento de hasta 500 por ciento al presupuesto de los partidos políticos.

Así lo informó Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien de forma personal ha acudido a la SCJN para exponer los motivos del Gobierno del Estado para estar en desacuerdo con el incremento al presupuesto de los partidos, argumentando que en el estado hay necesidades prioritarias que deben atenderse.

«El asunto va en curso, hemos estado en contacto con el ministro Sergio Aguirre Anguia-

no, quien está en el estudio del recurso de reclamación y estamos atentos a que pueda resolverse este recurso en los próximos días, estamos atentos y en comunicación con el ministro para esperar su resolución, que después tendrá que pasar por la Segunda Sala de la Corte».

Dijo que el contacto con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido constante y consideró que la resolución deberá apuntar a dar razón al Gobierno Estatal. «No hay un plazo fatal porque primero tendrá que pasar por la sala para su análisis, pero esperamos que esto pueda ser durante el mes de octubre».

Prerrogativas. Finalmente, Pérez Peláez pidió paciencia y comprensión a los partidos políticos por el asunto de las prerrogativas e indicó que éstas se administran conforme



Foto: Víctor González

FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

al presupuesto del presente año. «El Gobierno ha estado analizando las prerrogativas de los partidos en los términos del presupuesto 2008 y pues esperamos la comprensión y la paciencia de los partidos respecto a generar recursos adicionales hasta en tanto podamos tener resuelto este asunto», concluyó.

●●● SEGURIDAD

Combate a la corrupción e impunidad, una prioridad

OC | Juana María Ramírez

Combate a la corrupción e impunidad son algunos de los principales puntos a tratar por los legisladores dentro de las propuestas de seguridad pública para el estado, señaló el diputado Juan Carlos Márquez Rosas. Entre las propuestas que se revisaron en esta comisión, se encuentra el tratar de sancionar más duramente los delitos recurrentes y que preocupan a los jaliscienses a pesar de que no han sido cometidos aquí, como el tema de Morelia, o el de los secuestros «evidentemente tratar de hacer más rígidas las penas contra algunos delitos que han sido muy recurrentes y que están de moda y que evidentemente generan mayor percepción de inseguridad en la ciudadanía».

Se tiene que tratar de acabar con esos huecos que deja la ley por los cuales algunos delincuentes logran salvarse, «me parece que tenemos el tema de

la falsedad en declaraciones, el de la reacusación sin causa, me parece que no podemos seguir teniendo asuntos como uno que existe en el poder judicial en donde en un asunto ha tenido 20 reacusaciones, 20 cambios de juzgador».

«Me parece que con esto el delincuente busca que el asunto caiga con algún juzgador que sea más a modo o que se preste a un acto de corrupción, son temas que tenemos que enlazar con la propuesta de seguridad pública y que va ayudar a que esto sea más eficiente, más eficaz, que el ciudadano perciba que sí hay sanción y que en este caso no hay percepción de inseguridad e impunidad que ahora se tienen». Lo que hace falta, dijo, es buscar algunos mecanismos no sólo para proteger al ciudadano que por miedo no ratifica una denuncia, también el hecho de recortar el tiempo en el que el procedimiento penal se lleva a cabo.

Anuncian diputados paquete de reformas contra la inseguridad

Los diputados que integran la Comisión legislativa de Seguridad Pública del Congreso local, sesionaron ayer y se pronunciaron contra la corrupción e impunidad en el Estado, al tiempo que subrayaron "el compromiso de trabajar en una reforma legislativa integral que prevenga los delitos, fomente la cultura de la denuncia y proporcione herramientas para castigar con más energía a los delincuentes", en el contexto de que el próximo lunes se reúnan los coordinadores de las diferentes fracciones en Casa Jalisco, con el gobernador y el titular del Poder Judicial, a fin de revisar el documento final que se presentará el próximo martes como paquete de medidas del Estado para encarar a la delincuencia organizada.

En la sesión, el diputado presidente, Alfredo Zárate Mendoza (del Partido del Trabajo), recordó que el 30 de septiembre se anunciará el compromiso general para emprender las acciones "que respondan a la demanda ciudadana de vivir con seguridad y sin zozobra, sobre todo por los últimos acontecimientos que indignan a todos los mexicanos".

Explicó que además de los acuerdos que tomen quienes forman parte de la mesa permanente instalada para abordar todo lo relativo a la seguridad pública, "el Congreso del Estado hará una reforma completa a la legislación de esta materia y al Código Penal, a fin de cumplir con su parte en este proceso que está en marcha".

El pronunciamiento fue respaldado también por los diputados Juan Carlos Márquez Rosas (del PAN) y Carlos Manuel Orozco Santillán (del PRD), después que se turnó al primero para su dictamen, la iniciativa de la legisladora Gloria Rojas Maldonado, para enviar oficio al Ejecutivo del Estado a fin de que convoque a la sociedad jalisciense, a las organizaciones no gubernamentales y a las universidades públicas y privadas a instaurar un observatorio ciudadano de seguridad pública.

En este sentido, el diputado Carlos Orozco sostuvo que ninguna institución pública puede considerarse sin responsabilidad "ante la ineptitud, corrupción e impunidad que simplemente nos tiene postrados como generación frente a todo lo que está ocurriendo". Además, se refirió al desgaste en que han caído los organismos gubernamentales encargados de la seguridad y la justicia, por lo que propuso seguir trabajando en el ámbito legislativo para enfrentar esta situación.

En tanto, el panista Márquez Rosas, en su calidad de presidente de la Comisión legislativa de Justicia, habló de la necesidad de que los ciudadanos denuncien las corruptelas de elementos policiacos cuando se apoderan de sus pertenencias en las "revisiones de rutina".

Se quejan de intereses en contra del sindicato

Burócratas piden varios despidos al gobernador

TONATLÍ FIGUEROA



Los integrantes de la Federación de Trabajadores del Estado votaron ayer a la nueva directiva

Guadalajara • Itzel Martínez Thomas

El comité saliente de la Federación de Trabajadores del Estado y Municipios solicitó al gobernador del estado el despido de dirigentes de instituciones públicas. Cuauhté-

moc Peña, secretario ejecutivo saliente, mencionó al presidente y al secretario general de la Junta de Conciliación y Arbitraje, por tener intereses en contra del sindicato; al director del CAPECE, quien ha violado intereses sindicalistas, y al del Sistecozome, por

buscar la privatización de rutas. "Buscan los peores intereses, han violado y despedido a compañeros del gremio".

La queja fue emitida dentro del acto de toma de protesta del nuevo comité de la Federación General de Trabajadores del Estado y Mu-

nicipios (FGTEM), quienes durarán hasta 2011.

La líder sindicalista Agueda Galicia Jiménez fue electa como presidenta. Ella afirmó que la situación del país es alarmante: "Son tiempos convulsionados política y económicamente". Motivó a los servidores públicos a hacer un esfuerzo por mejorar: "Se debe acabar con lo que vemos cada tres o seis años, los nuevos ricos; nosotros que estamos en el servicio público sabemos lo que pasa adentro y nos desilusionamos".

El tema de la generación de empleo es algo que el nuevo comité buscará mejorar; el presidente de Red Ciudadana, José Gutiérrez, afirmó que en Jalisco los empleos son mal pagados, y lo que requiere el estado es "una renovación".

Pese a estas observaciones, Ernesto Espinosa Guarro, secretario del Trabajo del gobierno del estado, invitado a la ceremonia, expresó que la situación en Jalisco va mejorando: "Nuestro estado afortunadamente se mueve, somos el tercero en generación de empleo". En cambio, el diputado local Carlos Orozco negó que la situación del país esté mejorando: "Debería darnos vergüenza que el país esté sustentado por las remesas".

Algunos de los sindicatos presentes en el V Congreso Laboral fueron los de: DIF Guadalajara, Sindicato de Zapopan, Zapotlán el Grande, Ayuntamiento de Guadalajara, Derechos Humanos, Code, IJAS y Hospital Civil. ■

Ofrece Panal espacios

Francisco de Anda

El Partido Nueva Alianza (Panal) está abierto a postular candidatos externos con miras a los comicios del 2009, pero no saldrán a buscarlos, sino que esperarán a que ellos toquen la puerta del partido, dijo Mónica Arriola, Coordinadora de Vinculación Nacional de dicho instituto político.

"Queremos abrir esos espacios de la sociedad, no podemos decir que somos un espacio plural si no le ofrecemos a aquellos que quieran participar en la congruencia de un proyecto como Nueva Alianza y en la participación de la construcción del México que todos queremos", comentó.

"Yo creo que no buscas, ellos van a llegar a nosotros... van a llegar aquí, nosotros somos la puerta y somos el partido abierto para este tipo de personalidades interesadas en la construcción de México".

Sobre el perfil de los candidatos a presidentes municipales y diputados tanto locales como federales, Arriola señaló que Nueva Alianza deberá postular personas que garanticen una visión académica, ética y de compromiso con la sociedad.

La legisladora dijo que el partido Nueva Alianza ya prepara sus estrategias con miras a los comicios del 2009 y una de las acciones a seguir será informar a los ciudadanos de las propuestas y programas con que cuentan para atender las necesidades sociales.

Explicó que cuentan con ocho programas, entre los cuales se encuentran Gestores en Alianza, Puerta por Puerta, Aliánzate con la Ecología y Aliánzate.

"En estos programas lo que queremos hacer es que se funcione de tal forma en la cual nuestros legisladores, aquí presentes, o nuestros presidentes municipales, o nuestros regidores sean los enlaces puntuales entre el Gobierno y entre la sociedad", dijo.

Trivia: ¿Quién es su mamá?

La diputada federal del Partido Nueva Alianza (Panal) Mónica Arriola estuvo ayer de visita en Guadalajara; adivine de qué política es hija.



> Beatriz Paredes



> Dulce María Sauri



> María de los Angeles Moreno



> Elba Esther Gordillo



> Mónica Arriola

Foto: Mónica Arriola Gordillo es hija de Elba Esther Gordillo, esposa del SNT.

"Nosotros lo que tenemos que hacer es garantizar a la sociedad que somos gestores de ellos, que sus necesidades las llevaremos a los congresos, o sus necesidades las llevaremos también a programas oportunos".

Cuestionada si el partido pretende concretar alguna alianza con otras organizaciones política, Arriola dijo que más que eso, buscarán convencer a los ciudadanos de que son una opción viable y real de Gobierno.

Por séptima ocasión, Emilio viajará a EU

El gobernador viajará por novena vez al extranjero

Guadalajara • RM

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, viajará por séptima ocasión a Estados Unidos desde que asumió su cargo en marzo de 2007.

El Ejecutivo estatal estará este día en la ciudad de Newark, California, y según la agenda oficial, participará en las actividades de la segunda semana Jalisco en el norte de California.

Por la mañana sostendrá una

reunión de trabajo con Clubes de la Federación Jalisco en el Norte de California, sostendrá además una reunión con empresarios y finalmente participará en una cena de gala y entrega de reconocimientos en el evento de la semana de Jalisco en el norte de California.

En este año y medio al frente del Poder Ejecutivo, Emilio González ha viajado en nueve ocasiones al extranjero: una a Roma (que pagó de su propio bolsillo), otra a Río de Janeiro y las otras

siete a Estados Unidos.

Apenas hace un mes viajó en una misma semana en dos ocasiones al país del norte. El 18 de agosto viajó a Austin y Dallas, Texas, y tres días después, a Seattle, Washington, entidad donde radica una importante cantidad de jaliscienses.

Según el reporte oficial de gasto en viajes de funcionarios del Poder Ejecutivo, Emilio González ha gastado 117 mil pesos en estas giras al exterior, aunque este monto no contempla los gastos de otros funcionarios y asistentes que lo acompañan en los viajes al exterior. Al regresar del viaje a Estados Unidos, Emilio González presentará el lunes próximo su segundo informe cuatrimestral y el martes encabezará la firma de acuerdos en materia de seguridad. ■



► La inversión total en los 100 camiones será de 75 millones de pesos.

Justifica SyT sus modelos

► Aseguran que ahorran combustible y ayudan a mejorar el servicio a los usuarios

Pablo Sepúlveda

La compra de 100 midibuses, y no de vehículos más grandes por parte del Organismo Público Descentralizado (OPD) de Servicios y Transportes (SyT), fue justificada por el director general con motivos de costo de combustible y de frecuencia de paso.

Daniel Ramírez, director de la empresa, señaló que fueron varios los indicadores que se tomaron en cuenta para la compra de las unidades entre las que destacó el consumo de combustible en cantidades más reducidas que otros modelos de mayor tamaño, lo que representa un gasto menor en este insumo.

"El indicador del consumo de combustible es el primero y el más importante", explicó.

Otro factor que se tomó en cuenta para que la empresa adquiriera los midibuses fue que dieron prefe-

rencia a dar un servicio más continuo, es decir, trabajar con más unidades que con unas de mayores dimensiones.

"Podemos recorrer la misma ruta, la misma zona, pero podemos multiplicar el servicio. Tenemos una unidad más chica, sí, pero pasamos más seguido", expresó Ramírez.

El servicio era antes, según el director general de la empresa, más lento, ya que aunque las unidades con las que contaban eran más grandes, la continuidad y la calidad en el servicio se veían mermados por la cantidad de camiones con la que trabajaban.

Las unidades de menor tamaño como las adquiridas tienen, además, otras ventajas por su accesibilidad, ya que según el director de la empresa, hay zonas poco pobladas y alejadas de la zona metropolitana en las que no hay mucho pasaje y las condiciones de los caminos dejan mucho que desear, a las cuales se debe llegar.

"La dinámica del costo beneficio va implícita en el servicio que se otorga, la deducción del consumo que es muy importante porque representa muchos pesos, millones de pesos, de tal manera si lo que busco es dar el servicio y además de forma continua, son más que suficientes, más que capaces estas unidades", añadió.

Jóvenes Empresarios piden renuncia de Sergio Carmona

OC | Vanessa Fajardo

Asegura el presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco (CJEJ), Juan Rafael Mejorada Flores, que debido a que no hay ninguna intención de acercamiento o de diálogo por parte del secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, hacia con los empresarios que se han visto afectados por la construcción del paso a desnivel del Nodo Tutelar, es necesario que el funcionario renuncie, ya que con sus acciones demuestra que no puede con el cargo.

«La gente que nos está representando, en este caso Sergio Carmona, queda muy claro que no hay ninguna intención de acercamiento porque si verdaderamente quisiera, esto ya se hubiera arreglado; creo que se llegaron a consecuencias más largas con un tema que es sencillo».

Explicó que perjudica a Jalisco que Carmona tenga actitudes como el desacato de instrucciones de los jueces federales, violentando el estado de derecho que da

certidumbre a las inversiones y progreso del Estado.

«Una vez más, se giró en el caso se Servicio PERCOGAS, que maneja la gasolinera involucrada en el conflicto de la construcción del Nodo Tutelar, en el que con el número 1762/2008 le piden a SEDEUR que se abstenga de obstruir de forma parcial o total los accesos a la estación de servicios», afirmó el representante legal de la empresa Servicio PERCOGAS, Juan Jorge Álvarez Pérez, quien además señaló que eso se suma a las demandas de los ejidatarios de Santa Ana Tepetitlán y vecinos de El Colli.

Mejorada Flores y el representante legal de la empresa Servicio PERCOGAS, Juan Jorge Álvarez Pérez, pidieron al gobernador Emilio González Márquez, que se comprometa no sólo en los discursos, sino que interceda de manera directa para acabar con las irregularidades.

“Que investiguen a aviadores de Raúl”

• Dice que no va a regresar a dar clases porque sigue siendo rector de la UdeG

Guadalajara • Rubén Martín

Carlos Briseño Torres, rector destituido de la Universidad de Guadalajara (UdeG), negó ayer las acusaciones de que durante su gestión al frente de la máxima casa de estudios del estado hubiera tenido hasta 30 trabajadores aviadores.

El ex rector de la Universidad también negó haber dejado las cosas en “completo desorden”, como lo denunció su sucesor, Marco Antonio Cortés Guardado, el pasado miércoles.

Briseño Torres se dijo interesado en que las denuncias del rector sustituto “se aclaren, pues son acusaciones sin sustento y sin fundamento. Durante mi administración no hubo personas que cobraron sin trabajar, no hubo aviadores. Si él tiene pruebas de que alguien se contrató y no trabajó, que las presente; si no tiene pruebas, lo mejor es que se calle”.

Entrevistado vía telefónica, Briseño Torres sugirió a Marco Antonio Cortés Guardado que, si tiene interés en encontrar desvíos y la existencia de aviadores, mejor investigue al licenciado Raúl Padilla López: “Invito a Marco Cortés a que siga la huella del dinero, cómo lo aplica y lo administra sin informar nada el licenciado Raúl Padilla López, a través de los fideicomisos y de las empresas universitarias; eso es lo que debe investigar y no andar inventando cosas de supuestos aviadores”.



GIORGIO VIERA

El rector depuesto no dará clases hasta que el proceso legal concluya

Aseveró que durante su periodo sólo contrató a cinco personas por periodo determinado para trabajar en el despacho de la rectoría.

Pidió que, si existen aviadores en otras áreas de la administración central, que se investigue y presenten las denuncias correspondientes.

Briseño Torres consideró que las acusaciones en su contra de parte de Cortés Guardado “son cortinas de humo que están generando”, debido a que saben que los tribunales federales le van a dar la razón en su petición para ser restituido como rector de la Universidad de Guadalajara, y las denuncias que se le hacen tienen la intención de ir preparando un expediente para alegar que ahora sí hay causa grave para destituirlo.

El rector destituido reiteró su confianza en que los tribunales federales fallarán a su favor, pero entre tanto se quejó de que sigue la persecución y el hostigamiento hacia funcionarios y trabajadores vinculados a él.

Uno de los casos más recientes está ocurriendo en contra de su

hermano Alfonso Briseño Torres, secretario administrativo en el Centro Universitario de la Ciénega, (CUCiénega), a quien el secretario general de la UdeG, Alfredo Peña Ramos, le exigió que presente su renuncia o de lo contrario sería cesado, señaló Carlos Briseño.

Sobre los otros despedidos dijo que son decenas: muchos han presentado las renuncias ante las presiones, y 35 han decidido acudir ante las autoridades laborales para denunciar sus despidos.

Respecto a la sugerencia que le lanzó Cortés Guardado de que mejor regresara a la plaza, Briseño Torres dijo que en el rectorado de Trinidad Padilla López hubo un acuerdo en el que se eximía a los funcionarios de presentarse a dar clases. Pero además, agregó, no lo va a hacer porque él sigue siendo rector general y está a la espera de los tribunales federales. Briseño Torres dijo que éste fue el camino que eligió y que se atenderá a él y acatará el fallo de los magistrados, ya sea a su favor o en su contra. ■

Avanza poco simplificación

► Hay escasos ejemplos de procedimientos que se faciliten en los Ayuntamientos

MURAL / Staff

A tres meses de iniciar el último año del trienio, los Ayuntamientos de la zona metropolitana han avanzado poco en la agilización de los trámites

que se realizan a nivel municipal.

En Zapopan, los procesos más tardados o engorrosos son las solicitudes para obtener una licencia de construcción, consideró el Alcalde Juan Sánchez Aldana.

Para agilizar la entrega de los permisos, la Dirección de Obras Públicas revisa los proyectos y van integrando los expedientes, ya que muchas veces, según Sánchez Aldana, el retraso se debe a que los interesados incumplen con los requisitos.

Otra de las áreas que presentaba rezago es la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, en donde tan só-

lo una trabajadora mantenía "atorados" mil 900 trámites, por lo que ya fue removida.

La titular de la dependencia, Guadalupe Castillo Novoa, aseguró que con el módulo SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), que se instalará en diciembre, otorgarán los permisos para pequeños negocios en menos de 72 horas.

En Tonalá, el rezago en los trámites municipales es histórico. Solicitudes de cambio de uso de suelo llevan pendientes hasta siete años, y licencias de giros comerciales u obras pueden tardar hasta tres semanas.

Agustín Ordóñez, Presidente Municipal, reconoció esta lentitud porque carecen de infraestructura y procesos definidos para el pago de cada concepto.

Comentó que manejan un sistema arcaico donde no han innovado con métodos que aseguren una respuesta al solicitante.

"Hay el compromiso de poder hacer menos burocráticos los sistemas de recaudación, pago de licencias, de tesorería", comentó Ordóñez.

El primer Edil dijo que entre los obstáculos es la falta de personal y espacios públicos para ampliar di-

recciones o áreas, por lo que buscaría que en el Presupuesto de Egresos 2009 haya una partida para la eficiencia de Gobierno.

Tlajomulco también tiene retraso en los procedimientos, pues en pleno siglo 21 hay trámites que todavía se realizan manualmente, ya que los archivos aún no se vacían a una base de datos digital por falta de recursos para un servidor con la capacidad suficiente.

Aunque el Gobierno municipal tiene la intención de que los procesos sean más ágiles, de los 113 trámites que se pueden efectuar en Tlajomulco, sólo los relacionados con inversión, registro civil y pagos de derechos e impuestos, se pueden presumir como los más rápidos.

El Alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, señaló que periódicamente se reúne con el Comité Estatal para la Desregulación y Promoción Económica (Cedespe), al igual que el resto de las autoridades metropolitanas, para homologar los trámites que en cada Ayuntamiento se realizan.

En Tlaquepaque, la digitalización de archivos ha permitido que dependencias como Catastro y el Registro Civil resuelvan con mayor rapidez las solicitudes de los ciudadanos, pero los procesos todavía no concluyen por los volúmenes de información que contienen.

El Presidente Municipal, Hernán Cortés, aseguró que en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias está en puerta un proyecto de sistematización tecnológica que otorgue de manera expedita las licencias, el cual podría operar entre los últimos meses de este año y los primeros del 2009.

Vania Citalalli de Dios, Jessica Pilar Pérez,
Mariana Jaime y Margarita Valle

Crean consejo de mejora

En el Ayuntamiento tapatío aseguran que son líderes en mejora regulatoria, pues han implementado proyectos para agilizar trámites y disminuir los tiempos, además, hace un mes se instaló el Consejo que evalúa los procesos municipales y hará propuestas para mejorarlos.

El secretario técnico del Consejo, Martín Gómez, explicó que una de las metas es disminuir a un mes el trámite más largo que se realiza actualmente de registro del régimen de condominio, que se lleva 18 meses.

Algunos proyectos que ya operan son la Licencia Ambiental Única; el Sistema de Apertura Rápida de Empresas; el Programa de Autoevaluación de confianza al ciudadano y el Abre Fácil (expedición de licencias), entre otros.

Hace GDL 'descuentos' a proyectos verticales

► Deja Ayuntamiento de percibir más de 500 mdp con los beneficios otorgados a las empresas

Margarita Valle

Con actualizaciones de planes parciales o incentivos fiscales, la actual Administración tapatía ha apoyado construcciones verticales como la Torre Sao Paulo o Puerta Guadalajara.

A los inversionistas de la Torre Sao Paulo en Providencia se les "perdonó" el pago de 5.5 millones de pesos por concepto de impuestos y licencias, bajo el argumento de la creación de de mil 400 empleos que generará el proyecto.

El director de Ingresos del Ayuntamiento, Luis Alberto Alonso Barrón, confirmó que los representantes del proyecto pagaron en el 2006 la licencia de construcción por 5 millones 701 mil 848 pesos. Además, en enero del 2008 cubrieron 3 millones 542 mil pesos por el cambio de proyecto.

La dirección de Obras Públicas, también otorgó en febrero de este año la ampliación de la licencia de construcción y modificación del proyecto de la torre, que se edifica en Sao Paulo y Américas, a pesar de que pre-

senta un excedente de superficie que rebasa lo permitido.

Las licencias de construcción iniciales se otorgaron a los promotores en el 2006 durante la Administración anterior para la edificación de torres de hasta 19 niveles. En mayo del año pasado comenzaron trámites para ampliar la construcción a 23 pisos.

Para el titular de Obras Públicas, Gilberto Toscano, esta excedencia no se tomó en cuenta porque se trataban de cubiertas estéticas, a pesar de que los reglamentos municipales no permiten excepciones por aspectos ornamentales.

Otro caso es el de Puerta Guadalajara que se construirá en un predio municipal ubicado en Periférico y Calzada Independencia y consiste en dos torres corporativas de 65 niveles y nueve más para vivienda de 35 y 23 pisos, con una inversión de 700 millones de dólares.

El miércoles pasado, la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana aprobó la actualización del Plan Parcial Huentitán el Alto, con el que se permite la altura para edificar los 65 niveles de las torres del proyecto, lo que con el uso de suelo actual no se permitiría y por tanto debieran pagar un impuesto de transferencia de derechos de desarrollo por cerca de 518 millones de pesos.

Sin embargo, con la modificación del plan parcial que se pretende apro-

Critica Marull postura

La condonación del impuesto de transferencia de derechos de desarrollo por 518 millones de pesos a Puerta Guadalajara es muestra de la actuación discrecional que está tomando la Administración tapatía, señaló Juan Marull Thomas.

El presidente del Consejo de Colaboración Municipal y de la delegación Centro Histórico de la Cámara de Comercio, lamentó la exención porque es un im-

puesto que no se le perdona a todos y cuyos recursos deberían invertirse en la mejora del Centro Histórico.

Lo preocupante de esta situación, indicó, es que cuando un particular quiere construir su casa o ampliarla, no le perdona la autoridad ni el más mínimo cobro, mientras que a los grandes proyectos les condonan cantidades importantes que beneficiarían a la población.

bar en el pleno la próxima semana ya no existe tal excedencia y por tanto se elimina la obligación de pagar el impuesto referido, lo que a algunos regidores, como la panista Laura Patricia Cortés, no les pareció porque dejan de percibir recursos que se invertirían en el Centro Histórico, como está etiquetada esta contribución.

El regidor Alvaro Córdoba, presidente de la Comisión de Planeación, aseguró que no se está condonando ningún impuesto, sino que simplemente se está actualizando el plan parcial con las adecuaciones que obligan los corredores de Periférico y Calzada Independencia.

Niega Edil capricho con Jeep

> Justifica que merece un auto para cumplir su función y recorrer todo Tonalá

Jessica Pilar Pérez

Porque desde hace seis años no se compraba una camioneta para el Presidente Municipal de Tonalá y requie-

ría una con la que pudiera recorrer todo el Municipio, cinco personas —incluido el Alcalde— autorizaron comprar una Jeep Grand Cherokee modelo 2008 por 360 mil pesos.

El Primer Edil, Agustín Ordóñez Hernández, usa la camioneta color plata desde principios de esta semana, pese a no se ha pagado, una situación que reconoció y no pudo explicar.

La única justificación que dio fue que al autorizarse pasó administrativamente a formar parte del Municipio y que a Proveeduría le compete hacer el trámite.

Primero utilizó su auto personal, un Jetta color plata, y luego el Ayuntamiento le dio una camioneta pick up blanca, la cual rechazó porque no tenía aire acondicionado y no cabían más de tres personas en el vehículo para poder ir trabajando en los trayectos.

“Creemos que la camioneta cumple con las condiciones físicas del Municipio, considerando que es un Municipio que se encuentra en algunas zonas con algunos terrenos prácticamente muy irre-

gulares, y creemos que este vehículo cumple con condiciones de seguridad en lo mecánico y en lo económico”, señaló sobre los motivos por escoger este modelo.

Ordóñez Hernández rechazó que haya escogido la camioneta a capricho, sino que es el mejor para usarlo en el Municipio, y que por la labor que desempeñan se merecen tener un auto para trabajar.

En el Comité de Adquisiciones no hay consenso sobre la fecha de autorización para la compra.

El coordinador de los

ediles del PRI, Joaquín Domínguez, señaló que la sesión del comité fue a las 18:00 horas del miércoles, y el Alcalde dijo que el lunes.

La sesión se convocó sólo para tratar este punto y asistieron el Alcalde y los regidores panistas Isaías Baulto y Gloria Saavedra, el priista Domínguez y el contralor Iván Peña.

Todos lo avalaron por unanimidad y el resto de los integrantes no asistieron a la cita.

El priista validó la compra, porque un Alcalde no puede andar en cualquier vehículo.

“No podemos quedar abajo del resto de la zona metropolitana, (debe tener) un vehículo que no lo vaya a dejar, imagínese con estas lluvias en un Tsuru, que se quede atrapado, pues no”, precisó.

Sin mostrar documentos, porque nunca le dieron copia, el priista dijo de las tres opciones de este modelo se escogió la propuesta más baja.

La camioneta pick up que traía el Presidente Municipal se envió a servicios generales; este mismo tipo de vehículo se lo asignaron al Secretario General.

Tonalá busca reestructurar crédito por salud financiera

Con el propósito de hacer un mejor manejo de los recursos municipales, la Dirección de Tesorería de Tonalá analiza la posibilidad de reestructurar el pago del crédito por 250 millones de pesos que adquirió al inicio de la actual administración, y el cual deberá ser liquidado en 15 años; pero la propuesta es alargarlo a 25 años.

Sin embargo, debido a las condiciones del municipio, el encargado de la hacienda municipal, José de Jesús Alcaraz explica que sería saludable para las finanzas del municipio ampliar el periodo, ya que no sólo beneficiaría a la actual administración, sino también a los futuros gobiernos tonaltecas.

Durante el primer año de préstamo, el municipio sólo ha pagado intereses mensuales por dos millones 500 mil pesos, y será hasta el próximo mes cuando comience a abonar al capital.

Actualmente, de los 250 millones de pesos que le fueron prestados, se tiene un saldo de 30.4 millones de pesos, total que utilizarán para llevar a cabo obras como Avenida Tonaltecas, la Unidad Administrativa, y el Rastro Municipal.

En repetidas ocasiones, funcionarios municipales han hecho señalamientos con relación al uso que se le ha dado a los 250 millones de pesos. Ante ello, el responsable de Tesorería hizo un desglose de la ejecución del crédito.

"Los 250 millones fueron utilizados de la siguiente manera: 20 millones para la gestión y apertura del crédito; 136.9 millones, para el pago de adeudos con Banobras y Bancomer;

30.2 millones fueron destinados para el pago de comisiones bancarias; cuatro millones, para la apertura de un Fideicomiso, que solicitó Banobras para manejar los recursos (pueden ser recuperados); siete millones de pesos, para la compra del terreno para el Rastro Municipal; seis millones, que fue con lo que pagamos a Caabsa y con lo que se comprometieron a realizar las gasas en Arroyo de en Medio y 15.5 millones, que fue la aportación para el Consejo de Colaboración Municipal de 2007".

La justificación que se hizo para contratar este crédito fue liquidar la deuda que dejó el gobierno de Palemón García Real, y de la que Tonalá aún arrastra un déficit.

José de Jesús Alcaraz indicó que hace falta por cubrir 10% de este adeudo, el cual se mantiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y a la Dirección de Pensiones del Estado.

A pesar de esto, el tesorero municipal se comprometió a no incrementar los saldos de deuda y precisó que cuando concluya la administración, el municipio sólo heredará los 250 millones que adquirió.

Llega Oportunidades a más de mil 500 familias

Desde febrero de 2007 reciben apoyos económicos por parte del gobierno federal OC | Bruno Acuña

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno federal, a través del gobierno municipal de Ocotlán ha entregado más de 20 millones de pesos a lo largo de 20 meses, con los cuales se han visto beneficiadas más de mil 500 familias.

Servicios de salud, becas alimentarias, apoyo energético y becas escolares es lo que conforma el programa Oportunidades; las familias aprovechan todos los beneficios que reciben de parte de dicho programa que dio a conocer el gobierno municipal, además agradecen haber sido tomados en cuenta por parte de las autoridades, es la primera vez que pueden ser partícipes de apoyos tan importantes.

Beneficios. Por su parte el gobierno municipal de Ocotlán, a través de la jefatura de Desarrollo Humano que encabeza Angélica Escareño, asegura que los apoyos se seguirán otorgando a las personas ya

inscritas, sin embargo cada bimestre que se entrega el apoyo económico se pueden presentar personas interesadas en formar parte de este programa que ayuda a los sectores de la población más vulnerables. Cada beneficiado tiene que cumplir con responsabilidades que son designadas por el programa, éstas son: asistir a las instituciones de salud como el Seguro Popular para recibir atención médica y así mantener la buena salud de la familia, un recurso destinado especialmente para alimentar sanamente a los integrantes de la familia beneficiada.

Se entrega además una aportación para contribuir con el pago de la luz eléctrica y así mantener un nivel de vida más estable, y becas que son otorgadas a los niños y jóvenes en edad escolar, esto con el fin de garantizar la educación de los mismos. Cabe destacar que cada bimestre se otorgan poco más de 2 millones de pesos a las mil 517 familias y la próxima entrega será en el mes de noviembre.

El dato

Se han entregado más de 20 millones de pesos a lo largo de casi 24 meses en Ocotlán y comunidades rurales.

En seguridad, la Conago cierra filas con Calderón

• Los gobernadores quieren el mismo incremento que recibirá la Federación

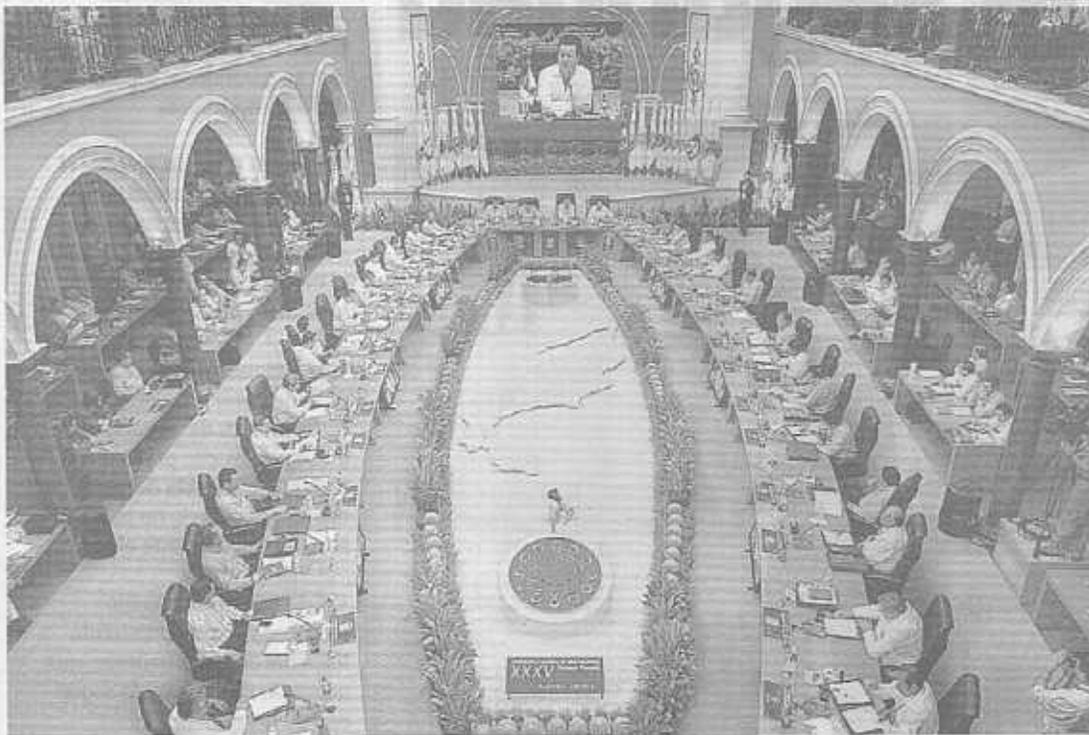
• La nueva ley, advirtieron, la discutirán con el Poder Legislativo

Álamos, Sonora • Georgina Morett

Con un doble discurso, los gobernadores decidieron cerrar filas en torno al presidente Felipe Calderón en el tema de la seguridad pública, pero también le exigieron que al adoptar medidas urgentes no se vulnere a las instituciones y se respete el federalismo.

En la primera reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores en la que no estuvo el presidente Felipe Calderón, los mandatarios estatales mantuvieron una posición crítica en torno al tema de la seguridad, ya que aseguraron que no cuentan con los recursos suficientes para cumplir con sus atribuciones en la materia.

Es por ello que en su pronunciamiento sobre el tema, los gobernadores solicitaron a la Cámara de Diputados que se incremente el presupuesto de seguridad a las entidades en la misma proporción que registra la Federación, que quiere



Los mandatarios en pleno, durante la 35 reunión de la Conago en Álamos, Sonora

39 por ciento para 2009.

José Reyes Baeza, gobernador de Chihuahua, señaló que el año pasado el presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública Federal creció en 80 por ciento, mientras que el Fondo de Seguridad (Foseg) que se entrega a los estados sólo tuvo un incremento de 20 por ciento.

Además, los mandatarios estatales exigieron que se les entreguen los recursos para la implementación de la reforma constitucional que se aprobó en junio pasado y que contemplará,

entre otras cosas, la implantación de los juicios orales.

Señalaron que para cumplir con los plazos que establece la reforma constitucional requieren contar con el presupuesto asignado para ello.

Eduardo Bours, gobernador de Sonora, dijo que la Federación solo les da las atribuciones sin otorgarles los recursos.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, señaló en entrevista que los gobernadores tendrán que discutir sus

propuestas de ajuste al presupuesto con los diputados, y recordó que la seguridad pública es una prioridad de la nación.

Otro de los puntos donde hubo fricciones fuertes con el gobierno federal en esta reunión de la Conago, es el que se refiere a la propuesta de elaborar conjuntamente el proyecto de iniciativa para la ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo texto fue entregado desde el viernes 13 de septiembre por el gobierno federal a los man-

Reclaman visión

○ Los mandatarios estatales exigieron al gobierno federal que al privilegiar la adopción de medidas urgentes lo haga "sin vulnerar a las instituciones, con visión de largo alcance y en pleno respeto al fortalecimiento del federalismo".

○ Los gobernadores informaron que a la brevedad iniciarán los operativos conjuntos entre las entidades de las diferentes regiones del país.

○ Se manifestaron en contra de que se le otorgara facultades de ministerio público a la policía, así como del centralismo que se plantea en el proyecto que elaboró García Luna.

datarios estatales, propuesta que recibió algunas observaciones.

Los gobernadores se manifestaron en contra de que se le otorgara facultades de ministerio público a la policía.

También están en desacuerdo del centralismo que se plantea en el proyecto, que según ellos elaboró Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública federal.

Como el gobierno federal se negó a hacer los cambios planteados por los gobernadores, se acordó en esta reunión de la Conago que los titulares de las entidades únicamente harían sus propuestas con el Legislativo, que será el que tenga que revisar, discutir y en su caso aprobar la iniciativa que presente el Ejecutivo.

A pesar de que fue una reunión en la que se sentía la tensión entre el gobierno federal y los mandatarios, estos últimos subrayaron su decisión de cerrar filas en torno al presidente y apoyar de forma irrestricta el Acuerdo Nacional sobre Seguridad Justicia y Legalidad. ■ P

Francisco Ramírez Acuña, el primero en denunciarlo

El debate por el desmantelamiento

México • Redacción

En caso de ser aprobada la petición del titular del Cisen, Guillermo Valdés, para que el próximo año se destinen 2 mil 400 millones de pesos a esta instancia —como lo reveló el diputado perredista Javier González Garza—, sería la primera vez que el presupuesto de este órgano de inteligencia civil aumente en 90 por ciento.

Confirmaría también el nivel de deterioro que denunciara en septiembre de 2007 el entonces secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, quien aseguró haber recibido

un "Cisen desmantelado".

Ante diputados, Ramírez Acuña explicó que los atentados del EPR a instalaciones de Pemex se debieron a la falta de recursos para las labores de inteligencia. "Con el transcurso del tiempo la estructura del Cisen había venido deteriorándose", afirmó el funcionario sin mencionar directamente al gobierno de Vicente Fox.

Precisó que el órgano tuvo una disminución de más de mil elementos, sufrió recortes presupuestales y no se le dotó de la tecnología de punta necesaria para seguir a los delincuentes.

Días después, Santiago Creel, quien fuera titular de Gobernación durante el sexenio pasado, rechazó que haya habido un desmantelamiento del Cisen pero reconoció que sí hubo falta de recursos para esa instancia.

Un año después, Juan Camilo Morfín, ratificó que los recursos del Cisen son insuficientes para enfrentar a la delincuencia organizada, por lo que puntualizó que esa instancia debe ser reestructurada.

"El propósito de la presente administración es transformar al Cisen en un órgano con alto grado de eficacia, expuso el funcionario. ■ P

Caen 3 'Zetas' por atentado

► Presenta la SIEDO a presuntos responsables del ataque perpetrado la noche del Grito

MURAL / Staff

MÉXICO.- Tres supuestos integrantes de "Los Zetas", brazo armado del Cártel del Golfo, fueron presentados ayer por la PGR como los responsables de arrojar las granadas el 15 de septiembre en Morelia, que mataron a ocho personas y lesionaron a 106.

Marisela Morales, titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), informó que el jueves fueron detenidos en Apatzingán, Michoacán, Julio César Mondragón Mendoza, "El Tierra Caliente"; Juan Carlos Castro Galeana, "El Grande", y Alfredo Rosas Elicea, "El Valiente".

Los sospechosos, dijo, fueron ubicados gracias a una denuncia anónima que recibió la Subprocuraduría.

Personal ministerial fue al Municipio michoacano para su detención, y los trasladó a la Ciudad de México, agregó.

"Ante el Ministerio Público Federal de la SIEDO, en los términos de ley y asistidos por el defensor público de oficio, las tres personas (...) señalaron en su declaración ministerial ser los autores materiales del lanzamiento de las granadas el día de los hechos delictivos", indicó la funcionaria en conferencia de prensa.

"También refirieron formar parte de la organización criminal de 'Los Zetas' y tener actividades delictivas de tiempo atrás en Michoacán".



► Julio César Mondragón Mendoza, "El Tierra Caliente".



► Retrato hablado de uno de los presuntos responsables del ataque.



► Alfredo Rosas Elicea, "El Valiente".



► Juan Carlos Castro Galeana, "El Grande".

Cesa PGR a delegado

MORELIA.- Horas después de revelar supuestas amenazas de nuevos atentados por parte del crimen organizado, el delegado de la PGR en Michoacán, Rolando López Villaseñor, fue destituido ayer de su cargo.

Por la mañana informó que el objetivo de las amenazas estaban dirigidas al desfile del próximo martes 30 de septiembre para celebrar el natalicio de José María Morelos.

Después, cuando llegó a su oficina, al funcionario le informaron que fue despedido, luego de dos meses de encabezar la delegación de la PGR. En el cargo fue nombrado Álvaro de la Peña Angulo, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



Morales, quien se limitó a leer un comunicado, no precisó cuál fue el móvil que tuvieron los sospechosos para arrojar los explosivos entre los ciudadanos, reunidos en la festividad del Grito de Independencia.

Dijo que la SIEDO solicitará a un juzgado de distrito el arraigo de los detenidos para tener más tiempo en la integración de la averiguación previa.

Agregó que hay otras cuatro personas en arraigo, sin dar detalles.

Los detenidos fueron presentados en las instalaciones de la SIEDO.

Rosas Elicea llevaba puesta una bata de paciente de hospital y presentaba moretones, al igual que Mondragón Mendoza.

Fuentes de la PGR indicaron que no se pagará la recompensa de 10 millones de pesos que se ofreció, pues la denuncia que llevó a su captura se hizo de manera anónima, mediante el sistema de denuncias ciudadanas.

Agregaron que esta detención no interrumpe las investigaciones contra "La Familia".

Revelan extorsión
NACIONAL 4

SG: el Ejecutivo pagó a Sepomex las cartas del segundo Informe

• Es un deber del gobierno informar sobre sus resultados, justifica en el Senado

México • Elba Mónica Bravo

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, rechazó que el Ejecutivo haya utilizado la franquicia del Servicio Postal Mexicano para el envío de miles de cartas como parte del segundo Informe de labores del presidente, Felipe Calderón.

Ante senadores, el encargado de la política interna del país reveló que las misivas se enviaron siete días previos y cinco posteriores al primero de septiembre, día del segundo Informe presidencial.

Los documentos se hicieron llegar a las personas beneficiarias de los programas sociales, como los de la Lechería Liconsa, así como de los empresarios que forman parte de las pequeñas y medianas empresas, lo cual fue cuestionado por PRD y PRI al suponer el uso de padrones de programas con fines electoreros.

Mouriño respondió a los senadores que existe sustento legal para el envío de documentos, además de que no existió una carga financiera adicional para el Servicio Postal Mexicano.

No obstante, los senadores no quedaron conformes con la respuesta, tras afirmar que en algunos casos las cartas —que



El titular de Gobernación compareció el jueves ante los senadores

incluyen la fotografía de Calderón y el logotipo de la estrategia social Vivir Mejor— fueron entregadas por las trabajadoras sociales de las lecherías Liconsa y otras por medio del correo.

Durante su comparecencia, Mouriño explicó que "no se usó la franquicia postal de Sepomex, sino que cada una de las dependencias que envió las cartas, de los logros o de los resultados del año en que se informó, hizo un contrato y pagó el envío de las cartas a Sepomex".

Al reclamo por el envío de las

miles de cartas, los senadores cuestionaron al funcionario federal la difusión de los spots y la propaganda para difundir los resultados contra la delincuencia organizada.

El ex titular de la oficina de la Presidencia defendió la propaganda del Ejecutivo al afirmar que "la información es necesaria, es un deber del Estado informarle de los resultados que se vayan obteniendo, independientemente de que pudiéramos discutir si es el contenido del spot publicitario o de la campaña en sí, es el más adecuado".

El senado del PRI, Ramiro Hernández García, insistió en cuestionar a Mouriño sobre la campaña propagandística, y el funcionario refrendó que existe "necesidad de informar a los ciudadanos de las noticias positivas con respecto a la lucha contra la criminalidad".

En ese sentido, dijo que "finalmente el ciudadano todos los días se está enterando por distintos medios de los hechos violentos que son perpetrados por la propia delincuencia común y organizada y que afecta su vida". ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN ESA COMEDIA de aneddotos llena de humor involuntario en la que se ha convertido la negociación del conflicto magisterial por el secuestro de plazas en Morelos, la lista de damnificados es cada vez más larga.

COMO EN UNA de esas obras de teatro en la que las puertas se abren, se cierran y se le azotan en la cara a los personajes, el subsecretario de Gobernación **Abraham González** les dio un portazo en la nariz a la líderesa magisterial **Elba Esther Gordillo** y a la Secretaria de Educación, **Josefina Vázquez Mota**.

EL JALISCIENSE fue quien dio por buena la minuta del convenio para que los profesores morelenses levantaran su paro de labores y regresaran a las aulas.

NOMÁS QUE quién sabe si González leyó lo que firmó, porque lo que aparece en el dichoso convenio va a contrapelo del espíritu de la Alianza para la Calidad Educativa, toda vez que el Gobierno estatal tendrá que pagarle a los maestros por 'su plaza cuando se jubilen.

ADEMÁS de que los hijos de los profesores morelenses tendrán 'preferencia' cuando una de estas plazas quede vacante, dándole esquinazo a los normalistas que no tuvieron la suerte de nacer en una casa magisterial.

LO PEOR es que Abraham firmó el convenio icon la disidencia del SNTE! Es decir, con aquellos que se oponen a Elba Esther, para mayor disgusto de la profesora.

Y QUIEN ya no sabe ni para donde hacerse mientras los demás le tambalean la escalera en la que está trepado es el Gobernador panista **Marco Antonio Adame**.

QUIZÁ LO PEOR es que, todos los anteriores, -y eso sí que no es de risa- a quienes están dejando colgados de la brocha es a los niños morelenses que todavía no pueden iniciar el ciclo escolar.

O ANDABA preocupado o llegó dormido, pues a pesar del alboroto que había, el Alcalde de Guadalajara **Alfonso Petersen**... ni en cuenta

AL MEDIODÍA de ayer regresó a Guadalajara **Karla Carrillo González**, al mismo tiempo que llegó Petersen, quien pasó de largo sin percatarse del recibimiento a Nuestra Belleza México.

CASI SUBÍA a su auto cuando alguien le preguntó si no iba a felicitar a la reina...

RAUDO Y VELOZ se regresó, la saludó, y hasta foto se tomó con ella.



A LOS HERMANOS **Salinas** les tiente la suerte.

EL MENOR de ellos, **Carlos**, secretario particular de Petersen, se fue a poner las cartas sobre la mesa... ¡en los casinos de Las Vegas!

EL VIAJE fue con la esperanza de que se le pegue la buena suerte de su hermano **Jorge** -quien se sacó la Lotería-.

JUNTO CON SALINAS viajó el director de Planeación y jefe de Gabinete del Ayuntamiento tapatío, **Víctor Martínez de Castro**...

CURIOSO QUE por buscar fortuna, dos de los asistentes más cercanos al Alcalde tapatío lo dejen solo al mismo tiempo.



AUNQUE ALGUNOS regidores del PRI en Zapopan prefieren hacerse 'ojo de hormiga' y guardar en sus cuentas el retroactivo al aumento salarial, la panista **Joann Novoa** se sumó a la iniciativa de los priistas **Jesús Casillas** y **César Alfaro**.

JUNTO CON ELLOS pidió que les retengan el incremento salarial que, consideran, se autorizó de manera ilegal.

AUNQUE EL DOCUMENTO sólo estaba firmado por dos de los siete ediles del PRI, la regidora se sumó en la reunión del pleno del Ayuntamiento.

EL RESTO de los priistas guardó silencio.



Salvador Cosío Gaona

Gobierno de membrete

Cada vez es más evidente que para hacer frente al problema de la inseguridad pública en el país se necesita "estatura" y altura de miras, atributos de los cuales adolece Felipe Calderón en todos los sentidos.

Es burdo mirar a Calderón enfundado en un uniforme militar que literalmente le ha quedado grande, como esperando que por ese simple hecho se cause temor a los delincuentes.

Felipe Calderón llegó a la presidencia de la república en medio del proceso electoral

Es burdo mirar a Calderón enfundado en un uniforme militar, como esperando que por ese simple hecho se cause temor a los delincuentes

más cuestionado en nuestra historia reciente, por ello para mandar una señal de confianza y presentar cartas de aceptación entre los millones de mexicanos que no votamos por él, inició un todavía cuestionable proceso de extradición de capos cuyos nombres y apellidos representan a la élite del crimen organizado.

Después, anunció con bombo y platillo el despliegue de las fuerzas militares en puntos "estratégicos" del país, sobre todo en aquellos estados donde el crimen organizado había dañado sensiblemente el tejido social.

El programa "México Seguro" que llevó a los militares a las calles en un supuesto intento por frenar la escalada de violencia y que de repente desapareció al optar Calderón por otra estrategia para darse a notar: "Vivir Mejor", tuvo momentos de franca irracionalidad, por ejemplo: con días de anticipación se daba a conocer en qué estado y en qué ciudad habría de iniciarse el operativo con el tiempo suficiente para que quienes de verdad operaban delictivamente salieran de esos lugares o ajustaran sus estrategias, algo a todas luces ilógico.

A consecuencia de sacar a las calles a la milicia, hubo una serie de abusos e irregularidades que aún no han sido aclaradas del todo, donde algunos militares incurrieron en actividades impropias de su encargo.

El gobierno federal ha sido ampliamente rebasado en el tema de seguridad pública, prácticamente se les ha salido de las manos, el hombre fuerte de Bucareli que hubiera enfrentado el problema con mayor sagacidad fue sustituido por un improvisado funcionario que nada ha hecho como responsable de la coordinación en el tema de seguridad.

Recientemente nos ha conmovido el artero atentado terrorista en pleno zócalo de Morelia en un acto por demás desafiante a la autoridad federal, que lo más que ha hecho al respecto es ofrecer una cuantiosa suma de pesos a quien brinde información que conduzca a la detención de los responsables, al más puro estilo del viejo oeste; donde no había ley ni orden, donde la autoridad del más fuerte imperaba y donde, como aquí, el gobierno era sólo de membrete. ■ r

salcosga61@hotmail.com

>La Fuente<



**José
 Carlos
 Legaspi**
 Periodista

La buena y la mala del transporte

Me encanta el pistón. Mientras Enrique Galván le pone el cascabel al gato de Diego Monraz, Chicho Barba hace lo propio con el Poder Ejecutivo. Ambos ganaron amparos, relativos al transporte público, al gobierno del Estado. Galván para que le den su «mochada» del Macrobús, del que lo dejaron fuera Monraz y la Alianza de Camioneros. Un juez determinó que la licitación para el Choribús no fue equitativa y por ello aprobó el amparo solicitado por el controvertido dueño de midibuses. César Barba, por su parte, logró que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (ja, ja, ja) «ordenara» al gobernador que suspenda ipsofacto la tarifa de 5 pesos aprobada a principios del año. Esas son las malas noticias en materia de transporte para Emilio. Las dos, por lo que se ve, tienen resolución inmediata. Bastará que a Enrique Galván le den su tajada del pastel del Choribús para que se arregle la bronca.

En lo referente al reFEUrendum el Gobierno del Estado tendrá ya a la mano alguna argucia legal (ellos lo llaman recurso...) para ignorar la «orden» del IEPC (ja, ja, ja). ¿Podrá de verdad un organismo tan demeritado, tan devaluado, carente de categoría moral y para colmo zarandeado por los buitres de la partidocracia, «ordenar» al Poder Ejecutivo que se regrese a la tarifa de 4.50 pesos? Lo dudamos. Nomás falta que organismos tan chafas (porque así lo han permitido los consejeros de ahora y de antaño- y los actuales diputados) estén por encima del gobierno estatal. Otra cosa hubiera sido si el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación fuera el que diese la orden a Emilio. De cualquier manera el Chicho Barba nos ratificó lo que miles de ciudadanos sospechábamos: que el referendo (referéndum), el plebiscito y las consultas populares fueron, son y serán puro atole con el dedo para la población. Están confeccionadas más para confundir, para desalentar y enredar el verdadero espíritu del sentir popular. Esa pírrica victoria ciudadana no servirá para frenar los incrementos que los gobiernos decretan. Al menos no como se dio esta ocasión: a destiempo y cuando ya el palo estaba más que dado.

La del estribo con mirinda. La buena para el gobernador es que Servicios y Transportes adquirió 100 nuevas unidades y sus finanzas fueron saneadas en 18 meses!

¿Milagro? ¿Magia? No. Simplemente que dejaron de robarla. Ninguna empresa en el mundo se repone de la quiebra financiera en la que SyT estaba solamente con una buena administración. Además de ensalzar la acción que permite sobrevivir a la paráestatal Emilio debería perseguir a quienes la arruinaron. Pero... ¡guelp!, son de su mismo partido. Ese sí sería un verdadero milagro.

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

PAN, PRI y PRD: a cirugía plástica

Convencidos de las bondades electorales de la imagen pública, de los maquillajes milagrosos y la renovadora cirugía plástica, las coquetas damiselas llamadas partidos políticos han recurrido a todos los trucos para conquistar, con sus encantos, el voto popular.

A 10 meses de que convencidos o incautos deban elegir de entre azules, amarillos o tricolores para renovar «la casa del pueblo», PAN, PRI y PRD recurren a todas las fórmulas capaces del milagro de la belleza y la confianza frente al caprichoso electorado que, debemos decirlo, se deja engañar con frecuencia por una cara bonita.

¿Qué cara, imagen, credibilidad tienen hoy frente a los ciudadanos los partidos? Lo que vemos son apenas los preparativos de una imagen que entre abril, mayo y junio de 2009 podría ser muy distinta, porque los tres principales partidos viven una de las peores crisis de imagen y algunos hasta parecen empeñados en aparecer como auténticos monstruos de la política. Por lo pronto, es notorio que PAN, PRI y PRD ya recurren a costosas cirugías plásticas. Cambian cara y cuerpo, pero alma y corazón permanecen intactos.

El caso más reciente es el del PAN, cuyo jefe nacional —que prometió combatir a los «meones de agua bendita?», en clara referencia a poner distancia de la derecha extrema— hoy también parece empeñado en borrar la imagen de un partido azul vinculado con la derecha española del ex presidente José María Aznar —otrora cliente preferido del PAN—, y que para Germán Martínez es algo así como la parte vulgar de la derecha europea.

Que nadie se equivoque —parece decir el michoacano—, el nue-

vo PAN ya no se junta con el vulgo de la derecha. Ahora es tiempo del coqueteo con la derecha moderna, culta, ilustrada. Y quien primero respondió al llamado resultó ser el ex primer ministro de Francia, Dominique de Villepin —diplomático, político, escritor y grafómano impenitente de la vida, obra y milagros de Napoleón—, quien el pasado miércoles visitó la sede del PAN en donde dictó una conferencia sobre los desafíos de México y la Unión Europea. En realidad, el PAN se somete a una cirugía plástica mayor —rumbo al proceso electoral de 2009—, que va desde la guanajuatización del partido —crear una red de militantes de base capaz de articular los procesos electorales— hasta la reforma estatutaria que concentra las riendas territoriales del partido y la selección de candidatos a puestos de elección popular en la dirección nacional, y la mudanza de imagen, para colocarse cerca de la derecha internacional de las ideas y, con ello, lejos de la derecha dogmática. Pero el PRI no se queda atrás. El tricolor vive uno de los mejores momentos desde que fue echado del poder en 2000. Pasó un largo sexenio prácticamente en agonía. Sobrevivió «de milagro», y una vez en franca recuperación podría ser el más dotado para ganar la mayoría en la Cámara de Diputados en julio próximo. ¿Por qué? ¿Acaso porque los electores no tienen memoria? ¿Acaso porque el PRI cambió?

No, el PRI no cambió. O mejor dicho, bajo la presidencia de Beatriz Paredes —política de talentos reconocidos y claridad de miras— ha permanecido anclado en ese cómodo papel de «fiel de la balanza», sin cuya opinión y votación —y sobre todo frente a la vigente polarización— no se mueve una hoja del árbol del poder real, de la política.

Finanzas espera solicitud para pagar a Castellanos

● Coincide con que es "inmoral" el pago al ex presidente del Instituto Electoral

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

La Secretaría de Finanzas del estado (Sefin) no había recibido, hasta ayer, una solicitud formal para la liberación del cheque por más de seis millones de pesos para la liquidación del presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCEI), José Luis Castellanos González.

Así lo informó en entrevista para **Público** el titular de la dependencia, José Luis de Alba González, quien además dijo que por lo tanto no está determinado de qué partida saldrán esos recursos.

Al respecto, el funcionario estatal dijo que desconocía quién había hecho el cálculo del finiquito de Castellanos González, "y si fue

apegado a derecho, conforme a lo que establece la ley; no sé si se tomaron en cuenta los impuestos y todos los accesorios".

Acerca de la partida a la que se habrá de cargar la erogación, De Alba González explicó que en el presupuesto de egresos presentado originalmente por el gobernador al Congreso del Estado no se contemplaba este gasto.

"Las partidas se han ido agotando a medida que va pasando el tiempo, pero afortunadamente hemos tenido algunos ingresos adicionales, recibimos un poco más de impuestos, un poco más de derechos federales, la recaudación de los ingresos propios también ha cambiado; entonces, todo esto lo vamos presentando para incrementar algunas partidas".

Reiteró que el pago a Castellanos González no estaba programado: "Podría afectar la partida de imprevistos y vamos a tener que darle suficiencia presupuestal, y eso quiere decir que vamos tener que aumentar ingresos".

"El problema con el aumento de ingresos es que el escenario ahora había sido más o menos

"El problema con el aumento de ingresos es que el escenario ahora había sido más o menos favorable, pero al cierre del año ya no se prevé igual; tenemos que revisar los números: cómo van, cuál es la tendencia. Si tenemos que pagar un importe por una resolución de otro poder, pues vamos a tener que ver qué afectamos por otro lado"

JOSÉ LUIS DE ALBA
Secretario de Finanzas

favorable, pero al cierre del año ya no se prevé igual; tenemos que revisar los números: cómo van, cuál es la tendencia. Si tenemos que pagar un importe por una resolución de otro poder, pues vamos a tener que ver qué afectamos por otro lado".

De Alba González precisó que el impacto presupuestal para obtener el pago del ahora ex presidente del IEPCEI podría ocasionar que se deje de hacer una obra, "o algún otro concepto, que no necesariamente estaba presupuestado, sino de las peticiones adicionales por parte de los municipios que se han ido presentando. Igual con lo de los partidos políticos; tendremos que dejar de hacer algunas otras cosas".

—Varias corrientes de opinión consideran que es inmoral el pago a Castellanos, ¿cuál es la suya?

—Qué le puedo decir: coincido totalmente. Pero, a final de cuentas, si llega un decreto ordenando un pago, pues lo tenemos que hacer y a ver qué pasa. Pero tenemos que ver el mejor escenario donde no se afecten los programas en curso. ■

→ **claves**

La reforma

○ El Congreso del Estado aprobó una reforma con la que creó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ), y que determinó además destituir a los siete consejeros electorales

○ La reforma preveía para los consejeros una indemnización equivalente a los ingresos que debían percibir durante todo su periodo de trabajo, es decir, hasta el año 2010

○ Luego, el consejero Tomás Figueroa envió un correo a los partidos con una propuesta de liquidación que incluía horas extra y vales de gasolina que debían percibir hasta 2010

○ Aunque se opuso a la destitución y tramitó un amparo, José Luis Castellanos cedió su cargo, el jueves 25 de septiembre, por una liquidación de seis millones de pesos



El titular de la Secretaría de Finanzas. Las partidas extra han ido agotándose



José Luis Castellanos. Su liquidación rozaría los seis millones de pesos

Advierten manifestaciones Ejecutivo no puede evadir supresión de tarifa: FEU

Ante la postura del Poder Ejecutivo de rechazar la supresión del incremento a la tarifa del transporte público mientras se resuelve el tema del referéndum, el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba Delgadillo, afirmó que "no existe ningún rescoldo legal" en el cual se evada el Ejecutivo, y sentenció acciones de presión que trasciendan la vía legal.

Tras la notificación "que se le deberá entregar este lunes, por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, al gobernador del Estado, Emilio González Márquez, la FEU dará como plazo hasta el próximo martes para que se ejecute la medida, antes de analizar acciones que podrían salirse del ámbito de la "pelea legal", que ha caracterizado su solicitud de referéndum desde que la interpusieron el pasado 17 de marzo.

De acuerdo con el presidente de la FEU, aunque la organización estudiantil "le quiere dar una imagen a la ciudadanía de apego a la norma y a la legalidad", tras una posible omisión a la disposición del Instituto Electoral por parte del gobernador del Estado, utilizarían "otro tipo de medidas" para ejercer presión sobre la aplicación de la solicitud.

"El Gobierno del Estado se ganará una muy mala imagen con la ciudadanía si no se apega a la norma".

Y calificó "sin fundamento" las declaraciones del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, en torno a que no existen las condiciones sociales y legales para la ejecución de la medida, "que a partir de ser notificada al Ejecutivo—dijo—cobrará un carácter de mandato constitucional".

Ante las posibles presiones que pudieran ejercerse por parte del gremio de los transportistas en caso de que se aplicara la medida de suprimir 50 centavos a la tarifa del transporte público, César Barba Delgadillo sentenció que "es una obligación del Gobierno poner en cintura a los camioneros si cometen alguna manifestación que atente contra la normalidad vial. El Gobierno del Estado tiene toda la facultad y obligación de quitarles la concesión... que actúe conforme a derecho".

Estamos listos

Firmes las reservaciones en Jalisco a pesar de crisis en EU

por **Víctor Chávez Ogazón**

La Secretaría de Turismo confirma que aún Jalisco no reciente los efectos de la crisis en ese rubro y mientras que para los premios MTV se calcula cupo lleno en los hoteles de Guadalajara, por lo que respecta a la temporada vacacional decembrina, que se caracteriza por la gran cantidad de turismo extranjero, hasta ahora no se han cancelado reservaciones en la región de la Costa y en especial de Puerto Vallarta. Además se anunciaron planes emergentes con turistas de Canadá, Sudamérica e incluso Europa.

El director de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo, Francisco Salas Montiel, comentó que el escenario en los distintos puntos de turismo como el de montaña, pueblos mágicos y playa es alentador.

"Hasta estos momentos puedo decir que nuestro prin-

cipal destino turístico de playa, donde tiene el mayor impacto de turismo extranjero, cercano a los dos millones de visitantes particularmente extranjeros y en un 82 por ciento provenientes de Estados Unidos y Canadá, hasta ahorita no tenemos razones ni una información de que vayamos a tener un mal fin de año y mal inicio de año". Incluso adelantó que estaría garantizado el turismo para principios de las vacaciones de primavera o Semana Santa.

Enfatizó que en el caso de Puerto Vallarta, "las líneas aéreas siguen siendo consistentes en su programación, aunque probablemente en algunas del lado oeste de Estados Unidos tengan una pequeña baja de vuelos, sin embargo no se ve reflejado".

Resaltó que los operadores de viaje mantienen las reservaciones y "todo el sistema turístico tiene expectativas, si no muy grandes, sí moderadas y muy tranquilas".

Aunque sí aclaró que la crisis económica en Estados Unidos, que debe de quedar resuelta este fin de semana, es un problema fuerte y cambiante, por lo que el escenario para Vallarta podría cambiar, aunque insistió que hasta ahora no hay ni el menor indicio de ello.

Se precisó que además hay planes emergentes que se llevan a la par para atraer turismo de Canadá, de Argentina —donde ha habido importante respuesta— y Europa, principalmente España e Italia.

Tanto Francisco Salas, de la Secretaría de Turismo, como Benito Fong, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Jalisco, y presidente de la Oficina de Visitantes y Convenciones en Guadalajara, coincidieron en señalar que la entrega de los premios MTV programada para el 16 de octubre, definitivamente traerá mucho turismo y los hoteleros ya auguran que no habrá vacantes para esos días.

El PVEM descarta formar alianzas en próximas elecciones

El diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México, Luis Alejandro Rodríguez asegura que para los próximos comicios electorales no buscarán concretar alianzas con ninguna otra fuerza política.

El secretario técnico del Partido Verde, Luis Alejandro dijo que el presidente del instituto político, Jorge Emilio González, exigió a los líderes del Partido Verde en los Estados buscar al menos 7% de los votantes en las próximas elecciones, o de lo contrario, no podrán permanecer en el cargo.

"Tenemos la obligación de tener cuando menos el siete por ciento de votación, si no somos capaces de hacer llegar a las urnas el 7 por ciento de la voluntad electoral entonces dijo que nos vayamos despidiendo del puesto".

De acuerdo con Luis Alejandro Rodríguez en el 2003 obtuvieron el 10 por ciento de las preferencias electorales, mientras que en 2006 llegaron al 3.5 por ciento, "que es el límite y no podemos arriesgar nada", añadió.

Recordó que está pendiente la elección de presidente estatal de ese partido político, pues el pasado 10 de julio venció el plazo para el que fue designado como presidente del Partido Verde; sin embargo "no se dieron las condiciones para llevar a cabo la convocatoria y se toma la decisión que entre Enrique Abreu como delegado estatal".

Se prevé que en breve se lleve a cabo una elección para elegir al titular de Partido Verde, y una vez que concluya su encargo como diputado federal, Luis Alejandro Rodríguez señaló que podría buscar la dirigencia estatal una vez más.

Encuentro de ex alcaldes de la región Sur 06 con Ramírez Acuña

Tocó el turno a la región Sur 06, la cita fue en un rancho ubicado en un estratégico lugar, desde donde se aprecia el impresionante paisaje que ofrecen la laguna de Zapotlán y el Parque Nacional Nevado de Colima; hace algunos años llegar a este sitio representaba transitar varios kilómetros de brecha; hoy es una carretera pavimentada, obra que fue impulsada en el sexenio anterior como parte del proyecto del corredor turístico Sierra del Tigre «Ing. Juan José Sánchez Aldana».

Reunión. Se trata del encuentro de Francisco Ramírez Acuña, gobernador del estado de Jalisco en el periodo anterior, con aquellos que a su vez se desempeñaron como presidentes municipales, sin importar color partidista; la respuesta fue positiva y entre los asistentes se destacó la presencia de personajes como Salvador Barajas del Toro, hoy diputado federal.

Humberto Álvarez González, quien con su triunfo hizo renacer las esperanzas del priismo, pero por esas cuestiones que tiene la vida al fin de su mandato renunció al tricolor, sumándose al PRD, permitiendo con ello el retorno de Acción Nacional.

Alcaldes de extracción priista como Fernando Sánchez Ceballos, de Zapotiltic; Sebastián García Cárdenas, de Tonila; Francisco Javier García

Arteaga, de Sayula, que también cambió de aires, departieron de manera más que amigable con quien se desempeñó como Secretario de Gobernación al inicio de este sexenio, el segundo personaje más importante en el esquema

oficial nacional.

Abundaron los agradecimientos y reconocimientos de ambas partes en este encuentro, y como siempre Ramírez Acuña, mostrando esa sapiencia que sólo se adquiere después de una larga vida de ejercer la política, exhortó a todos a seguir contribuyendo con el desarrollo de su municipio, de su estado y por consecuencia de México.

Nombres. Estuvieron presentes Carlos Baltazar Sierra, quien llegó a la presidencia de Tuxpan bajo las siglas del PVEM; Luis Carlos Leguer Retolaza, a quien le correspondió la difícil encomienda de entregar el municipio a la oposición, esto es del PAN al PRI.

No podía faltar Roberto Sánchez Sánchez, que hizo ganar al PRD en Zapotiltic, aunque al final no se entregaron las cuentas esperadas y con la fractura interna se abrieron las puertas a Acción Nacional.

No podían faltar los representantes del sector

empresarial, entre ellos los hermanos Carlos y Alberto Fernández Aldrete, los hermanos González que fueron los anfitriones, algo que han hecho desde hace mucho tiempo; muchos de los asistentes recordaron aquellas primeras reuniones que se celebraron en este rancho, impulsadas por el recordado Juan José Sánchez Aldana, cuya obra sin duda perdurará y será reconocida por siempre; en esta ocasión fue representado por su hermano Alejandro Sánchez Aldana Eguiarte.

Enrique Ochoa y Germán Ochoa, ambos impulsores de la prestación de servicios en el municipio, estuvieron presentes, sin faltar los principales colaboradores de Ramírez Acuña en su gobierno estatal: Rafael Ríos Martínez, Ignacio Novoa López, Raúl Vargas de la Torre, entre otros.

En un ambiente de plena camaradería transcurrió este encuentro de amigos que reunió a personajes de la vida política en el Sur de Jalisco.



AL MICRÓFONO Álvaro García Chávez; ameno diálogo entre Francisco Ramírez Acuña y Salvador Barajas del Toro.



LA FOTO del recuerdo con grupo de ex alcaldes.

Reciben 97 mdp del Consejo Metropolitano

El director de Obras Públicas de Guadalajara, Gilberto Toscano García de Quevedo, informó que ya están en Tesorería los primeros 97 millones de pesos de los 194 que daría el Consejo Metropolitano al Ayuntamiento.

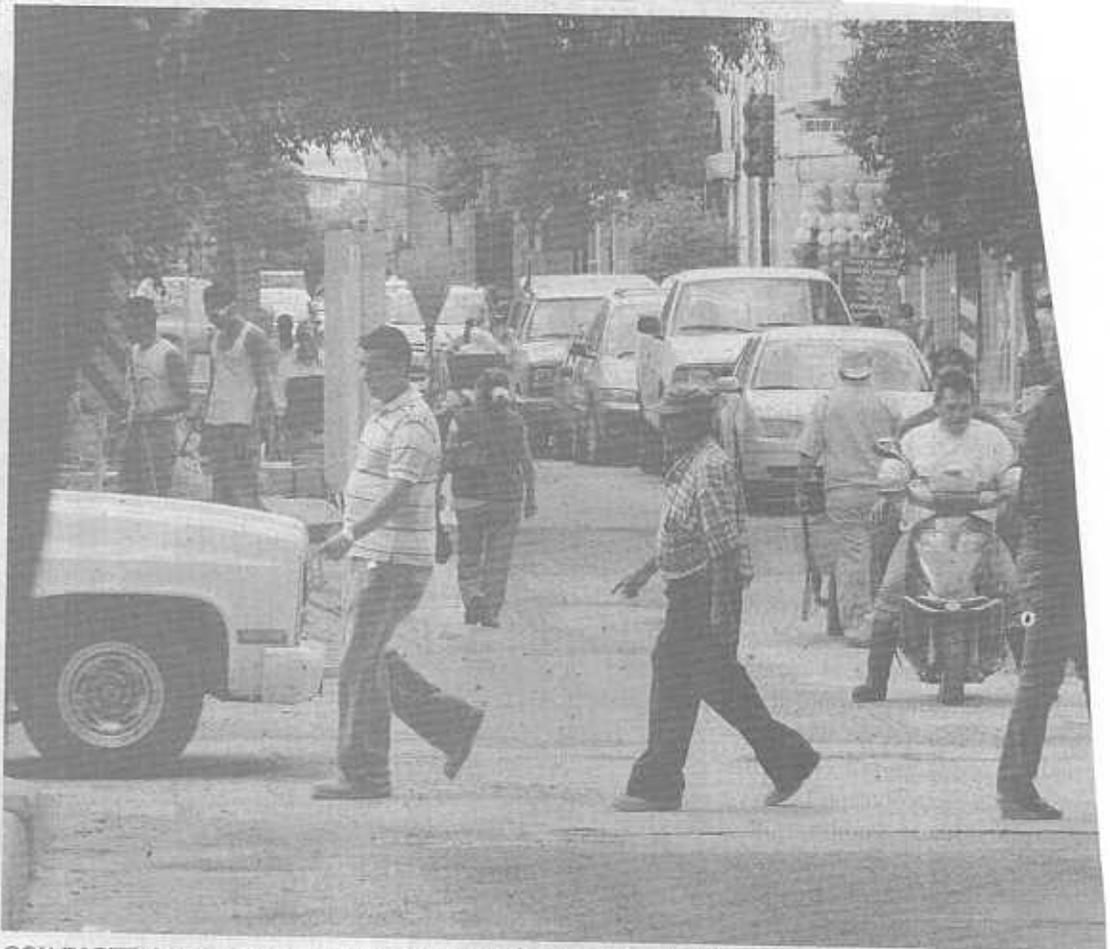
Indicó que este recurso ya se tiene destinado para concluir el programa de banquetas del centro histórico de la ciudad, así como las ciclovías.

«La próxima semana estaré convocando al Comité de Asignación de Obra para que se comiencen a otorgar los recursos que ya están etiquetados para estos trabajos», dijo.

Recordó que para las banquetas del primer cuadro marcado de la Calzada Independencia a Federalismo y de Herrera y Cairo a Prisciliano Sánchez se cuentan con 60 millones de pesos; mientras que para las vías de bicicleta se tienen 20 millones.

Aunque se determinará cuáles son las zonas de mayor prioridad para concluir las a la brevedad posible.

Agregó que aún faltan por recibir por parte de Coplaur los proyectos ejecutivos de la remodelación de Avenida Chapultepec, así como de la Avenida Malecón y Mercedes Celis



CON PARTE de lo recibido se concluirán los trabajos de rehabilitación en el Centro Histórico.

para los cuales también se asignarán recursos.

«Ya casi están terminados los proyectos, yo espero que Coplaur los entregue al saber que ya están listos los recursos», manifestó.

Pagos. En relación a los problemas que la dependencia ha tenido con contratistas por falta de pagos, expresó que ya se están en proceso de solucionarse, pues contando con el dinero se pueden ha-

cer los pagos correspondientes.

«Estamos trabajando muy de la mano con la Cámara de la Construcción para que no haya quejas de que estamos deteniendo los anticipos de las

obras. La información que tengo de la Sindicatura es que los contratos que se enviaron ya vienen de regreso a Obras Públicas por lo que en breve se entregarán los recursos en Tesorería», concluyó.

Rechazan destitución

José Alonso Torres

La intención de cesar al Secretario general de Tlajomulco, Armando Álvarez, quedó sólo en eso, ya que ante la ausencia de quienes planeaban el despido, el Alcalde, Antonio Tatengo, y los regidores panistas leales a él, rechazaron la propuesta.

El 12 de septiembre, nueve regidores, encabezados por el perredista Quirino Velázquez, plantearon en sesión de Ayuntamiento la remoción de Álvarez por supuesta pérdida de confianza y un mal desempeño de sus obligaciones.

La propuesta fue apoyada por los demás regidores de Oposición además de tres ediles panistas; sin embargo, la sesión fue suspendida antes de votar el punto y se pospuso para ser reiniciada hasta ayer a las 11:00 horas, aunque las autoridades habían señalado a la prensa que el acto sería a las 13:00 horas.

"Concluimos la sesión, quedó un punto general pendiente que era el cese del Secretario general, habíamos abierto un receso indefinido, citamos para el jueves, pero no hubo quórum", informó el Alcalde.

"Volvimos a citar a las 11 de la mañana, afortunadamente acudieron nueve regidores para completar el quórum, se hizo la votación del punto y hubo un voto a favor y ocho votos en contra, con eso concluimos el punto de asuntos generales y dimos por concluida la sesión".

El Presidente Municipal rechazó que los regidores que habían propuesto la destitución y no acudieron a la sesión hayan sido "madrugados", pues la convocatoria se hizo oficial y a tiempo y mostró un documento con la firma de recibido de todos los regidores.

VE INTERESES OCULTOS

El juicio político que solicitó Alberto Martínez Camacho, presidente del Consejo de Colaboración Municipal, en su contra, responde a intereses ocultos, insistió el Primer Edil.

La razón de fondo del juicio, comentó Tatengo, es su negativa para cambiar el uso de suelo a nueve mil hectáreas de tierras agrícolas que se pretenden urbanizar para la construcción de una ciudad satélite que se construiría con los préstamos recientemente promovidos por el Gobierno federal.

Regidores de Tlajomulco votan contra destitución del secretario general

Con el quórum mínimo, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga rechazó el punto de acuerdo presentado el 12 de septiembre para destituir al secretario general, Armando Álvarez Chávez.

Durante la sesión celebrada este sábado, nuevamente los regidores de las fracciones del PRI, PRD e incluso algunos miembros del PAN, no asistieron a la asamblea convocada por el alcalde Antonio Tatengo Ureña.

Al respecto el primer edil señaló: "Anteriormente teníamos solamente ocho (regidores), hoy pudimos completar apenas el quórum legal con nueve, a final de cuentas por fin ya se cerró la sesión. Claro que es preocupante (la ruptura con los miembros del cabildo), pero yo tengo la confianza de que vamos a solucionar las cosas y le vamos a dar agilidad a la administración".

A la sesión acudieron ocho ediles de Acción Nacional que apoyan a Tatengo, los cuales votaron en contra de la destitución de Álvarez Chávez. Sin embargo, para alcanzar el quórum legal el primer edil convenció al regidor blanquiazul Silvano Lázaro Delgado para que asistiera a la sesión, aunque votara a favor del cese del secretario general.

El municipio descartó que haya viola-

do el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento al posponer la sesión en dos ocasiones, pues señaló que este mismo ordenamiento lo faculta para tomar decisiones en casos no previstos.

Dijo que en los próximos días intensificará el diálogo con los regidores para evitar que se pongan en riesgo los futuros acuerdos y proyectos para el municipio. "No (voy a) negociar, vamos a dialogar y llegar a acuerdos para el bien de la administración, negociación no".

Tatengo Ureña también descartó que exista ingobernabilidad en el municipio, tal y como lo ha manifestado el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez, a quien acusó de actuar en su contra por fines proselitistas.

"Él solamente quiere desacreditar la administración porque se siente en desventaja para su próxima candidatura a la presidencia municipal de Tlajomulco".

Reiteró que el juicio político promovido en su contra, por nepotismo y aprobación de fraccionamientos irregulares, no le preocupa ya que no existen elementos para removerlo de su cargo.

"No se ha turnado a la Comisión de Responsabilidades, y no se ha hecho con todo dolo, porque quiere que el tema se esté manejando en los medios de comunicación".

Faltaron los ediles que pidieron destituir a Armando Álvarez

Sin el PRI, salvan a secretario

Guadalajara • SB

El Ayuntamiento de Tlajomulco concluyó ayer una sesión de Cabildo donde sólo quedaba pendiente la destitución "por pérdida de confianza" del secretario general, Armando Álvarez Chávez, y los nueve regidores que asistieron, todos panistas, decidieron mantenerlo en el cargo, por ocho

votos a uno. Ante la ausencia de la oposición, el alcalde Antonio Tatengo rechazó que se hubiera tratado de un "albazo", y mostró la convocatoria firmada por todos los regidores, donde se les citó a las 11:00 am.

Explicó que la falta de asistencia de la fracción del PRI fue "por decisión de ellos", ya que aseguró que si se encontraban en el edificio municipal, pero fuera de la sala de

sesiones. Esto coincidió con un "error de dedo" que hizo que la convocatoria a medios de comunicación se girara para las 13:00 horas, dos horas después de la sesión.

Para la sesión de mañana, según el alcalde, "no hay muchos temas relevantes": sólo discutir sobre algunos terrenos para la construcción de templos y una iniciativa para un programa de descacharrización. ■ r

Juicio político, "ardid": Tatengo

Guadalajara • Sergio Blanco

El alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, refirió que la presidencia del Congreso del Estado, representada por el diputado Enrique Alfaro, no ha turnado a comisión la solicitud de juicio político en su contra, pero espera que eso ocurra pronto a fin de terminar el asunto: "Vamos a acudir las veces que sea necesario".

El primer edil reiteró que el juicio político es promovido por Alberto Martínez Camacho (**Público**, 11 de septiembre) como represalia por "haberle tumbado un negocio" que significaba el cambio de uso de suelo de nueve mil hectáreas para la construcción de una ciudad satélite y que, si no se ha turnado a comisión su juicio, se debe a que querían mantener en secreto el anuncio del pasado 13 de septiembre de la Sociedad Hipotecaria Nacional, sobre que se autorizarán, a más tardar en 2009, financiamientos públicos para 20 proyectos de desarrollo urbano, y Jalisco forma parte de ellos.

Tatengo refirió que la acusación de autorizar fraccionamientos carentes de servicios públicos (principal razón del juicio político), hecha por Adán Bañuelos Becerra, presidente de la Unión de Colonias de Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque (**Público**, 10 de septiembre), se debe a un intento

uno x uno

Cada caso

Fraccionamientos que requirieron plan parcial de urbanización

- **Silos III** 63.76 hectáreas, publicado el 15 de diciembre de 2006
- **El Colibrí, etapas 2, 3 y 4** 11.49 hectáreas, publicado el 15 de diciembre de 2006
- **Las Luces**, 29.02 hectáreas, publicado el 9 de noviembre de 2007

por destituirlo para poder cambiar el uso de suelo de la ciudad satélite. Mostró documentos que indican que en total no han sido más que 43.21 hectáreas para ampliaciones de nueve fraccionamientos que, por ser menores de diez hectáreas, no requirieron de la aprobación del Cabildo. Sólo Las Luces se sometió a votación y fue aprobado.

Aseguró que dos de los fraccionamientos de los que se le acusa haber dado permisos fueron otorgados por las autoridades de la administración pasada, en 2006.

Finalmente, anunció que Tlajomulco fue calificado por la agencia de índices de crédito Fitch Ratings con A+ en la escala nacional, dado que ha incrementado el presupuesto. ■ P

Irá FCH a Morelia, pese a las amenazas

► Confirma Leonel Godoy la presencia de Calderón en el desfile del martes; desestima amagos

MURAL / Staff

MORELIA.- El Gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, anunció ayer la asistencia del Presidente Felipe Calderón al desfile de Morelia el martes 30, pese a supuestas amenazas del narco de sabotear el festejo.

"Si viene el Presidente", dijo el Mandatario a pregunta expresa sobre la asistencia de Calderón al desfile, al que no suelen ir los Presidentes.

En entrevista, el Gobernador pe-redista desestimó los amagos que advierten de nuevos ataques con granadas, ahora contra objetivos militares y lugares públicos.

"El desfile se va a realizar como todo el tiempo, no hay que estar especulando. Pareciera que vivimos en una situación de caos, de histeria, de emergencia, y no es así", declaró.

De acuerdo con fuentes oficiales, a diferencia de otros años el del martes sería un desfile casi militar, con exhibición de la capacidad de fuego

de las fuerzas armadas.

Según Godoy, también habrá un representativo escolar, pero -de acuerdo con la Secretaría de Educación en el Estado- hasta ayer sólo había confirmado su asistencia el 10 por ciento de las escuelas que habitualmente son convocadas.

El viernes, la PGR reveló la existencia de amenazas dirigidas a sabotear el desfile que cada año se realiza en Morelia para festejar el natalicio de José María Morelos.

Los ataques tendrían como objetivo al contingente militar que cerrará el desfile y edificios públicos.

"(En estas amenazas dicen) que sabotearían el desfile, que habría el lanzamiento de algunas granadas y que colocarían alguna bomba en algunos lugares públicos", explicó el hasta entonces delegado de la PGR, Rolando López Villaseñor.

Esa misma tarde, el funcionario fue cesado del cargo.

Desde el Palacio de Gobierno, Godoy llamó ayer a la mesura ante las presuntas amenazas que rodean el desfile del próximo martes.

Comentó que este tipo de amagos se han convertido en "un deporte macabro" después de los ataques del 15 de septiembre, que dejaron ocho muertos y 106 heridos.

BUSCABAN 'ZETAS' PROVOCAR

Las granadas que estallaron en Morelia pretendían provocar al Gobierno, aseguró uno de los tres presuntos "Zetas" detenidos por la PGR.

"Provocar al Gobierno, más que nada, ese era más o menos el objetivo que yo comprendí", dijo Juan Carlos Castro, "El Grande", en su declaración en la SIEDO.

A pregunta del fiscal, sobre si la granada que estalló en la Plaza Melchor Ocampo tenía como objetivo a una persona, Castro aseguró que no.

"No señor", respondió.

Prevén diputados más gasto a estados

► Esperan legisladores reasignación de partidas para atender demandas de los Gobernadores

Claudia Salazar

MÉXICO.- La Comisión de Presupuesto de la Cámara baja prevé la reasignación de partidas para disponer de mayores recursos y atender las demandas de estados y municipios, indicó el diputado del PRI Javier Guerrero.

Señaló que que en las primeras intervenciones de los Gobernadores ante la comisión para exponer las necesidades presupuestales de sus entidades, se puede advertir que hay un desequilibrio frente a lo propuesto por el Ejecutivo federal.

"Es evidente que hay una cantidad importante de propuestas y solicitudes en materia de infraestructura hidráulica, carretera y de salud; hay planteamientos puntuales de educación y cultura, y contrastando con la iniciativa del Ejecutivo se evidencia que hay un problema de desequilibrio entre lo que él mandó y las necesidades que se recogen de las entidades federativas, pareciera ser que ha-

ASÍ LO DIJO

“En las propuestas de algunos Gobernadores vienen carreteras y hospitales que si atendemos a la iniciativa de Calderón se quedarían inconclusos”.

Javier Guerrero
 Diputado del PRI

Ofrecimiento

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, los estados recibirían:

- Los recursos de la Federación para los estados por participaciones, aportaciones y proyectos de inversión serán de \$1 billón 94 mil 552 millones
- El gasto federalizado será de \$901 mil 787 millones, 3.7 por ciento más en relación al 2008
- Para programas y proyectos de inversión para las entidades federativas corresponde \$192 mil 765

millones, 52.4 por ciento más con respecto a este año

- Las cifras no consideran los recursos excedentes por la exportación de petróleo que puedan recibir durante el ejercicio del próximo año
- Por cada pesos presupuestado, 35.17 centavos se destinarán al gasto de los estados y 64.83 centavos a la administración central

blamos de dos realidades diferentes”, consideró el legislador.

Subrayó que por sentido común se deberá dar impulso en obras de infraestructura que ya están en marcha, como carreteras, hospitales y obra hidráulica.

“Identificamos que en las propuestas de algunos Gobernadores, vienen carreteras y hospitales que, si atendemos a la iniciativa de Calderón, se quedarían inconclusos”, dijo.

Adelantó que una forma de resolver las demandas estatales será la reasignación de recursos de los programas del Ejecutivo que hayan sido sobreestimados.

“El Congreso tiene facultades de reasignaciones, que tendremos que hacer con responsabilidad atendiendo la iniciativa del Ejecutivo en seguridad y evaluando qué tipo de programas podrían estar sobre protegidos”.

Destacó que en la definición del presupuesto deberá haber un análisis global de los recursos que se dispondrán y de cómo se podrán repartir a partir de criterios de mayor eficiencia y menor discrecionalidad.

También integrante de la comisión de Hacienda, el diputado Guerrero señaló que para precisar la cantidad total de ingresos del año entrante falta precisar el total de la

recaudación y precio del petróleo, la redefinición de los fondos de estabilización y los criterios de redistribución de los excedentes.

A partir de las cifras que se definen en los ingresos, se atenderán los diversos requerimientos de los estados, las prioridades en seguridad y revisión de los planteamientos en infraestructura, desarrollo social y campo, así como las reglas de operación de los programas más importantes.

Documentan 72 casos de promoción ilegal

• Gobernadores panistas son los más denunciados; contra el de Querétaro hay 10

México • Susana Hernández

Desde enero a la fecha, el Instituto Federal Electoral ha iniciado 165 procedimientos sancionadores contra servidores públicos por presuntos actos de promoción de su imagen con recursos del erario, de los cuales en 72 casos se ha dado vista a autoridades y partidos ante la posible comisión de delitos.

De acuerdo con el más reciente informe, que presentará el secretario Ejecutivo, Jacobo Molina, al Consejo General en su sesión extraordinaria del lunes, de los 165 expedientes 10 corresponden al gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, derivados de quejas presentadas por la Tercera Junta Distrital de Querétaro, y que actualmente se encuentran en fase de investigación.

Ante el conocimiento de posibles delitos o faltas en materia de responsabilidades políticas o administrativas por violaciones al artículo

134 constitucional, el IFE ha dado vista a diversas autoridades de 72 casos, entre ellos los de los gobernadores de Jalisco, Emilio González Márquez; de Nuevo León, José Natividad González; de Puebla, Mario Marín; de Oaxaca, Ulises Ruiz; de Quintana Roo, Félix González Canto, y el propio Garrido Patrón.

Lo anterior con fundamento en el artículo sexto del Reglamento del IFE en Materia de Propaganda Institucional y Político Electoral de Servidores Públicos, que establece que con independencia del inicio o no de algún procedimiento sancionador por la contravención a disposiciones de orden electoral, el organismo analizará y determinará, en cada caso, si resulta procedente dar vista o presentar denuncia ante las autoridades competentes cuando tenga conocimiento de posibles delitos o faltas en materia de responsabilidades políticas o administrativas.

Como dio a conocer *MILENIO* en agosto pasado, gobernadores, presidentes municipales, senadores, diputados y otros servidores públicos afiliados al PAN siguen acaparando más de la mitad de las 165 denuncias y quejas de las que se dará cuenta al Consejo General.

Entre las autoridades a las que se ha dado vista de posibles irregularidades cometidas por servidores que promueven su imagen con recursos públicos están la Cámara de Diputados, la Contraloría Interna del Senado, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Jalisco, las comisiones estatales electorales de Nuevo León y la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

En las 10 denuncias contra el gobernador de Querétaro se dio aviso a la entidad superior de fiscalización de la entidad, la Secretaría de la Contraloría del estado, así como a la Cámara de Diputados.

En algunos casos, además de dar vista a las autoridades competentes se avisó a PAN, PRI, PRD y Convergencia de la posible comisión de delitos o faltas administrativas.

Según el artículo 134 constitucional, modificado como parte de la reforma electoral, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberá tener un carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social y en ningún caso podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada del servidor público. ■

En 7 entidades no hay reforma a ley de transparencia

• Campeche, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Sonora, BC y BCS, los estados rezagados

México • Redacción

Delas 32 entidades federativas, 25 cuentan con una ley de transparencia acorde a la exigencia constitucional, destacó el Instituto Federal de Acceso a la Información.

A dos meses de que venció el plazo para reformar las leyes estatales sobre el tema, aún siete congresos locales no realizan los ajustes necesarios, subrayó el organismo en un comunicado.

Los estados cuyos legislativos aún no modifican su ley de transparencia son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán y Tlaxcala, mientras en Sonora apenas se presentará la iniciativa.

Aunque se encuentran pendientes reformas en la materia a escala federal, el IFAI expresó su beneplácito por que el Congreso de la Unión las agendó para el recién iniciado periodo de sesiones.

También están en marcha la construcción de los órganos garantes de la transparencia en el Poder Judicial Federal, en el Poder Legislativo y en los órganos constitucionales autónomos.

El IFAI se congratuló de que a 10 meses de que venza el plazo que marca la Constitución para que todos los poderes, órganos



Alonso Lujambio, titular del IFAI

federales, entidades y municipios cuentan con un sistema electrónico para recibir solicitudes de información, 22 estados ya cuentan con la plataforma tecnológica de Infomex.

El organismo externó su preocupación porque la Procuraduría General de la República, una de las 336 instancias federales obligadas a la transparencia, haya optado por no responder a las resoluciones sobre todo en materia de averiguaciones previas concluidas.

En el último trimestre, señaló el IFAI en el documento, la administración pública federal respondió un promedio mensual de ocho mil 800 solicitudes. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

CON TANTA CHAMBA que trae el secretario general de la UdeG, **Alfredo Peña**, alguien más tiene qué hacer la tarea de 'relacionista público' con las fuerzas políticas exteriores a la UdeG.

ALGUNOS DAN por descontado que **Trino Padilla** será uno de ellos, independientemente si contiene o no por algún puesto de elección, pues por su carácter ha hecho migas en todas partes y mantiene una buena imagen.

OTRO SERÍA **Fernando González**, quien operó a favor de **Raúl Padilla**, y lleva amistad con funcionarios y ex funcionarios.

ENTRE SUS AMIGOS puede contarse al panista **Francisco Ramírez Acuña** y a **Javier Guizar**, presidente del PRI.

HAY QUE VER quién más se apunta a pulir la desgastada imagen de la UdeG después del conflicto entre **Carlos Briseño** y las actuales autoridades.

EL ALCALDE de Tonalá, **Agustín Ordóñez**, estrenó en la semana una camioneta Jeep Grand Cherokee 2008, con el pretexto de que las condiciones de terreno en el Municipio le exigieron un vehículo todo terreno...

¡CLARO, LA CIUDAD está llena de baches!, y un ejemplo son los carriles laterales de la intransitable Av. Tonaltecas: están peor que campo minado.

ANTES DE SOLUCIONAR el problema en el Municipio, Ordóñez resolvió el suyo... con recursos de los ciudadanos.

LA CAMIONETA COSTÓ 360 mil pesos, y para colmo, fue entregada al Alcalde antes de que la compra fuera autorizada por los regidores, es decir, sin pago previo. ¿Algún samaritano que lo haga? ¿O es que hubo algún oculto interés por ahí?

O DE PLANO ignora lo que pasa en su Ayuntamiento, o es que encubre posibles 'transas' en la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.

Y ES QUE el Alcalde de Tlajomulco, **Antonio Tatengo**, aseguró que la construcción del polémico Fraccionamiento en El Capomo está detenida...

PERO... EL MISMO día el director de Planeación, **Carlos González**, afirmó que las viviendas siguen levantándose porque la empresa que las hace sí tiene licencias y pagó la multa que se le aplicó cuando no tenía permiso.

ENTONCES... ¿A quién creerle?

EL QUE SIGUE haciendo de las suyas es el diputado **Alfredo Zárate**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso local.

HACE DÍAS fue convocado a una reunión sobre Seguridad Pública que sostuvieron los coordinadores parlamentarios con el Gobernador **Emilio González Márquez**.

PERO NO llegó.

A SU HABITUAL práctica de ser el más faltista de los 40 legisladores, Zárate añade ahora la de no influir prácticamente en nada en la política de seguridad del Estado... pero ahora sí que ya ni las formas guardó.

EN MEDIO DE la tempestad nacional, el Estado que maneja el priista **Jesús Aguilar Padilla** ha recibido, en las últimas semanas, dos barcos de salvamento.

EL PRIMERO, FUE la noticia del IMCO, en el sentido de que Sinaloa avanzó cinco posiciones en competitividad al pasar del lugar 20 al 15. Como referencia, Guanajuato está abajo de ellos, en la posición 16.

EL SEGUNDO fue el megaproyecto que se ubicará en costas de Sinaloa y que está diseñado para ser el doble de tamaño de Cancún en los próximos 20 años, con una inversión de 5 mil millones de dólares.

COMO DICE el dicho... Cuando está más oscuro es que empieza a amanecer.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Los ciclos fatales



Uno puede observar la angustia en el rostro de la gente, la frustración y la tristeza de quienes ven oscuro el porvenir porque la situación económica y política del País es cada día más delicada. Los pobres sufren todos los días para sobrevivir, mientras que la impudicia distingue a una cada vez más amplia cofradía de políticos y presuntos servidores públicos que despilfarran el dinero de los contribuyentes.

Viene a la memoria una sentencia de don **Benito Pablo Juárez García**, el Presidente que preservó y restauró la República a finales del Siglo 19: "No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No se pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala".

En contraste con la modesta y austera grandeza de Juárez, un número significativo de políticos de la actualidad ha convertido el dinero público —el que aportan los contribuyentes— en un apetitoso botín del cual se sirven para enriquecerse.

De las arcas públicas son sustraídos con total impudicia recursos que satisfacen los caprichos y las frivolidades de políticos **fatuos**, prepotentes, que alardean con singular arrogancia de la más supina ignorancia, bisonios, vulgares, insensible ante la necesidad ajena, sobre todo la de los más pobres, a quienes observan con desdén por encima del hombro.

Con dinero público se compran vehículos de lujo para funcionarios que nunca en su vida habían soñado con gozar de esos privilegios, a los cuales jamás podrían haber aspirado con el producto meritorio de su trabajo honrado y productivo;

con dinero del pueblo se construyen faraónicas y lujosas residencias para unos cuantos privilegiados; con recursos del erario se pagan dispendiosas comidas, exóticas y refinadas viandas, así como exquisitos vinos y licores en muy desenfrenadas borracheras; se financian viajes al extranjero que carecen de justificación y de motivación razonable; se promueven actividades y carreras políticas encubiertas; se beneficia con empleos bien remunerados y compensaciones salariales abusivas a amigos, cómplices o parientes.

Estas perversiones y distorsiones son solapadas por quienes encabezan las instituciones de Gobierno en los niveles federal, estatal y municipal, en los ámbitos reservados a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esa cofradía política —de todos los partidos y de todas las ideologías— que se beneficia del dinero público es cómplice por acción u omisión.

Las instituciones públicas se están pudriendo. Por eso es creciente la desconfianza, el desencanto y la rabia del pueblo mayoritario. A la corrupción, a las complicidades y a la impunidad con la que se conduce una amplísima cofradía parasitaria enquistada en el Gobierno se suma la ineficiencia de quienes deben orientar el rumbo del País, del Estado o del Municipio, y dejan a la sociedad desamparada a merced de los problemas que ellos mismos generan o contribuyen a acrecentar y agravar. Además, sume usted la cobardía y la actitud timorata de quienes se coluden o se doblegan ante la seducción del dinero sucio o se paralizan de miedo frente a las fuerzas del mal.

La República se desmorona y pareciera que avanzamos fatalmente hacia la consumación de un desventurado ciclo que cada cien años incendia al País y obliga a su reconstrucción: 1810, 1910 | ¿2010?

pedromellado@gmail.com

la resortera

paco navarrete

HALLAN LA MADRE DE TODOS LOS SOCAVONES...



¿Qué ves
allá abajo?

Un indigente...
que se apellida
Briseño, dice

Una ayudita, por caridad....

Foto: Miroslav

EDITORIAL

De transporte público

La semana que terminó se dieron varias informaciones de resonancia periodística sobre el tema del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), ese viejo y latoso dolor de cabeza que nos ha traído a mal traer a los tapatíos.

Un terreno de polémica es el megaproyecto que impulsa el Gobierno del Estado para el denominado Macrobús. Resulta que un transportista interpuso un amparo ante un juzgado porque consideró que las autoridades lo dejaron fuera de la licitación "a la mala" y para favorecer a otra empresa con la concesión de la primera ruta que irá por la Calzada Independencia.

Como el juez le concedió el amparo en primera instancia, el Gobierno se ha inconformado, lo mismo que la empresa beneficiaria de la concesión. Ahí están, en los tribunales. Para los ciudadanos de a pie, lo importante es saber si contaremos por fin con un servicio de transporte a la medida de las necesidades de la ZMG, que ya está asfixiada por tanto carro que circula todos los días por calles y avenidas, con-

virtiendo en un calvario el desplazamiento de un punto a otro.

En el otro plano el tema es la tarifa del transporte, que en marzo pasó de 4.50 a cinco pesos, por decreto del gobernador del Estado. La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) exigió que se realizara un referéndum para que la ciudadanía dijera si estaba o no de acuerdo con pagar 50 centavos más por subir a un camión, trolebús o tren ligero.

Las cosas se enredaron en el Instituto Electoral (que en el trayecto hasta cambió de nombre y ya tiene dos consejeros menos) y éste acaba de ordenar, por instrucciones del Tribunal Electoral, que se suspenda el alza. El Gobierno ya dijo que no dará marcha atrás.

El caso es que, ahora que estamos en un momento clave para acercarnos a un mejor transporte público, moderno, rápido y eficiente, los enredos jurídicos amenazan con paralizar las cosas. Está bien que se aplique la ley, pero que no se frene el avance de la ciudad con artimañas... ni de un lado ni del otro.